

47
2 ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



DEL INTERVENCIONISMO AL REPLIEGUE ESTATAL (LA PRIVATIZACION EN MEXICO)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN ECONOMIA
P R E S E N T A
ROCIO CITLALI HERNANDEZ OLIVA

MEXICO, D. F.

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág
INTRODUCCION	I
CAPITULO I.	
EL INTERVENCIONISMO ESTATAL EN EL CAPITALISMO Y SUS LIMITES	
1. La función del Estado en el capitalismo	1
2. Origen del "sobrepeso" del aparato estatal	8
3. El Estado en los países avanzados y las propuestas neoliberales para su modernización	10
4. El Estado y sus límites en los países dependientes y subdesarrollados	17
Notas del capítulo I	23
CAPITULO II.	
EL SECTOR PARAESTATAL EN MEXICO: ORIGEN Y TRAYECTORIA. 1940-1982.	
1. La función económica del sector paraestatal en la acumulación capitalista de México (1940-1970)	26
2. Auge y declive del sector paraestatal. Los límites del Estado intervencionista (1970-1982)	47
3. Tendencias de la política económica a partir de los acuerdos con el FMI: el proyecto monetarista	60
Notas del capítulo II	71

CAPITULO III.

PRIVATIZACION Y DESNACIONALIZACION EN MEXICO: 1983-1993.

1. Modernización estatal y reconversión industrial: las caras de la privatización	77
2. El proceso de privatización en México	87
2.1 Origen del proceso	87
2.2 La estrategia privatizadora	93
2.3 La privatización de 1983 a 1993.	104
3. Resultados de la privatización	115
Notas del capítulo III	120
CONCLUSIONES	123
ANEXO: Las empresas paraestatales vendidas de 1982 a 1991	129
BIBLIOGRAFIA	141

"... Al Estado todopoderoso, para el cual los ciudadanos eran sujetos y él mismo su tutor absoluto, lo sucedió después de 1989 la figura principal del *nouveau riche*; la jerarquía social se transforma, lo mismo que sus llamados valores. La dictadura anónima de la policía y de la burocracia es reemplazada por la dictadura anónima del mercado -y de su espíritu."

KAREL KOSIK

INTRODUCCION

El debate en torno a la participación estatal en la economía es hoy una discusión sobre el tamaño del Estado y el nuevo papel económico que debiera cumplir. De ser necesario e imprescindible tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados, el Estado capitalista se constituyó en una pesada carga social para la acumulación del capital. Así lo consideran hoy en día los estrategas del pensamiento neoliberal, cuyos propósitos son los de imponer un libre mercado en todos los confines del planeta y reducir la participación del Estado a su mínima expresión.

Desde el inicio de la crisis económica, las distintas agrupaciones de la burguesía presionaron para lograr el retraimiento del aparato estatal del proceso productivo, para que quedara como regulador y desde luego fortaleciera su confinamiento a las tareas sociales y represivas, sin abandonar la responsabilidad de ser aval y absorber el costo del financiamiento internacional que requieren los negocios privados.

Es importante mencionar que esta orientación se basa en los proyectos neoliberales de corte monetarista, aplicados en la mayoría de los países del mundo y que han demostrado en los países industrializados una escasa efectividad, que no logra sacarlos de sus prolongadas recesiones, mientras que en los países no industrializados agudiza aún más las deterioradas condiciones de vida de cada vez más amplios sectores de la población, por su carácter

excluyente pero concentrador y fortalecedor del sector de la oligarquía financiera.

Es por esto que la liberalización de la economía en general y la privatización de las entidades paraestatales en particular, empezaron a constituir la forma de reestructuración del proceso de acumulación capitalista frente a la crisis actual -que se inicia en la década de los setenta y se profundiza en los ochenta- obedeciendo a las nuevas tendencias mundiales.

La transición del antiguo Estado benefactor al nuevo Estado neoliberal que se está presentando en nuestro país, tiene como corolario la privatización de las entidades paraestatales y el consiguiente proceso de desnacionalización de nuestra economía, con la entrega del patrimonio de la Nación a manos privadas ligadas a las grandes corporaciones transnacionales.

La importancia de este proceso de transición que aún no concluye, radica en que forma parte del eje central de la reestructuración económica del país, por lo que va a determinar una redefinición del papel del Estado y su caracterización como Estado neoliberal. Esto es lo que ha motivado fundamentalmente a la realización de esta investigación.

Considero que no se podría explicar el relevo del Estado benefactor al Estado neoliberal, sin antes hacer un repaso del origen y trayectoria, así como la función que los sectores productivo y

social del Estado han tenido en la evolución capitalista del país. Es por esto que el presente trabajo tiene como objetivo fundamental analizar todo el periodo que arranca con la formación del sector paraestatal de la economía a partir de los años cuarenta, y concluye en la década de los noventa, después del paulatino repliegue de este sector, que da lugar al acelerado proceso de privatización de las entidades estatales, y al repunte del Estado neoliberal.

El marco teórico del análisis se fundamenta en los principales aspectos y categorías teóricos de la economía política marxista. De aquí que la exposición pretenda avanzar de lo abstracto -el análisis del Estado capitalista- a lo concreto -el repliegue del Estado mexicano y el proceso de privatización.

En el primer capítulo hacemos una reflexión teórica sobre lo que es el Estado y el papel histórico que cumple en la reproducción del capitalismo, tanto en los países desarrollados como en los dependientes y subdesarrollados. También se señalan los límites y obstáculos que encuentra a su participación en la economía en momentos en que tiene lugar la crisis económica más aguda desde la segunda posguerra. En el primer apartado se establece el papel del Estado en el capitalismo, así como su función para contrarrestar los desequilibrios de este sistema de producción, los cuales cobran auge con la crisis estructural. El crecimiento desmesurado del Estado ha sido un componente y causa que aceleró la crisis, tema que se trata en un segundo apartado.

El Estado benefactor surgido de la posguerra en los países avanzados, sus límites y evolución hacia proyectos neoliberales, que pretendían contrarrestar al Estado keynesiano, es tema que se trata en el inciso tres de este capítulo. La peculiaridad del Estado en los países dependientes se observa en el último inciso, el cual retoma a su vez, el análisis de las dificultades en su creciente avance a su participación en la vida económica.

El intervencionismo estatal en México ha sido desde los años treinta un instrumento eficaz para hacer frente a la crisis y un elemento imprescindible en la acumulación capitalista. Sin embargo, este creciente avance del Estado para regular el equilibrio económico del conjunto del sistema social -y que es un fenómeno intrínseco al desarrollo del capitalismo- ha encontrado límites que le impiden avanzar en su función reguladora. El capítulo II tiene como finalidad conocer esta problemática por lo que se aboca al estudio y análisis del papel del Estado en la economía a través de sus empresas, que fueron el instrumento más dinámico y directo del intervencionismo estatal en el periodo económico de 1940 a 1982, así como las tendencias de la política económica a partir de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que da inicio al repliegue estatal y a la política de austeridad en nuestro país.

La desigual trayectoria de la participación estatal en la economía durante este periodo (1940-1982), nos permite hablar de tres periodos importantes por los que atraviesa, los cuales son analizados en dos diferentes apartados. El primero comprende los años de 1940 a

1970, periodo en el cual tiene origen el sector productivo paraestatal y se da un importante crecimiento y diversificación de las entidades estatales en todas las ramas de la economía. El segundo apartado abarca los años en que tiene lugar un sorprendente auge o "gigantismo" del sector paraestatal pero también se inicia su declive y posterior repliegue de la economía (1970-1982).

La estrategia neoliberal que cobró auge a nivel mundial en los años ochenta, y fué impuesta a nuestro país mediante acuerdos con el FMI como condición para nuevos créditos (dando un nuevo lineamiento a la política económica a partir de 1977), es el otro punto que tocamos en un tercer apartado.

El tercer y último capítulo, que se denomina "Privatización y desnacionalización en México: 1983-1993", analiza la privatización de las empresas del Estado, que es un proceso que concluye la transición del antiguo Estado benefactor al nuevo Estado neoliberal, y que ha sido un proyecto de reajuste que a nivel mundial están imponiendo las teorías neoliberales ante la crisis estructural del capitalismo.

Los tres apartados que componen este capítulo pretenden avanzar en la explicación de este proceso de privatización desde que se introdujo en calidad de modernización estatal y reconversión industrial, como pasos previos a la desincorporación y repliegue del sector paraestatal, hasta los resultados y costos de la privatización

que logró acentuar la concentración del ingreso nacional y la conformación de grandes grupos oligopólicos.

El primer apartado analiza los aspectos primarios de la privatización, como estrategia modernizadora aparejada al programa de ajuste promovido por el capital financiero internacional, que los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari retomaron mediante el llamado "cambio estructural", el cual predica el fortalecimiento de la rectoría económica del Estado mediante el redimensionamiento del sector paraestatal y la reconversión industrial. Un segundo apartado señala los aspectos del proceso de privatización en México, su origen, fundamentos y procedimientos, así como los resultados que este proceso produjo en el sector paraestatal, de 1983 a 1993.

Finalmente, una breve evaluación de la privatización en un tercer apartado arroja como saldo la conformación de una oligarquía financiera nacional ligada al capital financiero internacional, lo que advierte que nuestra economía se encamina a una creciente desnacionalización y a su paulatina integración con la economía de Estados Unidos.

Un anexo con el listado de las empresas paraestatales vendidas de 1982 a 1991, en el que se incluye tanto el adquiriente de la empresa, el agente responsable en el proceso de venta, así como el precio nominal al que fue vendida la entidad, concluye el presente trabajo.

Para terminar, quisiera hacer algunas advertencias en lo que considero limitaciones al desarrollo de la investigación y que tienen que ver con el objeto de análisis, el cual corresponde a un fenómeno coyuntural. Efectivamente, la privatización es un proceso iniciado en 1983 y que aún en 1993 no ha conculcido.

Por lo mismo, no se pueden incorporar al análisis predicciones ni sacar conclusiones definitivas sobre el fenómeno privatizador y sus alcances en la evolución de la economía, cuando aún este sigue siendo un proceso sin acabar, aunque sí hayamos tratado de explicar las tendencias previsibles que la implantación de la política neoliberal conlleva sobre los sectores más amplios de la población, agudizando su marginación y miseria, en tanto que refuerza la tendencia concentradora del gran capital oligopólico.

CAPITULO I

EL INTERVENCIONISMO ESTATAL EN EL CAPITALISMO Y SUS LIMITES.

1. La función del Estado en el capitalismo.

La razón histórica de ser del Estado deviene de la división de la sociedad en clases, de los antagonismos y luchas de las diversas clases sociales en que está cimentada la sociedad. Surge como resultado del carácter irreconciliable de las contradicciones sociales, pero es expresión y medio de sujeción de una clase por otra, a pesar de que puede aparecer como un ente conciliador.

El Estado capitalista es la forma de organización de la clase hegemónica y como tal cumple una función específica: la de crear y garantizar las condiciones generales de existencia de la clase en el poder y la de ser, a su vez, órgano de dominación y legitimación de la burguesía. De aquí que el Estado moderno capitalista intervenga para regular los intereses de la multitud de capitalistas individuales que se contraponen unos a otros, pero con el único y esencial objetivo de dar al interés medio de la burguesía una forma general y, de esta manera, garantizar sus beneficios comunes. (1)

Esto no le impide ser de ninguna manera "una máquina esencialmente capitalista". El Estado de los capitalistas, antes

bien, se erige mediante esta función en un "capitalista colectivo ideal", lo que le permite participar al lado de los capitalistas pero sin entrar a competir con ellos, pues solo así brinda la posibilidad de hacer prevalecer "la voluntad capitalista genérica." (2) El Estado, entonces, obedece a una racionalidad capitalista, no a capitalistas individuales.

La funcionalidad histórica del Estado está determinada por las distintas etapas de acumulación capitalista y la correlación de fuerzas imperante entre las fracciones del capital. Esto significa que el Estado no gobierna para toda la burguesía, sino que favorece a las fracciones hegemónicas de ésta, pues son ellas las que imponen las directrices y la racionalidad del sistema. Esta aseveración -aclaramos- se contrapone a la concepción instrumentalista del Estado. Estamos lejos de pensar que el aparato estatal sea un agente que favorece conscientemente los intereses del capital y actúe como su consejo de administración. No es por esto un instrumento controlado a voluntad por la clase dominante.

Así como el Estado es funcional a la reproducción del capital, también existen aspectos disfuncionales o negativos a esa misma reproducción. La funcionalidad del Estado al proceso de acumulación del capital deriva de la propia dinámica de ese proceso y dentro del Estado. Las contradicciones que surgen del proceso de acumulación de capital son un reflejo pero a su vez un factor determinante de las crisis del capitalismo. Las

necesidades de acumulación y la solución de las contradicciones en que entra este proceso en un determinado momento, requieren de la participación creciente del Estado en la economía.

El capitalismo se haya sometido a una crisis general derivada de la tendencia a la disminución de la tasa de ganancia. Existen sin embargo contratendencias para disminuir o contrarrestar esta propensión a la disminución de la tasa de ganancia y amortiguar las contradicciones derivadas de la acumulación. La injerencia del Estado en la economía es una de ellas y aunque contribuye a contrarrestar esta tendencia, también refleja y es causa de diferentes desequilibrios, lo que la hace vulnerable.

Las otras contratendencias son: el aumento de la tasa de explotación del trabajo; la acumulación monopolista, el progreso técnico y la financiación; la ampliación de los mercados; la desvalorización del capital; y la internacionalización del capital.(3) Todas estas contratendencias se encuentran ligadas entre sí, y es por esto que muchas de ellas son asumidas cada vez más por el Estado, no solo en los países capitalistas avanzados, sino también en los subdesarrollados. Esto hace del intervencionismo estatal la contratendencia estructural más importante con la que cuenta el capitalismo, que influye sobre el descenso de la tasa de ganancia, aunque de manera contradictoria.

Existen entonces dos condiciones a la participación del Estado capitalista en la economía, y que se dan histórica y estructuralmente: la tendencia al decrecimiento de la tasa de ganancia, y la necesidad de crear y recrear las condiciones materiales, jurídicas, sociales e ideológicas, para la perennización del sistema.

Ahora bien, las funciones que cumple el Estado intervencionista para contrarrestar la caída tendencial de la tasa de ganancia e influir contra la crisis son, en sus términos más amplios, las siguientes: la socialización de las pérdidas (lo que disminuye los costos de producción); las transferencias financieras (sobre todo al sector monopólico de la economía) y las subvenciones al capital (esto se da a través de las empresas y organismos con que cuenta el Estado); además, manteniendo y creando un importante mercado a los bienes que produce el sector capitalista privado, y que impide las crisis de sobreproducción en los países avanzados.(4) Todo esto tiene como objetivo fundamental la desvalorización del capital.

A su vez, sus funciones cumplen con la finalidad de reproducir la relación social capitalista (capital-trabajo). Esta función está determinada por los gastos sociales que dedica el Estado para disminuir el costo de reproducción del trabajo y aumentar la productividad del mismo (gastos en educación, salud, investigación, tecnología, etc.).(5) La expansión y continuidad - perennización- del sistema capitalista a través de la

internacionalización del capital, es otra función llevada a cabo por los Estados nacionales de los países imperialistas.

Puesto que, como ya dijimos, la misma tendencia histórica de la tasa de ganancia a disminuir conlleva a que procesos de producción no rentables ya para el capital sean retomados por el Estado, o este tenga que ir creando y recreando otros nuevos para apoyar la expansión capitalista, la actividad económica del Estado y su aportación al proceso de acumulación se fue haciendo más intensa.

Es entonces cuando tiene origen el sector productivo estatal, comprendido por los organismos y empresas del gobierno que participan directamente en el proceso de acumulación, produciendo y distribuyendo las mercancías y servicios que va requiriendo el desarrollo capitalista, así también demandando ampliamente los bienes que produce el sector privado de la economía.

La creación de empresas y organismos por parte del Estado capitalista para su gestión y control, obedece a dos razones fundamentales: la primera, para mantener la estabilidad económica del proceso de reproducción del capital, y la segunda, por la necesidad de ampliar, reactivar, consolidar y/o readecuar este proceso a las nuevas condiciones de desenvolvimiento del capitalismo.

En el primer caso, el sector paraestatal ha realizado esta función mediante importantes transferencias de recursos del sector productivo estatal al capital privado, vía precios y tarifas reducidos al sector industrial. Eventualmente ha retomado y se ha hecho cargo de aquellas actividades o empresas abandonadas por el capital privado por no representarle a éste ganancias suficientes o que requerían de grandes inversiones no redituables a corto plazo (o como se dice también la nacionalización de las pérdidas y de los déficits industriales para impedir la quiebra de las grandes empresas), y que de no hacerse cargo el Estado significarían fuertes desequilibrios económicos para el desarrollo del capitalismo (desempleo, estrechez del mercado interno, desabastecimiento de materias primas).

En el segundo caso, cuando se ha requerido de una gran inversión y ésta conlleva un alto riesgo, el Estado se dirige a crear nuevas actividades y a introducir, de manera importante, productos y servicios para la industria, ya que la presencia de la iniciativa privada ha sido insuficiente o nula en sectores importantes de la economía.

Esto ha significado que el Estado, de ser solo el representante oficial de la sociedad capitalista, llegó un momento en que se hizo cargo de su conducción: "...A la par que las crisis revelan la incapacidad de la burguesía para seguir rigiendo las fuerzas productivas modernas, la transformación de

las grandes empresas de producción y transporte en sociedades anónimas y en servicios del Estado demuestra que ya la burguesía no es indispensable para el desempeño de esas funciones...las funciones sociales del capitalismo corren todas a cargo de empleados a sueldo, y toda la actividad social del capitalista se reduce a cobrar su renta, cortar sus cupones y jugar en la Bolsa, donde los capitalistas se divierten en disputarse unos a otros sus capitales..."(6)

Como resultado de esto, se dió una injerencia creciente del Estado en la economía, que a pesar de ser un fenómeno estructural intrínseco al desarrollo del capitalismo, conllevó una creciente carga de responsabilidades por parte del Estado y de su sector productivo, lo que le produjo una seria crisis fiscal o de "sobrepeso", y que en otras palabras significa que el Estado deja de ser un estímulo para la acumulación y se convierte en un obstáculo, que sin embargo no ha podido ser abandonado a pesar de que el Estado keynesiano ha tratado de ser eclipsado en todas las economías del mundo y sustituido por la economía de libre mercado.

2. Origen del "sobrepeso" del aparato estatal.

La acumulación capitalista va involucrando al Estado en un sinfín de responsabilidades y lo aleja cada vez más de la posibilidad de resolverlas, ya que los gastos crecientes del mismo no son compensados con sus ingresos.

Sin embargo, este incremento de la actividad estatal no suprime la espontaneidad del proceso anárquico de la producción capitalista, sólo en algunos casos logra regular los desequilibrios coyunturales.(7) Más aún, el papel creciente del Estado conllevó a agudizar la crisis estructural del sistema capitalista: "... si bien el Estado ha socializado más y más los costos de capital, el excedente social sigue siendo apropiado privadamente y su distribución depende en última instancia de la fuerza relativa de los participantes en el proceso económico, lo cual crea las bases de la manifestación de una tendencia hacia la existencia de una brecha entre ingresos y gastos estatales.(8)

Así tenemos que los crecientes requerimientos en el cumplimiento y desarrollo de las funciones del Estado y la incapacidad del mismo para hacerse de mayores recursos financieros, ha traído como consecuencia la crisis fiscal del Estado. Esto, junto con la crisis estructural del sistema y el ascenso de nuevas tendencias políticas y económicas

antiestatistas para resolverla, van imponiendo límites al intervencionismo estatal.

Y no es por sí mismo que el Estado se convierte en un impedimento y obstáculo al desenvolvimiento económico de los países capitalistas, sino que son la multitud de funciones que le ha impuesto el desarrollo del capitalismo lo que ha hecho que el Estado crezca desmesuradamente y le impide, en un momento dado, ejercer su papel de propulsor importante de la acumulación del capital.

3. El Estado en los países avanzados y las propuestas neoliberales para su modernización.

La intervención económica del Estado no se da de la misma manera en todas las esferas de la orbe capitalista. No obstante sus determinantes estructurales son los mismos (contribuir a frenar la caída de la tasa de ganancia y la perennización del sistema), las modalidades que va adquiriendo obedecen al grado de desarrollo de las fuerzas productivas, al proceso histórico de conformación social y política y al carácter y peculiaridades por las que estén atravesando los antagonismos de clase.

Aunque el intervencionismo estatal, tanto de los países avanzados como en los subdesarrollados "...es radicalmente capitalista, es decir, no tiende a abolir sino a reforzar la riqueza y el poder de la clase burguesa"... "a la inversa de lo que ocurre con el intervencionismo de los países subdesarrollados, la creciente intervención del Estado en la economía de los países industrialmente avanzados no sirve para alentar la acumulación primitiva del capital industrial, la aparición de una industria capitalista, sino por el contrario, para conservar vivo y asegurar un cierto crecimiento a un capitalismo que pasa de la edad madura a la decadencia. El primero es el fórceps que ayuda al nacimiento; el segundo, el bisturí encargado de hacer desaparecer un tumor que reaparece con una regularidad inquietante." (9)

El Estado de la etapa temprana del capitalismo, en la era de la libre concurrencia, interviene como instrumento de apoyo y salvaguarda de las actividades económicas del capital. Su función es la de un "Estado gendarme" y celoso guardián de la producción de plusvalía. En la etapa posterior, con la aparición de los grandes monopolios, la actividad económica del Estado en los países avanzados se convierte en una variable dependiente de las fluctuaciones económicas, en un elemento que concurre al lado y junto a los otros capitalistas en la dinámica de la producción y la circulación del capital, para formar parte orgánica fundamental de la acumulación.

En los países capitalistas desarrollados, este Estado representa la organización a gran escala del complejo técnico en que se haya organizada la gran empresa industrial (gerente, técnicos, directores, "managers"). Esta "tecnestructura" necesita del Estado no solo para la consecución de "leyes y orden", sino que de él depende "...por lo que hace a la necesidad de fuerza de trabajo calificada y entrenada, de la regulación de la demanda agregada...de la estabilidad de los salarios y de los precios...", además que le garantiza "...las más pesadas inversiones de capital de la empresa en su área de tecnología más adelantada".(10)

Todos estos son objetivos con los cuales el Estado del capitalismo avanzado se identifica plenamente, por eso la gran

empresa madura en los E.E. U.U. mantiene una relación continua e íntima con el Estado: "...No hay una línea clara que separe el gobierno de la empresa privada; la línea se hace imprecisa y hasta imaginaria. Cada organización es importante para la otra; cada una adopta los objetivos de la otra a los suyos. Por eso cada organización es una extensión de la otra".(11)

El incremento de la intervención del Estado en la economía se ha dado a través de complejas relaciones con el aparato productivo, llegando aquél a concentrar enormes masas de capital, y a actuar directamente sobre el mercado de trabajo, no solamente como productor directo, sino también como demandante importante de los bienes y servicios provenientes del sector privado, toda vez que se mantiene financiando múltiples actividades económicas y regulando el intercambio comercial.

En los países desarrollados es difícil encontrar los límites entre el aparato de Estado propiamente dicho y el gran capital imperialista. De aquí que el proceso de mundialización del capital ha sido una compleja forma en que el Estado se subordina e integra a los requerimientos expansivos y de sobrevivencia del capital, representado hoy en día por su fracción hegemónica: la oligarquía financiera.

La profundización de la participación económica del Estado en los países avanzados se dió después de la Segunda Guerra Mundial. La reestructuración del capitalismo de posguerra

requirió de un incremento de la participación estatal "...dada la magnitud de los acuerdos políticos, comerciales, financieros y militares adoptados, que tenían diversos objetivos; primordialmente, fincar los soportes de una nueva etapa de desarrollo que preservara al sistema, a la vez que estableciera cerrada confrontación con las naciones que pretendían construir el socialismo; otra intención que no podía pasar desapercibida, fue que el grado de complejidad alcanzado por las relaciones mundiales, exigía como garantía en cualquier compromiso a los diferentes Estados-Nación constituidos, y reconocidos, por la comunidad internacional".(12)

También en el contexto interno el mayor intervencionismo estatal "...se orientó justamente a lograr las mejores condiciones económicas y políticas para el desenvolvimiento del capital privado: el déficit de las finanzas públicas y su correlativo endeudamiento, significaron en estricto sentido, que el enorme aparato gubernamental se convertía en amplio mercado para los diversos capitalistas productores de múltiples mercancías y servicios; otra vía de expansión tendida hacia la iniciativa privada era el aumento de la burocracia, cuyos ingresos generaban una ampliación del mercado que repercutía en todos los sectores y ramas de actividad económica". (13).

El llamado Estado de bienestar o Estado benefactor surgido de la posguerra, también se abocó a las tareas sociales, que no son sino gastos orientados a reducir los costos del capital

privado, como los asistenciales y educativos. Si en un momento dado este tipo de concesiones le fueron arrancados al aparato gubernamental por las luchas obreras, también es cierto que permitieron la legitimación del Estado. Así también las empresas propiedad del gobierno productoras de mercancías y servicios a precios reducidos, han favorecido la acumulación privada del capital y las altas ganancias requeridas para la reestructuración del sistema.

Esta profundización de la injerencia estatal impulsada por las teorías keynesianas, formó parte del auge de la posguerra, pero también incubó en su seno la crisis económica internacional de inicios de los setenta. Paulatinamente, la regulación estatal de la economía se encontró ante limitaciones insuperables -las cuales fueron explicadas en otro apartado-, dejando de desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de los países avanzados como lo hiciera en los últimos treinta años.

Las propuestas de corte neoliberal y la política monetarista que nace de esta teoría surgen entonces ante los fracasos de los planteamientos keynesianos para hacer frente a la crisis. Sus postulaciones se dirigen a un ataque sistemático y frontal al Estado y su gestión económica y exigen el restablecimiento de la libre empresa y la total liberación del mercado. "La crisis profunda por la que atraviesa el capitalismo es imputada a los enemigos 'externos' y al desenfreno de una movilización popular que, en el capitalismo avanzado, produjo una expansión

desorbitada de los compromisos sociales del Estado. El resultado de esta acrecentada 'responsabilidad social' fue -según plantean sus críticos-, la crisis fiscal generada por la extraordinaria 'sobrecarga' de demandas que agobian al Estado keynesiano, el que, sin embargo, no tiene cómo liberarse de ellas sin perder o afectar su legitimidad. El desorden fiscal, añaden estos autores, genera el gigantismo estatal que 'deprime' el funcionamiento del mercado, causa inflación y tiende a repercutir negativamente en la paz y la disciplina social que necesita la iniciativa privada". (14)

El credo monetarista culpa al Estado de todos los males de la crisis capitalista actual. La parte central de su crítica radica en la disfuncionalidad de la intervención del Estado en la economía por lo que su propuesta se dirige al total desmantelamiento del aparato estatal y su repliegue a la práctica de asegurar "la ley y el orden", típica concepción del pensamiento liberal de fines del siglo XVIII.

El neoliberalismo de fines del siglo XX -que coincide con el agotamiento del periodo de auge de la posguerra-, es impulsado por los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Estos organismos intentan recomponer la economía capitalista en crisis mediante la imposición autoritaria y a ultranza de las leyes del mercado en todo el mundo.

Los primeros países en adoptar el neoliberalismo como estrategia económica fueron los Estados Unidos y Gran Bretaña. Pero paulatinamente lo han ido implantando los demás países capitalistas y aún las propias naciones del desaparecido bloque socialista. Los países subdesarrollados han sido los más afectados de la secuela de esta política económica acompañada de una ofensiva ideológica lanzada por el gran capital internacional y las fracciones burguesas asociadas a su predominio, en el contexto de la integración económica mundial.

4. El Estado y sus límites en los países dependientes y subdesarrollados.

La incorporación tardía, subordinada y desventajosa de las economías periféricas al sistema mundial capitalista, así como las propias determinaciones internas de estos países, van creando las condiciones y características de un nuevo tipo de Estado y del papel que cumpliría en el desenvolvimiento de las formaciones económicas de las naciones dependientes.

En estos países, el Estado vino a suplir la insuficiencia histórica de las nacientes burguesías, incapaces de crear y reproducir las condiciones materiales de su propia existencia. Este Estado se abocó a la tarea de proteger y promover un desarrollo económico siempre en desventaja y amenazado constantemente por la competencia internacional. Las necesidades de fomentar, estimular y ampliar las relaciones capitalistas de producción las cumplió cabalmente el Estado en momentos en que el capitalismo demostraba su incapacidad para retomar de manera plena este proyecto, haciendo del intervencionismo estatal una forma de sobrevivencia de las economías atrasadas. Es por esto que la intervención económica del Estado en las naciones dependientes y subdesarrolladas antecedió a la evolución capitalista, no fué resultado de ésta. (15)

En los orígenes del capitalismo, el intervencionismo estatal se concretó a las tareas administrativas y de fomento. Pero a partir de la tercera década del presente siglo, la crisis capitalista modifica en mucho el papel del Estado en las economías, ampliándolo y modificando el rol que el liberalismo económico le atribuía como simple guardián del libre juego económico al de un Estado interventor más acorde con las necesidades de la acumulación. La presencia permanente y activa del Estado en las economías atrasadas se reafirma entonces en la etapa de consolidación del sistema imperialista, con la gran crisis de los años treinta; este periodo fue el que dió inicio propiamente al intervencionismo estatal en todo el mundo capitalista. Sin embargo, en los países dependientes, la intervención estatal emprende además la tarea de la industrialización que la crisis de 1929-1933 y el extrangulamiento exterior que le siguió, propiciaron en algunos países, y que solo una participación directa y amplia del Estado podía cumplir.

En efecto, la intervención de los Estados nacionales en la economía fue decisiva para el paso de las actividades agrarias a las industriales como eje de la acumulación capitalista.(16) En el caso de América Latina, cuyo modelo de crecimiento obedecía hasta entonces al de una economía primario exportadora, la participación estatal condujo este crecimiento hacia las actividades industriales, para abastecer una demanda interna ya existente y que proveían los países desarrollados. El proceso de

industrialización en América Latina sólo pudo realizarse con la intervención directa del Estado en la economía, esto es, dejó de apoyarse exclusivamente en los mecanismos indirectos para dar origen a una participación activa y deliberada a través de la creación de empresas estatales, las que se orientaron generalmente hacia las actividades industriales básicas. (17)

A partir de esos momentos, el Estado se erige y consolida como eje central en los procesos de crecimiento industrial, tanto en la primera fase, conocida como industrialización por sustitución de importaciones, como en la fase subsecuente, en donde hace crisis este modelo desarrollista (mediados de la década de los cincuenta). Es importante recalcar que este proceso se dió dentro de un nuevo sistema de división internacional del trabajo, que privilegia a las industrias productoras de bienes de consumo duradero, esto es, para las clases privilegiadas, desplazando a las industrias tradicionales, productoras de bienes salarios, como centros dinámicos. Esto propició la entrada abierta y masiva del capital trasnacional, el cual se fue orientando paulatinamente hacia las ramas de la industria más dinámicas y protegidas, contribuyendo de manera definitiva a la configuración monopólica del sector industrial y al reforzamiento y predominio de las empresas transnacionales (verdaderos tentáculos de expansión del capital monopolista) en las economías de la región.

En nuestro continente latinoamericano, el proceso de transnacionalización se ha verificado con la anuencia y la presencia activa del Estado, el cual, al ir profundizando y diversificando su participación en el área productiva y en la esfera de la circulación, lo hizo en buena medida en asociación con capital extranjero. (18) En la etapa de transición al modelo monopólico (1955-1970), el Estado empieza a modificar su proyecto para adecuarse al modelo transnacional de acumulación capitalista. Esto es, participa en la inserción de la región en nuevas relaciones de dependencia hacia la potencia hegemónica (los Estados Unidos), confluendo en la apertura de las economías a la entrada masiva de capital foráneo y cediendo espacios importantes de la economía al capital transnacional.

El proceso de "interiorización" de las relaciones imperialistas -en donde las economías atrasadas se empiezan a enfrentar a la transnacionalización de su propia formación económica y a su incorporación en una nueva y más discriminatoria división internacional del trabajo- se da en los países periféricos bajo la égida de sus Estados nacionales que, en la mayoría de los casos y para allanarle el camino al imperialismo, contribuyen de manera decisiva a la reproducción de las relaciones de dependencia y subordinación en que estas naciones se hayan hoy sumidas, abriendo sus puertas a la inversión extranjera directa y diseñando políticas para atraer y proteger a las empresas transnacionales. (19) Además, llegan a adoptar

modelos económicos y estrategias de desarrollo impuestos por el sistema imperialista.

En la etapa de crisis actual surge una nueva modalidad del Estado intervencionista, que margina sus actividades en aras de una mayor participación del capital extranjero y nacional. "...Este Estado garante del neoliberalismo económico pone el énfasis en la atracción de la inversión extranjera como camino conducente al desarrollo, olvidando que 'en la medida en que las filiales (de las transnacionales) suelen desempeñar el papel de empresas líderes en un número importante de ramas industriales, su comportamiento ejerce una influencia significativa en las empresas nacionales que las rodean', y con ello se establece una estructura de la inversión y un patrón de consumo distorsionados en relación con la realidad latinoamericana en tanto aquellas empresas privilegian el desarrollo de la industria manufacturera de bienes de consumo suntuario, que es la única que encuentra mercado interno para sus productos gracias a la desigual distribución del ingreso y a la concentración de éste en pocas manos." (20)

El avance de las políticas monetaristas a nivel mundial para hacer frente a la crisis y al keynesianismo y restaurar o intentar restaurar la rentabilidad del capital en el largo plazo, impusieron programas ortodoxos de estabilización para la mayoría de los países latinoamericanos y dieron lugar a la configuración de un Estado garante del neoliberalismo económico, auspiciante de

un modelo de crecimiento concentrador y excluyente, pero sobre todo, encaminado a una integración económica subordinada al capital norteamericano. "...El discurso monetarista de regreso al liberalismo puro y fuerte reagrupa a los intereses financieros que temen que ciertos obstáculos se interpongan a la internacionalización del capital".(21) Estos obstáculos son el avance del Estado populista y la resistencia de los trabajadores ante los embates de la crisis.

CAPITULO I. NOTAS.

(1) Ver. Marx-Engels. La ideología alemana; Engels, El AntiDuhring; Lenin, El Estado y la revolución.

(2) Ver H.R.Sonntag y H. Valecillos. El Estado en el capitalismo contemporáneo, Ed. S.XXI,Méx.,1977.

(3) Cf. Manuel Castells, La teoría marxista de las crisis económicas y las transformaciones del capitalismo, ed, S. XXI, Méx., 1978.

(4) ibidem.

(5) Cf. Ian Gough, "Gastos del Estado en el capitalismo avanzado", en H.R. Sonntag y H. Valecillos, op.cit.

(6) Engels, F. Anti-Duhring, pág. 283. "Más no se crea que las fuerzas productivas pierden su condición de capital al convertirse en sociedades anónimas o en propiedad del Estado...El Capitalismo, lejos de abolirse con esas medidas, se agudiza y exalta." pag.284.

(7) "El remplazo de funciones del mercado por funciones del Estado no altera el carácter inconsciente del proceso económico global. Esto lo demuestran...los estrechos límites en que debe moverse la manipulación estatal: el Estado no puede intervenir sustancialmente en la estructura de las fortunas personales sin provocar una "huelga de inversiones", tampoco logra evitar, en el largo plazo, las perturbaciones cíclicas del proceso de acumulación (tendencia endógena al estancamiento de la economía capitalista), ni controlar eficazmente los "sustitutos" de la crisis que son el déficit fiscal crónico y la inflación". H.R. Sonntag y H. Valecillos. "Nota introductoria sobre la problemática teórica del Estado capitalista", op. cit. , pág. 19.

(8) Galarce, G. "Redefinición de las funciones del Estado", en Américo Saldívar et. al., Capital transnacional. Estado y clases sociales en Am. Lat., Américo Saldívar et. al., Eds. de Cultura Popular, Méx., 1981, pp. 155-156.

(9) Cf. Ernest Mandel. Tratado de economía marxista., t.II, Ed. ERA, México, 1969, pp. 117-118.

(10) Ver Galbraith, J.K. El nuevo Estado industrial, Ed. Ariel, 1967, España, pág. 375.

(11) Ibid., pág. 381.

(12) Huerta García Raúl, "En el auge se incubó la crisis", El Día, 18 de nov. 1982, p. 7.

(13) Ibidem.

(14) Borón, Atilio A. "Mercado, Estado y democracia. Reflexiones en torno a una propuesta paleoliberal", en Rosario Green, Los mitos de Milton Friedman, Ed. Nueva Imagen, Méx., 1983, p. 90.

(15) Cf. Rolando Cordera Campos. "Estado y economía. Apuntes para un marco de referencia.", en Comercio Exterior, vol. 29, núm. 4, Méx., abril de 1978, pp. 411-418.

(16) "En estos países (los subdesarrollados) la injerencia directa del Estado en los asuntos económicos...es verdadero foco de aparición de la burguesía, de empresas capitalistas, e incluso de familias burguesas...El Estado carga con los riesgos iniciales, representa el papel de pionero del progreso y facilita con su patrocinio numerosas empresas privadas que seguirán sus huellas... la industrialización de numerosos países subdesarrollados se ha visto favorecida actualmente por iniciativas gubernamentales ligadas a subsidios, que no son nada más que regalos, o a las extravagantes garantías concedidas a las industrias privadas...De hecho, el nacimiento de una burguesía industrial en los países subdesarrollados es el producto común de encargos del Estado, de incitaciones del Estado bajo forma de garantías y del saqueo de la caja del Estado (especialmente por funcionarios y políticos corruptos). Cf. Ernest Mandel, op. cit., pp. 116-117.

(17) "La promoción de empresas estatales -ya se mantengan como tales o se transfieran al sector privado una vez consolidadas- y la actividad de otras entidades públicas encargadas de promover nuevas iniciativas industriales han mostrado ser instrumentos particularmente eficaces para desarrollar líneas de producción que por su misma evergadura es difícil que hubieran surgido oportunamente de haber quedado confiadas por completo a la iniciativa del capital privado latinoamericano". Cf. Naciones Unidas, El proceso de industrialización de América Latina, CEPAL, Nueva York, 1965, pp. 275-276.

(18) La necesidad objetiva de concentrar grandes recursos, ya sea generados a través de los aparatos del Estado o mediante la captación de los excedentes obtenidos en el comercio exterior y reorientarlos en función de los intereses del modelo de acumulación transnacional adoptado en América Latina, hace que la expansión estatal en la economía adquiera proporciones trascendentes no solo para la consolidación de este modelo, sino también para la simple perennización del sistema capitalista. Cf. Sergio Aranda et. al. América Latina: modelo transnacional y el NOEI. Tendencias y transformaciones necesarias. 1979, mimeo., SELA, seminario.

(19) Ibidem.

(20) Cf. Gonzalo Martínez Corbalá. "Los campos de actividad de las empresas públicas, su sentido social, económico, científico, cultural y político", en Revista Latinoamericana de Administración Pública, 8-8, 1979, Méx., p. 277.

(21) Guillén Romo, Héctor. *Orígenes de la crisis en México (1940-1982)*, ed. Era, 1984, México, pág. 41.

CAPITULO II.

EL SECTOR PARAESTATAL EN MEXICO: ORIGEN Y TRAYECTORIA

(1940-1982)

1. La función económica del sector paraestatal en la acumulación capitalista de México (1940-1970).

Ya habíamos dicho que en México, como en los demás países subdesarrollados y dependientes, el Estado consolidó la formación del capitalismo y de sus relaciones sociales como modo de producción dominante. Bajo la égida estatal se fueron constituyendo las estructuras económicas, políticas y sociales y fué aquél el garante del proceso de valorización del capital y su principal propulsor. Su participación ampliada en la economía es la resultante de este proceso y de la propia incapacidad del capital para dirigirlo por sí mismo.

De esta necesidad es que surge el sector paraestatal de la economía; el periodo en que se origina y se consolida comprende los años de 1940 a 1982. En estas cuatro décadas el sector paraestatal ha transitado por muchas facetas: desde su origen como fuente importante para el estímulo y desarrollo industrial del país, pasando por su expansión y reafirmación como conductor principal del proceso global de acumulación, hasta su reestructuración e inicio de su desmantelamiento en pos de una supuesta modernización.

El intervencionismo estatal en la economía se fundamenta en los preceptos de la Constitución Política de 1917, la cual otorga al Estado atribuciones extraordinarias en materia económica en los artículos 3o., 27, 28, 123 y 127. En la década de los veinte surgen las primeras entidades controladas directamente por el Estado. (1) Sin embargo, fue el Primer Plan Sexenal (1934-1940) el que estableció las bases de una importante y activa participación del Estado en diferentes sectores de la economía, para proteger, estimular y desarrollar la industria y conducir la actividad económica.

Las políticas económicas emprendidas por el presidente Lázaro Cárdenas desde 1935 dieron los primeros impulsos a la industrialización del país :la reforma agraria y el inicio de grandes obras de irrigación, la expropiación petrolera y de los ferrocarriles, la creación de mecanismos financieros y la ampliación de la banca nacional. Estas acciones fortalecen el aparato económico gubernamental y dan lugar a la creación de empresas de participación estatal y organismos descentralizados, tales como Petroleos Mexicanos (PEMEX), Ferrocarriles Nacionales de México, la Comisión Federal de electricidad (CFE), el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A., el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, el Banco Nacional Obrero para la Promoción Industrial, Nacional Financiera, S.A., Banco Nacional de Comercio Exterior, Aseguradora Mexicana, S.A., Cía. Exportadora e

Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA), Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., Cía. Productora e Importadora de Papel (PIPSA), Comisión de Fomento Minero.(2) Toda esta gama de entidades constituye una forma de intervención directa del Estado en la economía, pues lo involucran, de manera importante, en el proceso inmediato de la producción. Ciertamente, la intervención del Estado en la economía no se da de una manera unilateral.

La actuación estatal le confiere al desarrollo económico un marco adecuado para la reproducción capitalista, ya sea indirectamente, mediante diversas políticas que promueven y favorecen la acumulación industrial del país (la política fiscal, la crediticia, la proteccionista, etc.), y a través de la acción directa del Estado en el proceso económico, con la construcción de obras de infraestructura y la creación de organismos y empresas paraestatales que producen y distribuyen bienes y servicios de carácter industrial y comercial.

Aquí habría que insistir que la intervención estatal en el proceso de industrialización "...sólo puede explicarse en función de la debilidad relativa del sector industrial y de la extraordinaria cantidad de elementos que frenaban su avance: las comunicaciones y los energéticos, la dependencia de los abastecimientos del exterior, la estrechez del mercado interno, etc."(3) Pero esto, es obvio decirlo, redundó en beneficios para la burguesía mexicana y para la extranjera, que se fué ubicando en los sectores de la industria más dinámicos. "...Así, por

ejemplo, la construcción de obras públicas auspició el surgimiento de nuevas empresas y empresarios que obtenían jugosos contratos y concesiones, lo cual formaba capitalistas que, o bien eran socios de tales funcionarios o, en fin, guardaban algún tipo de relación directa con el Estado."(4)

En términos generales, podemos afirmar que el sector paraestatal ha ido cumpliendo, entre otros, con los siguientes objetivos: garantizar el crecimiento de la economía a través de un cierto volumen global de inversión en áreas estratégicas; operar las industrias básicas al ritmo que lo exige el crecimiento de la industria en su conjunto; garantizar el crecimiento industrial subsidiando los costos de instalación y operación de un número creciente de empresas industriales; ampliar y mantener en operación los sistemas básicos de transporte y comunicación, aunque sea en condiciones antieconómicas; evitar colapsos financieros, absorbiendo pasivos en que incurren empresas financieras o industriales.(5) Además, "...los organismos descentralizados y empresas del Estado deben subsidiar a las empresas industriales, sin atender a sus costos...", y "...el sector público no debe competir 'deslealmente' con el privado en los mercados de dinero y capitales al demandar fondos para inversión".(6)

Esto no significa que la actuación estatal en la economía sea indiscriminada: "...La simple asignación de recursos públicos en una determinada dirección revela, por parte del Estado, el

deseo de promover y desarrollar los intereses específicos de una clase social..."(7) y de un proyecto capitalista determinado. Y esto es lo que nos interesa destacar en esta parte: la orientación y el trayecto que sigue el sector paraestatal de la economía en la promoción de ciertas fracciones de la burguesía industrial en el país.

La trayectoria del sector paraestatal en este proceso obedece a las distintas fases por las que atraviesa la economía. Nosotros consideramos fundamentalmente tres fases de desenvolvimiento económico en el periodo que nos interesa, y que va de 1940 a 1982, atendiendo a la forma básica y dominante de acumulación industrial y al papel que en cada una de ellas juega el intervencionismo estatal.

La primera fase abarca de 1940 a 1955, y en ella tiene lugar la consolidación de la industria como eje del proceso de acumulación; es precisamente el periodo de la formación del sector productivo paraestatal. La segunda comprende los años de 1955 a 1970, y es la etapa de transición a la oligopolización de la economía y de importante diversificación del sector de empresas estatales.

La última fase comprende desde inicios de los setenta a los ochenta, aunque se extiende hasta nuestros días. Es la etapa del llamado "desarrollo compartido" y de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (políticas de estabilización), así como

del inicio de la crisis estructural del país. En estos años, el sector paraestatal atraviesa por dos periodos: uno de crecimiento y depuración (regímenes de Luis Echeverría y José López Portillo) y otro de retraimiento y casi total desmantelamiento, a través del proceso de desincorporación y privatización iniciado con Miguel de la Madrid Hurtado y profundizado y llevado hasta sus últimas consecuencias por Carlos Salinas de Gortari. En este apartado nos ubicaremos en las dos primeras fases.

Durante la primera fase de acumulación industrial, en la década de los cuarenta, el Estado se convierte en el rector de este proceso, debido al incremento y a la expansión de sus gastos directamente productivos, con la creación de empresas y organismos de carácter industrial, comercial, financiero y de servicios, y a través de inversiones públicas en grandes obras de infraestructura y de fomento industrial. Desde los primeros años de la industrialización, el Estado fue orientando todos sus recursos políticos y económicos a trasladar la fuerza motriz de la demanda externa a la interna, y su eje central del complejo primario exportador a la industria manufacturera.(8) Para esto se requirió que "... el sector dispuesto a realizar la acumulación industrial tuviese a la mano recursos financieros invertibles y baratos. En este aspecto, las instituciones financieras del Estado jugaron un papel fundamental". También se necesitó de la "...existencia de insumos y bienes intermedios, y la producción de ciertos bienes de consumo para la población obrera y urbana que se gestaba en esos años. El Estado asumió un papel pionero en

el proceso de sustitución de importaciones al crear empresas siderúrgicas, productoras de fertilizantes, de carros de ferrocarril, de refinación de petróleo y petroquímica básica, así como organismos fundamentales en el campo del abasto y distribución de bienes de consumo para abaratar el costo de vida de la mano de obra y modificar el sistema de precios relativos, subsidiando el consumo popular." (9)

Como agente principal del proceso de industrialización, el Estado promovió al sector industrial como una actividad particularmente lucrativa. La industrialización se fué perfilando por el tipo de gasto público (obras de infraestructura y gastos directamente productivos), pero también a través de una política fuertemente proteccionista, de exenciones tributarias y un sistema crediticio favorable a los industriales. Esto es, se estaba proporcionando todo un "paquete" de acciones favorable a la elevación de los niveles de rentabilidad.

El intervencionismo estatal se expresa fundamentalmente en un fuerte gasto público, por lo que la industria en general se vió beneficiada en estos primeros años con la expansión de la inversión pública, que en 1940 representa ya el 47.5% del gasto público total. Analizando el destino y la composición de la inversión pública en el periodo que va de 1940 a 1955, nos podemos dar cuenta del carácter y naturaleza del desarrollo que el Estado quiere fomentar. En los años cuarenta, la inversión pública se dirige sobre todo a Comunicaciones y Transportes

DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL
1940-1970
(PORCENTAJES)

ANO	INVERSION TOTAL	FOMENTO AGROPECUARIO	FOMENTO INDUSTRIAL	COMUNICACIONES	BENEFICIO SOCIAL	ADMINISTRACION Y DEFENSA
1940	100.00	15.52	20.69	52.41	10.00	1.38
1941	100.00	17.51	8.31	56.06	16.02	2.06
1942	100.00	14.01	8.19	64.66	11.64	1.61
1943	100.00	15.14	6.34	68.13	8.96	1.41
1944	100.00	18.87	9.59	59.06	10.81	1.67
1945	100.00	17.22	15.57	54.25	10.73	2.24
1946	100.00	19.42	15.32	52.65	10.61	2.00
1947	100.00	19.92	12.82	51.45	13.82	1.96
1948	100.00	20.79	18.13	44.25	15.66	1.17
1949	100.00	23.47	24.13	38.75	12.07	1.58
1950	100.00	19.31	29.79	40.38	9.58	0.94
1951	100.00	20.49	26.61	40.83	12.17	0.71
1952	100.00	17.13	21.26	42.01	16.29	1.31
1953	100.00	18.34	26.62	41.64	8.36	4.84
1954	100.00	15.01	32.97	35.24	9.36	7.43
1955	100.00	13.77	39.61	32.06	13.54	1.00
1956	100.00	15.23	31.63	33.82	18.73	0.59
1957	100.00	12.26	33.76	32.96	18.80	2.20
1958	100.00	11.31	38.37	33.80	14.15	2.37
1959	100.00	13.18	35.41	36.39	13.21	1.81
1960	100.00	8.06	37.40	29.74	22.60	2.29
1961	100.00	9.25	47.32	24.06	16.93	2.46
1962	100.00	7.93	42.59	25.01	20.99	3.47
1963	100.00	10.26	35.03	22.68	26.81	3.19
1964	100.00	13.56	31.24	20.32	31.85	3.01
1965	100.00	8.61	44.29	26.12	16.49	2.48
1966	100.00	6.19	49.86	16.75	22.13	1.05
1967	100.00	11.42	40.46	23.28	22.65	2.19
1968	100.00	10.56	37.83	23.42	26.59	1.90
1969	100.00	11.00	36.42	22.18	27.96	2.44
1970	100.00	13.43	38.00	18.92	26.06	1.60

FUENTE: NAFINSA, LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, MEXICO, 1961.

(entre el 50 y el 60 % de la inversión pública total), lo que nos habla de un intervencionismo estatal más abocado a la creación de obras de infraestructura, a fin de proporcionarle un contorno amplio y rentable a las inversiones del sector privado. Paulatinamente se va dando un mayor énfasis al gasto directamente productivo, ya que la inversión para fomento industrial, de representar en 1941 sólo el 8.3% del total, para 1955 las ramas de fomento industrial (electricidad, petróleo y gas, siderurgia y minería) absorbían más del 39% de la inversión pública total, mientras que Comunicaciones y Transportes representaba el 32.3%.

Como es de suponerse, las empresas estatales aumentan su participación relativa dentro de esta inversión: de 44% en 1940, las empresas estatales realizan el 53% de la inversión pública total de 1955.(10) "...Tanto la inversión del gobierno federal como la de los organismos y empresas del Estado, registraron en estos años incrementos notables. La primera, alcanzó en el sexenio (1947-52) un monto acumulado de 13 593 millones de pesos, casi 10 000 millones superior al observado en 1940-46. La segunda, ascendió de 1 474 millones durante el gobierno de Avila Camacho a 6 655 millones en 1947-1952." (11)

Esto se debe primordialmente a que en este periodo se creó un gran número de organismos y empresas de participación estatal a fin de abastecer de insumos básicos y de apoyar financieramente a la empresa privada. De 1940 a 1955 se constituyeron más de 140 empresas de participación estatal y organismos descentralizados

(hasta 1939 existían 65 aproximadamente)(12), la mayoría dirigidas a apoyar una política de fomento directo al sector manufacturero. El Estado empieza a participar en la industria de bienes intermedios y de capital con Altos Hornos de México, S.A. (1942), Compañía Mexicana de Tubos (1945), Vehículos Automotores Mexicanos, S.A. de C.V. (1946), Mexicana de Autobuses, S.A. (1946), Diesel Nacional, S.A. (1951), Siderúrgica Nacional (1954), Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (1952), Inmuebles y Equipos Industriales, S.A. (1950), Sosa Texcoco (1943), Guanos y Fertilizantes (1943), Beneficios Mexicanos del Café (1944), Azufrera Panamericana (1947), Compañía Industrial de Atenquique, S.A. (1941), Aceros Esmaltados (1943), Cobre de México, S.A. (1943), Ayotla Textil (1947), Azufrera Panamericana (1947), Amercoat Mexicana (1948), Manufacturera Corpomex (1950), Aceros Ecatepec, S.A. (1951), Cía. Industrial de San Cristobal (1951), Maderas Industrializadas de Quintana Roo, S.A. (1952), Tubos de Acero de México (1952), Toyoda de México (1951), Fábrica de Papel de Tuxtepec (1954).(13)

Se trataba, sobre todo, de industrias que proveían de medios básicos y baratos al sector privado (siderurgia, fertilizantes, papel), y en los que necesitaban sustituirse importaciones, fundamentalmente a partir de la Segunda Guerra Mundial. Pero también eran empresas que habían fracasado en manos del capital privado y que retomó el Estado para su reorganización y saneamiento (Ayotla Textil, DINA, Toyoda de México, Manufacturera Corpomex, Aceros Esmaltados).(14)

Es importante recalcar que en el proceso de industrialización -y sobre todo en esta etapa-, la NAFINSA juega un papel primordial como banca de desarrollo, pues ante el desapego de las instituciones financieras privadas para financiar el crecimiento industrial, esta institución fungió no sólo como banco de inversiones, sino que amplió sus posibilidades al apoyar a otras empresas ya existentes y al fundar nuevas. "...La necesidad de crear este organismo fue suscitada por la falta de interés de las instituciones privadas para financiar el desarrollo industrial, y por el hecho de que otros organismos de inversión estaban mal equipados para realizar esta labor especializada".(15)

Sin embargo, la expansión del sector paraestatal no significó un aumento igualmente importante dentro del producto total manufacturero. "...Las empresas estatales, por lo general, se orientan hacia actividades industriales básicas, que requieren montos de inversión muy grandes y que son de alto riesgo. Más que su aporte cuantitativo (las empresas estatales participan con muy poco del producto industrial) su importancia es cualitativa, al abrir paso y campos nuevos a la producción industrial..."(16) Es decir, al crear y fortalecer la base material de la economía, transfiriendo al sector privado un capital generado en las empresas gubernamentales.(17)

Así, tanto la creación y consolidación del sector paraestatal, como la política proteccionista y los incentivos fiscales al capital privado (la ley de industrias nuevas y necesarias que fomentó la creación de empresas medianas y pequeñas, la regla XIV de la Tarifa General de Importaciones), fueron creando "...un clima muy favorable para la expansión de las actividades industriales, asegurando un rápido proceso de formación de ahorros y de capitales y atrayendo a la inversión extranjera. En esa forma se ha hecho viable la expansión de la base productiva industrial, aunque al mismo tiempo hayan quedado relegados a segundo plano objetivos relacionados con la distribución de ingreso, el ensanchamiento del mercado interno y el desarrollo regional equilibrado".(18)

La industrialización, desde esta primera etapa (1940-1955), se fue desarrollando en un marco fuertemente proteccionista pero abierto a la inversión extranjera, lo que trajo graves consecuencias: por un lado, se incrementaron las importaciones de bienes intermedios y de capital requeridos por un modelo de acumulación que aumentaba la dependencia externa, y por el otro, se protegía un tipo de producción que estaba siendo absorbido en forma alarmante por las empresas transnacionales, conformándose una estructura industrial, que a finales del periodo se distinguía por dos elementos fundamentales: la creciente penetración del Estado en la economía en apoyo al capital financiero-industrial, en el cual se perfila cada vez más el capital monopólico internacional, y la creciente concentración

del ingreso, lo que impide la continuación del desarrollo industrial en base a la sustitución de importaciones de bienes de consumo popular.

La orientación de la economía pasó, a partir de entonces, a la producción de bienes de consumo duradero, bienes intermedios y algunos bienes de capital, ramas cuyo dinamismo depende directamente de los sectores de más altos ingresos, y en donde las inversiones extranjeras jugaron el papel más activo. Se produce así un estrechamiento del mercado de bienes no durables y, por tanto, la quiebra de pequeñas y medianas industrias, absorbidas algunas por el Estado.(19) Esto da lugar a la creciente oligopolización de la economía.

Las características del periodo siguiente, que abarca de 1955 a 1970, y que se le conoce como "desarrollo estabilizador", son las de un rápido crecimiento económico con estabilidad de precios. La base sobre la que se sustentó este crecimiento sostenido y "estable" de los años sesenta, fue la entrada masiva de capital extranjero, tanto en calidad de empréstitos como en inversión extranjera directa. En efecto, en concordancia con las necesidades de los países desarrollados de exportar capital, "...el crédito externo estaba fácilmente disponible durante el periodo de 'desarrollo estabilizador', de modo que flotaron grandes préstamos en el extranjero..."(20), más aún que las inversiones extranjeras directas. Esto trajo como resultado que "...las entradas netas de capital a largo plazo aumentaron desde

una base relativamente pequeña en 1965, a una tasa asombrosa de 90%, en 1970." (21)

Así tenemos que la deuda externa pasó de 898 millones de dólares en 1958 a 7 mil 465 millones de dólares en 1970, o sea que creció casi diez veces en doce años, con lo que inicia su etapa expansiva. En tanto que la inversión extranjera directa creció de mil 258 millones de dólares en 1958 a 2 mil 822 millones de dólares en 1970. (22)

En este endeudamiento, el sector estatal jugó un papel muy importante, pues su deuda alcanzó los 4 264 millones de dólares en 1970. Esto pone de manifiesto la enorme dependencia de los créditos del exterior para financiar las inversiones estatales, sobre todo en áreas de obras públicas -transportes y electrificación- y la industria, a donde se canalizaron el 27, 22 y 12% respectivamente del total del financiamiento oficial externo de 1958 a 1964. (En el área industrial, cerca de 60 millones de dólares fueron para la industria privada y poco más de 23 millones a las de participación estatal). (23)

Otro factor importante que dió impulso al "desarrollo estabilizador", lo fué sin duda el papel asumido por el sector paraestatal de la economía. Este siguió una trayectoria de ampliación y diversificación en apoyo de la empresa privada, lo que contribuyó al deterioro paulatino de las finanzas del Estado

y a una creciente subordinación de todo el sector a las necesidades de acumulación del capital monopólico.

En efecto, en este periodo el Estado asume enormes gastos para apoyar a la industria manufacturera y profundizar la sustitución de importaciones. Se introduce en la producción de bienes que requerían enormes inversiones y largos periodos de recuperación, como la petroquímica básica, hierro, acero y fertilizantes, sectores en los cuales se estaban creando serias dificultades ante la falta de interés del capital privado por invertir. En 1964 se inicia el proyecto para la construcción del Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada para producir hierro; en 1960 se crean Minerales Monclova, que forma parte del Complejo Industrial de AHMSA y Tetraetilo de México, al año siguiente, Siderúrgica Nacional (antes Toyoda de México, S.A.); en 1962, AHMSA, Steel International; en 1963, la Cía. de Luz y Fuerza del Centro; en 1965 el Intituto Mexicano del Petróleo; en 1967, Azufres Nacionales Mexicanos; y en 1969 se inician los planes para la creación del Complejo Siderúrgico Lázaro Cárdenas-Las Truchas. (24)

En los años sesenta se realiza el proceso de mexicanización de la rama minera y la nacionalización de la industria eléctrica. Esta última era una empresa altamente ineficiente en manos de particulares, pues ante la ausencia de una rentabilidad inicial, el capital privado dejaba de proporcionar este apreciable fluido

a sectores y regiones que lo requerían, obstaculizando su desarrollo.

El sector paraestatal absorbe también empresas privadas en quiebra o abandonadas por la iniciativa privada por no ser lucrativas, como las vinculadas a las ramas textil, pesquera, del azúcar, henequén, envasado de pescado y mariscos, beneficio del tabaco, astilleros navales, bienes de capital, y hasta de refrescos y bicicletas, con lo que se inicia, en la década de los sesenta, la "expansión no planeada" del sector paraestatal. (25) Se explica entonces que una fuente importante de ampliación de este sector no fué solamente la adquisición de empresas no redituables a corto plazo para el capital privado, sino la compra (rescate) de empresas estratégicas tanto nacionales como extranjeras, que en manos de la iniciativa privada habían fracasado, como fue con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, el grupo de Teléfonos de México, las azufreras, Ayotla Textil, el grupo Hilos Cadena, el grupo SOMEX, la mayoría de los ingenios azucareros, algunas empresas mineras, las empresas hoteleras. (26) Como es comprensible, la diversificación estatal no ha obedecido a una estrategia de expansión planeada desde y por el Estado, lo que ha dado lugar al llamado "gigantismo" del sector paraestatal. Es por esto que para fines de los sesenta, el número de empresas y organismos descentralizados del Estado es ya muy alto, pues alcanza alrededor de los 600, distribuidos en todos los sectores de la economía

ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL POR SECTORES/1972

SECTOR	TOTAL (1)	TOTAL (2)
INDUSTRIAL COMERCIAL Y PESQUERO	251	268
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	51	73
AGROPECUARIO Y FORESTAL	71	139
POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR	64	116
SERVICIOS	28	29
BENEFICIO SOCIAL	84	109
FINANCIERO	46	48
TOTAL	595	782

(1) Incluye organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria y fideicomisos.

(2) Incluye, además de los anteriores, comités, comisiones, consejos y centros.

Fuente: A.Carrillo Castro, La reforma administrativa en México (1971-1979), t.2, Ed. Porrúa, Méx., 1980.

Los enormes gastos públicos en infraestructura e industrias básicas y la política de subsidios y exoneraciones fiscales a los ingresos del capital, se tradujeron en un creciente déficit del sector público, el cual se seguía financiando con deuda interna y externa, mediante transferencias de ahorros financieros, lo que

constituyó, a su vez, "un elemento fundamental de la estrategia del 'desarrollo estabilizador'." (27)

Al mismo tiempo, el déficit de la balanza de pagos durante esta etapa aumentó en forma alarmante, y se financió básicamente con deuda externa. La balanza comercial mostraba un déficit del 19% anual que también se "resolvía" con préstamos externos. Como resultado de esto, los préstamos aumentaron 34% anual, llegando la deuda pública externa a más de 7 mil millones de dólares para 1970 (28), por lo que el endeudamiento externo se volvió desde entonces un instrumento básico de la política económica mexicana. El por qué de esta situación es muy simple: el Estado no quería hacer frente a sus gastos mediante el alza de los precios de los bienes y servicios que producían sus empresas o incrementando los impuestos y eliminando subsidios al capital, además los créditos externos estaban fácilmente disponibles debido a la sobreabundancia de capital en los países desarrollados.

Así, al no existir restricciones a la entrada de capital externo y al haber mercados cautivos y una política proteccionista que a fin de cuentas favorece y es aprovechada por las empresas transnacionales, la inversión extranjera se fué volcando sobre el país, ejerciendo su liderazgo sobre el desarrollo industrial e imponiendo un nuevo contenido a la expansión industrial, destinada ahora a satisfacer la demanda de los sectores de altos ingresos. Esto propició una creciente

concentración del ingreso y de la propiedad y un aceleramiento de la dependencia externa.

Durante el llamado "desarrollo estabilizador", las ramas que más crecieron dentro de la industria manufacturera fueron las de bienes de consumo duradero y las de bienes de producción, que como ya dijimos, eran las ramas en donde se concentraba el mayor volumen de inversiones extranjeras. Para 1970, el 74% de la inversión extranjera directa estaba concentrada en la industria química, de maquinaria y de equipo de transporte, seguida por productos metálicos y de hule (29). Es decir, la inversión extranjera, norteamericana fundamentalmente, se hallaba a finales de la década de los sesenta en los sectores más dinámicos de la economía, donde las perspectivas de crecimiento eran mayores y donde la tasa de ganancia era alta, llegando incluso a dominarlos. Esto implicó una mayor dependencia externa y la profundización de la oligopolización de la economía nacional, ya que las ramas donde se localiza una mayor participación de las empresas transnacionales son las más concentradas y generan la mayor parte del producto industrial. "...Se tendría entonces un proceso de expansión del aparato productivo caracterizado por una presencia creciente de empresas transnacionales, cuya expansión se apoyaría cada vez en mayor medida en los recursos financieros locales y en el cual las oportunidades más atractivas de inversión estarían asociadas a la satisfacción de las necesidades de consumo de los sectores de ingresos medios y altos".(30)

La política del "desarrollo estabilizador" fué reforzando la presencia del capital monopólico en la economía mexicana, y por lo mismo el Estado tuvo que incrementar su actividad "...como causa y efecto del propio avance de los monopolios, ya sea a través del crecimiento del gasto corriente para atender los problemas de realización propios a una economía oligopólica, o de los incrementos de los gastos de capital para abaratar los costos de producción de los capitalistas, apoyando de este modo su tasa de ganancia." (31)

Uno de los instrumentos fundamentales de esta política lo fue sin duda el gasto público, y dentro de éste la inversión pública, ya que creció 10% en promedio anual de 1955 a 1970 (de 1940 a 1954 lo había hecho en 7.9%). La inversión pública pasó de representar el 25.1% de la inversión total en 1956, al 37.2% en 1970. (32) Esta se dirigió a las ramas de fomento industrial (como extracción y refinación de petróleo, petroquímica, electrificación y siderurgia), con más del 50% de lo destinado a las básicas de desarrollo. "...El elevado ritmo de aumento del gasto federal durante los años cincuenta se explica...por la expansión considerable en el mismo periodo de las actividades del subsector paraestatal, continuando una tendencia que se sostuvo hasta 1964. La ampliación de las actividades paraestatales durante el sexenio 1959-1964, se reflejó en un elevado ritmo de expansión del gasto total (15.0%), y en particular de la inversión pública total (16.5%) y de los gastos corrientes de las entidades paraestatales (18.2%)". (33)

A partir de la segunda mitad de la década de los sesenta, "...el sistema económico mexicano mostraba ya los síntomas inequívocos de agotamiento del modelo de acumulación en que se apoyó la fase estabilizadora, y del carácter estructural de sus contradicciones y limitaciones principales. Es decir, en rigor, durante la segunda parte de la década ... aparecen los indicios de lo que en 1970 sería una realidad evidente: la inminencia de una fase de inestabilidad en el crecimiento, desencadenada en lo fundamental por el desequilibrio externo y la perspectiva del debilitamiento de un ciclo largo de acumulación industrial oligopólica, provocado por una creciente diferencia en los ritmos de ampliación de la capacidad productiva y las condiciones de realización." (34)

2. Auge y declive del sector paraestatal. Los límites del Estado intervencionista (1970-1982).

La aparición de los primeros síntomas de la crisis estructural en México se dió dentro de un marco general de agotamiento de la fase expansiva que vivió el sistema capitalista desarrollado a partir de la posguerra. En otra parte de este trabajo se dijo que los veinticinco años que siguieron a la segunda guerra mundial fueron de una expansión económica sin precedentes para la mayoría de los países capitalistas, con un rápido crecimiento de la producción y el comercio y dentro de un contexto de relativa estabilidad de precios. Sin embargo, en la década de los setenta (o más exactamente a mediados de los sesenta) se empezaron a tener muestras del fin de esa fase expansiva; la década se caracteriza por el lento crecimiento de la actividad económica y el comercio internacional, altas tasas de inflación y de desempleo, creciente inestabilidad monetaria y financiera y la agudización de los conflictos económicos internacionales.

Esta crisis económica internacional de los setenta -cuya causa primera como ya habíamos expresado anteriormente se debe a la caída tendencial de la tasa de ganancia- tiene como antecedentes históricos cuatro elementos, que en la etapa de expansión capitalista fungieron como contrarrestantes al descenso de la tasa de ganancia, pero que entrada la década de los setenta

condujeron a la recesión y a la inflación. Estos elementos son: el mayor intervencionismo estatal en la economía; el endeudamiento generalizado de países, empresas y personas; el proceso de concentración y centralización de capital; y el acelerado desarrollo tecnológico que potenció la productividad del trabajo e incrementó el nivel de las ganancias. Estos mecanismos desembocaron y condujeron a la crisis generalizada que hoy todavía vive el sistema capitalista. (35)

Aunque los cuatro elementos se concatenen entre sí y conducen por distintos caminos a la crisis económica, nos interesa el primer elemento, cuyos límites y contradicciones fueron causa y a su vez respuesta de la crisis que atraviesa hoy la economía mexicana.

La tendencia fundamental del capitalismo ha sido la creciente socialización de los costos y la mayor privatización de las ganancias, y esto es lo que representa "...el modelo de intervención estatal más favorable posible a las grandes empresas capitalistas...", pero es también "...el origen de una contradicción mayor que se halla en la base de las tendencias a la crisis económica". (36)

Los límites a la intervención del Estado se encuentran precisamente en esta lógica capitalista y que consiste en que "...al mismo tiempo que el Estado aumenta su intervención en la economía, y por consiguiente el volumen de sus gastos, reduce

proporcionalmente la parte de plusvalía que se apropia...". Esto se expresa en las transferencias al sector privado y en el carácter de la participación no rentable de la empresa estatal. "...Así, el sector de capital monopolista produce proporcionalmente, cada vez más valor y distribuye cada vez menos rentas, mientras que el sector público funciona en sentido contrario en los dos terrenos. El Estado emplea cada vez más trabajadores y distribuye cada vez más rentas sin hacerse con el control de las fuentes de creación de valor y permaneciendo por detrás del sector privado en cuanto al crecimiento de la productividad".(37)

Como resultado de esto, "...el desfase estructural entre la socialización de los costos y la privatización de las ganancias desembocó en la crisis presupuestaria del Estado. Y para hacer frente a esta crisis el Estado tuvo que recurrir a la deuda y a la emisión monetaria que han sido dos factores esenciales en el desencadenamiento del proceso inflacionista".(38)

En México, las contradicciones estructurales de que hemos hablado y que fueron la base del llamado "desarrollo estabilizador", en realidad condujeron a la actual crisis económica que vive nuestro país. En efecto, la oligopolización de la economía, el endeudamiento creciente y el incremento de la participación del Estado en la vida económica, de ser los elementos contrarrestantes de la tendencia a la caída de la tasa

de ganancia, se vuelven en su contrario al encontrar límites estructurales para seguir impulsando la acumulación de capital.

Algunas de las consecuencias derivadas del inicio de la crisis y que conllevan al quiebre del modelo de acumulación en nuestro país, fue la pérdida relativa de injerencia estatal en la economía, lo cual se expresaba en "...una disminución tanto del gasto corriente como de la inversión estatal que redujeron su ritmo de crecimiento a partir de 1965 debido, sobre todo, al lento crecimiento de los ingresos públicos y a la tendencia al deterioro financiero de las empresas estatales, ambos explícitos en la débil estructura fiscal y en la política de subsidios del sector paraestatal. El medio a través del cual se compensó la pérdida de los ingresos estatales fue, como es conocido, el rápido incremento del endeudamiento público interno y externo." (39)

Un ejemplo del fuerte deterioro fiscal que ha venido sufriendo el Estado y que se agudizó en estas fechas, se demuestra en las enormes transferencias corrientes al sector privado y a las entidades paraestatales, las cuales representaron más del 30% de los gastos corrientes del Gobierno Federal en 1969. Los subsidios y las transferencias corrientes a la industria, al comercio y al sector agropecuario guardan relación con la política estatal de fomento al capital privado aún a costa de su debilidad financiera y de contraer compromisos financieros con el exterior. (40)

Ahora bien, la disminución de la presencia estatal a finales de la década de los sesenta tuvo sus secuelas inmediatas en el retraso en la producción de ramas claves de la economía, tales como petróleo, electricidad, siderurgia y minería, así como rezagos importantes en los gastos de bienestar social (vivienda, seguridad social, educación, salud). Estas múltiples exigencias y presiones sobre el Estado contrastaban con el deterioro creciente de las finanzas gubernamentales y la descapitalización de sus empresas.

Sin embargo, a partir de los setenta se instrumentó una política de expansión estatal sin precedentes, lo que implicó "...un crecimiento rápido y sostenido del gasto e inversión públicas, una proliferación de nuevos organismos y empresas de participación estatal, y una amplia legislación en materia económica".(41) En efecto, el periodo de 1971 a 1981, además de experimentar un crecimiento notable de la inversión estatal, se produce una acelerada expansión del sector productivo estatal (esto se da de 1971 a 1976), se fortalecen las áreas bajo control público, como las industrias de insumos básicos, y se fomenta la producción de bienes de capital en asociación con capital transnacional (años de 1977 a 1981).(42)

Entre 1970 y 1975, el gasto público creció cuatro veces, en tanto que la inversión pública tuvo, a su vez, un incremento cuatro veces mayor, al pasar de 29,205.3 miles de millones de

pesos a 106,045.8 MM, llegando a representar el 50% de la inversión total para 1976. En este sexenio permaneció la tendencia a apoyar las inversiones productivas (75% del total), lo que significó que "...de cada cuatro pesos invertidos, tres tuvieron como finalidad aumentar la capacidad de producción y fortalecer la infraestructura". (43) Esto es, la elevación de la participación del Estado en la economía se dió primordialmente en la industria, en donde el Estado en 1975 llegó a tener presencia en un total de 73 clases industriales (de 242 existentes), aunque en muchas su participación era irrelevante; además, hay un avance estatal en la industria de transformación, que de 12.2% en 1970 pasa al 17.1% en 1975, a pesar de estar el país en plena crisis y de ser éste un año de recesión. Cerca del 90% de la producción estatal en 1975 se da en 5 ramas de la industria (alimentos, química, refinación de petróleo y derivados del carbón, metálicas básicas y equipo de transporte); y aunque también hay avances en la participación estatal en algunas ramas de poca incidencia en el total de la industria (textil, madera y corcho, y papel) y se da la producción estatal en ramas como maquinaria y equipo eléctricos y productos metálicos, bebidas, vestidos, muebles, editorial, maquinaria y equipo no eléctricos, al final del periodo el Estado llegó a abarcar todas las ramas de actividad industrial (excepto la de productos de hule o plástico). (44)

De 1977 a 1981, el incremento de la inversión pública estuvo acompañada por una recuperación del crecimiento de la inversión privada, aunque mantuvo la tendencia a concentrarse en el sector

energético, pues había la urgencia de canalizar recursos hacia los sectores productivos con capacidad para aumentar la exportación.

También en el período de 1970-1976, el número de empresas y organismos del Estado crece considerablemente, pues de ser 600 a principios del sexenio, para fines de 1976 se registraron más de 900, de los cuales 122 eran organismos descentralizados; 256, empresas de participación estatal mayoritaria; 78, empresa minoritarias; 236, centros, comisiones, comités y consejos; 185, fideicomisos; y 65, organismos del sector financiero, distribuidos en todas las ramas de la economía. (45)

Cabe señalar que el crecimiento que experimentó el sector paraestatal de 1971 a 1976 respondió a requerimientos importantes de producción de bienes de capital (por ejemplo el Grupo Industrial NKS y Clemex, en coinversión) y de petroquímicos secundarios (Adhesivos, S.A., Poliestireno y Derivados, etc.), y a una política de "mexicanización" de industrias, mediante la cual pasaron a control estatal las empresas: Cananea, Azufrera Panamericana, Telmex, Compañía Minera Autlán, Tabacalera Mexicana, Motores Perkins, CONDUMEX, Alimentos del Fuerte, etc. A partir de 1977 y hasta 1981, se continuó con una expansión del aparato productivo estatal en el área de bienes de capital, y se mantiene la tendencia a la asociación del Estado con el capital privado, extranjero y nacional. (46)

En términos globales, en el periodo 1971-1981, se da una tendencia general a que el gasto del sector paraestatal aumente, en particular el de capital. Este se concentra en los sectores productores de insumos básicos, fortaleciendo, a su vez, los circuitos financieros estatales (NAFINSA, SOMEX, BANOBRAS) a fin de apoyar la expansión de la industria de bienes de capital, induciendo al capital privado a invertir en áreas consideradas como prioritarias por el Estado. Esto dió como resultado, una mayor inversión extranjera y se observa un proceso de asociación entre el Estado y el capital foráneo (caso de Turalmex, S.A., Turbinas de Vapor, Grupo Industrial NKS, S.A., Productora Mexicana de Tubería, S.A., Nitrocelulosa, S.A., Tuberías y Equipos Industriales, S.A., Productora de Engranajes y Reductores, S.A. y Fábrica de tractores agrícolas, S. A.) representado por empresas suizas, japonesas, españolas y alemanas. (47)

De esta manera, el incremento de la participación del sector estatal en la economía se demuestra en su aportación al Producto Interno Bruto. En tanto que el producto interno bruto del sector paraestatal creció a una tasa promedio anual del 26%, el crecimiento de la economía nacional fué del 18.6% para el periodo 1970-1975. La participación del sector paraestatal en las exportaciones nacionales también se incrementó en forma extraordinaria, ya que lo hizo a una tasa promedio anual del 32%, mientras que las exportaciones globales lo hicieron a sólo el 15.8%, pasando su contribución a las ventas externas de 17.1% en 1970 a 32.6% en 1975. En cuanto a la contribución de este sector

a los ingresos tributarios del gobierno federal, también creció a una tasa promedio anual mayor (33.5%) que la de la economía en su conjunto (26.5%).(48)

Sin embargo, esta política de gasto no se correspondió del financiamiento público requerido, y los ingresos del Estado y del propio subsector paraestatal mostraron una incapacidad creciente para sufragarlo, lo que se trató de resolver a través del crédito interno y externo. Consecuentemente, la deuda pública externa se multiplicó por 5 durante 1970-1976, pasando de 4 mil a casi 20 mil millones de dólares.(49)

La permanencia de una política fiscal regresiva y de subsidios y transferencias al capital privado a través de todo el sexenio (el Banco Mundial estimó que los subsidios públicos al sector privado representaron más del 6% del PIB para 1977, un poco menos del déficit consolidado del sector público (50)), incrementó sustancialmente el déficit del sector público, el cual "...creció de 5,661 MM de pesos en 1960 a 124,000 MM de pesos en 1976, cuestión que obligó a dar menor énfasis al gasto social, a una descapitalización de las empresas estatales y, en general, a un debilitamiento de las finanzas públicas".(51)

Estos factores, junto con la crisis estructural de la economía mexicana, fueron imponiendo límites y creando contradicciones al intervencionismo estatal. En efecto, desde los inicios de los años setenta México se fué enfrentando a fuertes

síntomas de la crisis como el estancamiento productivo y la contracción de la inversión privada (1971). Aunque en 1972 y 1973 la tasa del PIB se incrementó, esto se debió fundamentalmente al aumento de la inversión pública (43 y 45.6% de la inversión total), lo que, en combinación con los bajos ingresos del sector público, elevaron el déficit gubernamental. En 1974, la economía mexicana experimentó la tasa más alta de inflación del periodo de Luis Echeverría (23.7%) y la tasa de crecimiento del PIB bajó a 5.9%. En 1975 y 1976, el crecimiento del PIB siguió cayendo (4.1 y 2.1% respectivamente)(52), y en este último año el gobierno devaluó el peso y se compromete con el FMI a seguir una política de "moderación" salarial y de reducción del gasto público. No obstante estos problemas, el sector empresarial mantuvo sus utilidades durante todo el periodo, incluso las incrementó, lo que demuestra que el mecanismo inflacionario puede convertirse en un instrumento para lograr altas ganancias, aún en momentos de crisis.(53)

La creciente concentración de la producción y del ingreso, el mayor desempleo y el acelerado proceso inflacionario, características del periodo, ocasionaron la quiebra de muchas pequeñas y medianas industrias. Durante 1970-1975 el crecimiento de la industria de transformación fue bajo (3.5%), no así en las ramas de bienes de consumo duradero (12.1%) y de bienes de capital (4.8%), que fueron las más dinámicas. Así, con todo y que el crecimiento de la industria en toda la década fue errático, las ramas que más tendieron a crecer fueron las dedicadas a la

producción de bienes durables y bienes de inversión, rezagándose y aún estancándose las ramas que producen bienes salario. Esto se debió a que de 1970 a 1975, la intervención estatal en estas ramas tuvo aumentos importantes, como en las actividades extractivas, que pasó de 14 a 28.4%, y en la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo, de 7.7 a 10.6%. (54)

El crecimiento de las industrias más transnacionalizadas estuvo asegurado, a pesar del estancamiento de la industria en general, debido, como se había mencionado, al proceso inflacionario y al mayor grado de concentración industrial, producto de la estructura oligopólica de estas empresas. La creciente monopolización de la industria generó problemas de desempleo y de concentración del ingreso y de la producción, provocó un lento crecimiento del mercado, que evidentemente afectó a las pequeñas y medianas empresas, asimismo agravó la situación de la clase trabajadora y creó desigualdades entre los capitalistas. (55)

Este proceso aceleró la penetración de la inversión extranjera directa en la industria, que en 1970 alcanzaba ya el 74% del total de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México (en 1940 representaba el 6%). El 79% de esta inversión procedía de Estados Unidos, y de ésta, el 73% se dirigió a la industria en 1970, en tanto que para 1975 ya era el 76.6%. (56)

El número de las empresa transaccionales se incrementó notablemente, pues de 1 915 que eran a principios del sexenio, su número se elevó a 4 083 en 1976, con gran predominio de las estadounidenses. No sólo el establecimiento de empresas extranjeras fué en aumento en ese periodo, también las compras de las empresas nacionales por las grandes corporaciones se incrementó, lo que demuestra la magnitud de la desnacionalización de la industria en nuestro país. La proporción de las subsidiarias extranjeras dentro del valor de la producción total del país (12.6% en 1970) señala el poder que tienen esas empresas, que va desde porcentajes del 25% en industrias metálicas básicas, productos minerales no metálicos, papel y productos de papel, hasta del 80% o más en ramas como la industria del tabaco, construcción de maquinaria eléctrica y productos del caucho.(57) Queda plasmada en este sexenio la consolidación del capital financiero internacional y de su proyecto hegemónico.

Ahora bien, el proyecto modernizador de Luis Echeverría que se sustentó en el incremento y la profundización de la injerencia estatal en la economía con un claro sentido estratégico, esto es, para tratar de impulsar las exportaciones manufactureras y la promoción de la productividad industrial y agrícola, se topó, como ya se dijo, con límites y contradicciones insuperables.(58)

Un rago que es necesario destacar es que a pesar de su tinte populista, son diversos los factores que indican que la política

económica de este sexenio fue de apoyo al gran capital, lo que se demuestra en que no se llegaron a reestructurar las políticas fiscal, monetaria y crediticia, lo cual denotaba una correlación de fuerzas a favor del capital financiero internacional.

Además, el auge de las empresas estatales en este periodo, que conllevó a la crisis de las finanzas públicas, fue la estrategia gubernamental para tratar de impedir la caída de las ganancias empresariales. En este sentido, el mismo secretario del Patrimonio Nacional en el sexenio de Luis Echeverría, Horacio Flores de la Peña, reconoció el papel que el sector paraestatal cumple al estar subsidiando en forma deliberada a la iniciativa privada para que alcance los niveles de competencia que su falta de integración les impide conseguir, asegurando, a su vez, que la crisis financiera del Estado se debe a que "...gran parte de la pérdida de los ingresos públicos se convierte en utilidades del sector privado..."(59) Así entonces, tanto lo inoperante del proyecto modernizador echeverrista, la crisis financiera gubernamental, y la recesión internacional de 1974-75, empezaron por poner límites a la intervención estatal en la economía.

3. Tendencias de la política económica a partir de los acuerdos con el FMI: el proyecto monetarista.

Las finanzas del Estado, que después de la segunda posguerra fueron el eje de la estabilidad social, a partir de los setenta se transformaron en "...una de las más profundas causas de inestabilidad..." y, por ende, en un obstáculo al desarrollo del capitalismo en México. Los mecanismos de expansión del capitalismo (el acelerado endeudamiento del Estado y las empresas y el incremento de la participación del Estado en la economía), empezaron a poner límites al crecimiento y dificultades al desarrollo económico: "...el Estado burgués, el eliminador de obstáculos, es ya un obstáculo..."(60)

En efecto, el aumento de la inversión pública en la década de los setenta ante las tendencias contraccionistas de la inversión privada, se tradujo en un elevado gasto público y en el consiguiente endeudamiento externo del Estado. A partir de 1973, tanto el Estado como las empresas privadas recurrieron ampliamente al crédito externo, por lo que se da una verdadera expansión de la deuda externa de México, que de 7 640 millones de dólares en 1971 pasó a los 85 mil millones en 1982.(61)

Partiendo de esta situación, y ante la magnitud del problema de la deuda externa y el compromiso de pagar todas las obligaciones contraídas, los gobiernos de José López Portillo,

Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari, en distintos momentos, adoptaron programas de estabilización siguiendo los criterios monetaristas, cuyo objetivo para modificar los desequilibrios de la economía y hacer frente al endeudamiento, ha sido la reducción de la actividad económica a través de disminuciones en el gasto y la inversión públicos. Para esto, los diferentes gobiernos se comprometieron con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de convenios de estabilización económica, a seguir una política de austeridad en el gasto y reestructuración productiva, con el fin de recomponer las bases de la acumulación sobre nuevas directrices, esto es, limitando la participación económica del Estado. A partir de entonces, se somete a la economía a una profunda recesión en aras de destinar la mayor parte de los recursos presupuestales al pago de la deuda externa, lo que en realidad ha significado una forma de traslado de los recursos del Estado a manos del capital financiero, nacional e imperialista.

Las tendencias de la política económica a partir de 1977, y que como ya dijimos cumple con los programas de ajuste impuestos por la política monetarista del FMI, se expresaron en los diferentes planes y programas económicos gubernamentales que, como el Plan Global de Desarrollo (PGD) y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) en el régimen de José López Portillo; el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) con Miguel de la Madrid Hurtado, y todos los pactos con Carlos Salinas de Gortari (Pacto de Solidaridad Económica, Pacto para la

Estabilidad y el Crecimiento Económico, Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo) implicaron la liberación comercial, (proceso reforzado con el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en 1986 y culminado con la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio de América del Norte (TLC) que entró en vigor el primero de enero de 1994), y brindaron todo el apoyo posible al capital privado en detrimento de las formas de participación directa del Estado en la economía. Además se comprometieron a seguir una política de "moderación" salarial y de "disciplina" en el gasto, política que han seguido al pie de la letra.

El carácter y contenido de la política económica que se iba a seguir a partir de 1977 se conoció un mes antes del inicio de la gestión de JLP, cuando se suscribió con el FMI un convenio de estabilización económica, ratificado por el nuevo gobierno en diciembre de 1976, y que entre otros compromisos contenía la reducción del déficit del sector público, la contención de los salarios y el inicio de un proceso de liberación comercial con el exterior. La acción gubernamental se encaminó también a una profunda reforma administrativa y a una reestructuración de la política de subsidios y precios del sector público que obviamente favoreció al capital oligopólico. La política de austeridad impuesta a partir de entonces, se refleja en que el peso principal de la contención del gasto recayó en aquellos renglones relacionados con los sectores populares.

A través de los acuerdos con el FMI, México fué relegando la toma de decisiones en política económica al exterior, lo cual se expresó sobre todo a partir del régimen de Miguel de la Madrid Hurtado, y tras la Carta de Intención suscrita entre el gobierno mexicano y el FMI en noviembre de 1982. Es entonces cuando la política de austeridad como estrategia para salir de la crisis puso entre los primeros objetivos el pago puntual de la deuda externa. Para lograr esto, el Estado mexicano se comprometió con el FMI a reducir el déficit presupuestal e incrementar los ingresos públicos mediante aumentos a los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector paraestatal. También se comprometió a aumentar los impuestos y las tasas de interés, a liberar los precios y disminuir los subsidios a la producción y el consumo, a estimular el mercado de valores y reducir el proteccionismo, a fin de abrir las fronteras a las mercancías del exterior. (62)

Según se estableció en esta Carta de Intención, se pretendía "fortalecer el papel rector del Estado", pero en la realidad solo derivó en una mayor vinculación con el exterior, al condicionar y comprometer la política económica a estrategias diseñadas por instituciones imperialistas que poco daban de margen de maniobra a la acción estatal.

Esta política pretendía "administrar" la crisis sobre las bases del auge petrolero, esto es, mediante la intensa

explotación del petróleo, lo que encaminó al país como monoprodutor y "...deudor confiable que el gran capital financiero internacional necesitaba, para tener plena garantía de que sus capitales tendrían un aval seguro al llegar al país, tanto en forma de préstamos, como de inversiones extranjeras"(63). Esto sin duda, significó que más que antes, "...por el monto de la deuda externa y la confirmación de abundantes reservas petroleras, México quedaba en la agenda de la burguesía financiera internacional."(64) La petrolización y el endeudamiento externo son dos elementos que a finales de los setenta agravaron aún más la crisis, y aunque la primera fué un factor de recuperación importante a partir de 1979 (todavía en 1989 los ingresos petroleros significaron el 29.9% del total de los ingresos del gobierno federal), esto sólo contribuyó a acentuar la dependencia de la actividad económica a factores externos.

Fué entonces, a partir del auge petrolero, cuando la deuda externa de México contratada con la banca estadounidense se incrementó de manera especial, llegando nuestra nación a la década de los ochenta como el principal deudor del Tercer Mundo con la banca norteamericana. "...El deterioro del mercado petrolero internacional, la vertiginosa caída de los precios de los bienes de exportación, el repunte de las tasas de interés en los mercados de capitales, el aumento de las prácticas proteccionistas de los países desarrollados, así como la devaluación de nuestra moneda (que redujo el valor en dólares de

los activos de las empresas e incrementó su deuda externa traducida en pesos), fueron, entre otros factores, los que determinaron un nuevo escenario de crisis de la economía mexicana". (65)

Como resultado de esto, la deuda total de México a fines de 1982 se acercó a los 85 mil millones de dólares, y como la situación de la economía mexicana ponía en peligro la capacidad de pago de la deuda externa, en septiembre de 1982 se opta por la nacionalización de la Banca y el control generalizado de cambios. Esto alivia momentáneamente el problema de la deuda externa privada, pero aumenta gravemente la deuda externa del sector público, que antes de la nacionalización era de 58 mil millones de dólares, y después de ésta saltó a 65 mil millones. (66)

Con Miguel de la Madrid Hurtado se mantienen las líneas del "cambio estructural" exigidas por los acreedores internacionales: adecuar el tamaño del sector público, promover la apertura comercial, activar la reconversión industrial y fortalecer las finanzas públicas. El programa de ajuste establecido en 1982, mediante un Convenio de Facilidad Amplia con el FMI y que cubrió el periodo de 1983 a 1985, se sustentó en el reforzamiento de la política de austeridad, pero ahora ésta se encaminó a restringir aún más el gasto público mediante la desincorporación y venta de las empresas del Estado, y se inicia una apertura de las fronteras a las mercancías del exterior, lo que sólo condujo a una agudización mayor de la crisis.

En julio de 1986, nuevamente el gobierno mexicano se comprometió con el Fondo Monetario Internacional mediante una Carta de Intención, a seguir y profundizar los ajustes económicos, pero esta vez las autoridades mexicanas prometieron reforzar el proceso de liberación comercial, dar mayor acceso a la entrada de empresas extranjeras e "...intensificar sus esfuerzos para instrumentar su política de cambio estructural en el área del gasto público en los renglones principales: la 'desincorporación' y la reconversión industrial". (67)

En abril de 1989, México firmó el tercer convenio por tres años con el FMI de la década de los ochenta: "...Al mismo tiempo que el FMI otorga un nuevo préstamo por 3 mil 635 millones de dólares, alejando temporalmente la suspensión de pagos obligada, se convierte en un aval para la renegociación de la deuda con los bancos comerciales". (68)

Así entonces, el contenido de las políticas de estabilización a partir de 1977 no ha variado sustancialmente, y su aplicación ha respondido puntualmente a la política económica del FMI, organismo dominado por los grandes países industrializados; aunque desde el régimen de De la Madrid se han recrudecido sus tendencias, las cuales han sido y son "...la disminución del déficit de las finanzas públicas, recortando el gasto principalmente social y los subsidios, recaudando más mediante incrementos en los precios de servicios, productos e impuestos; reasignación del gasto privilegiando el pago de la

deuda y el productivo; reestructuración de la Administración Pública Federal y del Sistema Financiero Nacional; nuevo esquema cambiario y de política comercial...", además "...el estricto tope salarial". (69)

A lo largo de la década de los ochenta, se puede observar que las líneas de cambio estructural "recomendadas" por el FMI se fueron profundizando, y tan sólo en el campo de las finanzas públicas se siguió con un proceso de reorganización con miras a un saneamiento drástico, que contenía, entre otros aspectos, la disminución del gasto corriente (esto es, del gasto en sueldos y salarios), la disminución del gasto de capital y la disminución de las transferencias y subsidios. Sin embargo, el aumento absoluto y relativo del servicio de la deuda fué característico de este cambio estructural que sufrieron las finanzas públicas, como puede observarse en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO NETO DEVENGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTADO

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Gasto Neto Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Gasto corriente total	88.88	87.12	87.77	86.81	70.10	67.28	66.28	62.81	64.73	68.44
Gasto no programable total	82.08	79.26	81.88	88.53	82.08	98.87	82.08	48.44	47.02	50.98
Gobierno Federal	35.82	34.88	27.17	23.07	23.71	24.28	18.46	17.18	16.88	18.90
Gasto de Administración	21.08	20.01	17.98	14.73	15.88	16.91	13.87	12.38	13.28	15.87
Gasto de Capital	14.87	14.84	8.19	8.34	8.02	7.35	5.97	4.78	3.88	4.23
Organización y empresas	46.48	44.83	34.72	35.48	38.37	35.40	32.64	28.28	30.07	31.08
Gasto de Operación	27.88	28.48	21.88	28.34	27.88	28.82	24.81	22.32	23.08	24.88
Gasto de Capital	18.82	18.02	12.84	10.13	10.72	8.88	7.83	6.87	8.88	8.30
Gasto no programable total	17.91	20.72	38.11	41.47	37.82	40.33	47.91	53.88	52.98	48.02
París, Edo. Muñ y otros	8.87	7.47	6.30	7.78	7.78	7.84	6.08	5.84	7.84	8.40
Éstímulos fiscales	0.74	0.38	0.88	0.33	0.23	0.18	0.22	0.23	0.08	0.08
Intereses, comisiones y gastos	10.10	12.88	3.23	33.38	28.80	32.82	41.81	47.38	45.77	40.58

FUENTE: Carlos Salinas de Gortari, Segundo Informe de Gobierno 1980, Anales, Presidencia de la República, nov 1980, p.155.
 Tomado de Alejandro Álvarez Elgar y Gabriel Mendoza Pichardo, México 1988-1989: el UN Ajuste (el económico) Edición 7 ed UNAM
 Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado, Taller de Coyuntura, 1989

Un problema fundamental es que la deuda externa (a la que recurrieron ampliamente el Estado y las empresas privadas después de 1972), así como la decisión de pagarla a toda costa, son "...las causas fundamentales que llevan a los países a aceptar los programas de ajuste del Fondo Monetario Internacional, que constituye hoy el brazo financiero de mayor importancia del imperialismo que de esta manera interviene en las políticas económicas de más de 40 países." (70)

La firma de los acuerdos con el FMI significaron el único medio de recuperar el crédito del país en el exterior. Sin embargo, el problema de México -al igual que el resto de los países del Tercer Mundo- no ha sido su enorme deuda pública. "...El problema está en los enormes intereses que hay que pagar cada año, religiosa y puntualmente, acompañado de medidas políticamente inaplicables, exageradas e irreales metas relacionadas con la inflación, reducción del déficit presupuestario, restricción a los gastos sociales...y otros puntos exigidos por el Fondo Monetario Internacional, que se hacen imposibles cuando el país se ve obligado a erogaciones enormes simplemente para pagar los leoninos intereses de la deuda." (71)

Debido a la magnitud y la duración del ajuste macroeconómico neoliberal por la aplicación de los criterios monetaristas de estabilización o standby agreements, y al cumplimiento puntual e intensivo de las exigencias del FMI, las tendencias estructurales

de la crisis se han visto reforzadas: el estancamiento económico y el desempleo han tenido consecuencias tremendamente destructivas; la política de tasas de interés puso fuera de la actividad a un número creciente de pequeñas y medianas empresas, con lo que se contrajo aún más la producción, lo que ha conducido a la profundización de la concentración de la producción y del ingreso; además de que bajo las directrices neoliberales, la apertura comercial y la firma del Acuerdo de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá, han profundizado una mayor integración productiva, financiera y comercial con Estados Unidos y una mayor dependencia de la inversión extranjera, lo que apunta "...en la dirección de una creciente desnacionalización de segmentos completos del aparato productivo nacional, en particular del sector servicios que ya muestra una clara tendencia a la presencia creciente del capital extranjero, y por supuesto arrojan una tendencia al aumento de los niveles de monopolización". (72)

Otra tendencia, y que ha estado en primerísimo lugar dentro de la política neoliberal, ha sido "...la paulatina pero sistemática reducción de la capacidad rectora del Estado en materia económica, y el correspondiente aumento de la fuerza de negociación de la burguesía...frente a la burocracia política". (73)

Así pues y haciendo caso omiso de las causas de la crisis, las políticas monetaristas para el ajuste del déficit externo,

diseñadas por el FMI y aplicadas por igual en todos los países con problemas de balanza de pagos (74), se impusieron en nuestra nación, a pesar de conocerse los costos económicos, políticos y sociales, que han sufrido ya otros países de América Latina con estos mismos programas de estabilización. La recesión y desindustrialización, el desempleo masivo y el incremento de los niveles de miseria, forman parte del costo económico y social al que se nos ha sometido con las recetas de ajuste económico. Además de que para su aplicación, el Estado ha recurrido a una política cada vez más autoritaria y de represión selectiva, pareciéndose siempre más el régimen al de una "dictadura perfecta".

Un costo económico importante ha sido la privatización a toda costa de las empresas y organismos estatales, pues al satanizar al sector público y reducir su actividad económica al mínimo, es decir, al eliminar al Estado como agente económico, despojándolo de su participación en sectores estratégicos y rentables de la economía, disminuye su capacidad de rectoría, pues no se puede regir una economía cuando se le constriñe a actividades no económicas y sólo se le finca sobre bases normativas. Así es como se han ido despejando todos los caminos para una mayor aceleración del proceso de oligopolización y desnacionalización de la economía; y el Estado benefactor, el Estado de bienestar, se convierte ahora en Estado de malestar.

CAPITULO II. NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

(1) Existen sin embargo organismos precursores de las empresas estatales, creados desde la Colonia. Tal es el caso del estanco o monopolios estatales para diversos productos (como el tabaco y el mercurio), y que tenían como propósito reforzar el poder económico de la metrópoli. En la etapa independiente, el Estado crea diversos organismos que sirvieron para promover aquellas industrias que estaban restringidas durante la Colonia (Banco de Avío, 1830), y participa en obras de infraestructura (construcción de caminos y canales) y en forma restringida en empresas industriales y de servicios (servicio eléctrico). Cf. Alejandro Carrillo Castro y Sergio García Ramírez. Las empresas Públicas en México, Ed. Porrúa, Méx., 1983, pp. 33-36.

(2) Cf. W. Patton Glade, Jr. "Las empresas gubernamentales descentralizadas", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, vol. XI, no, 1, 1959, Talleres Gráficos de México, Méx.

(3) Cf. Alejandro Alvarez Béjar et. al., "Industrialización y lucha de clases en México: la etapa de transición al capitalismo monopolista", tesis, ENE-UNAM, 1973, Méx., p.45.

(4) Cf. José Ayala y José Blanco, "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas: México 1877-1930", en Rolando Cordera, Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Lecturas del Fondo, 39, F.C.E., México, 1981, p. 37.

(5) Cf. Fco. Javier Alejo, "La política fiscal en el desarrollo económico de México", La sociedad mexicana: presente y futuro, selecc. de M.S. Wionczek, Lecturas 8, El Trimestre Económico, F.C.E., 1979, Méx., pp.69-70.

(6) *Ibidem.*, p. 70.

(7) Cf. Alejandro Alvarez et. al., op. cit., p. 44.

(8) Cf. Eduardo González, "Política económica y acumulación de capital en México de 1920 a 1955", Investigación Económica, 153, julio-sept., 1980, Fac. Econ., UNAM, p.125.

(9) Cf. Jorge Tamayo. "Las entidades paraestatales en México", en México: 75 años de Revolución, Ed. FCE, 1988, pp.646-647.

(10) Cf. 50 años de Revolución Mexicana en cifras, Presidencia de la República y NAFINSA, México, 1963, p. 130.

(11) Rolando Cordera, "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado, Síntesis de un caso pionero: México, 1920-1970", en Investigación Económica, No. 123, ENE-UNAM, p. 487.

(12) Cf. Alejandro Carrillo Castro y Sergio García Ramírez. Las empresas públicas en México, Ed. Porrúa, Méx., 1983 y Alejandro

Carrillo C., La reforma administrativa en México (1971-1979), t. 2, Ed. Porrúa, Méx., 1980. Este autor hace una cronología de la creación de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal: Hasta 1900 había 6 empresas; de 1901 a 1920 se crearon 10; de 1921 a 1930, 15; de 1931 a 1939, 34; de 1940 a 1955, 141; de 1956 a 1970, 179. A fines de 1976, este autor registra más de 900.

(13) Cf. Benito Rey Romay, La ofensiva empresarial contra la intervención del Estado, Ed. S.XXI-IIEc., 1984, Méx. Véase también María Amparo Casar y Wilson Pérez, El Estado empresario en México: ¿ agotamiento o renovación?, Ed. S.XXI, 1988; también Alejandro Carrillo C., La reforma administrativa en México, Eds. INAP, 1978, p. 88.

(14) NAFINSA, "La política industrial", en Leopoldo Solís, La economía mexicana, El Trimestre Económico, Lecturas 4, F.C.E., Méx., 1973.

(15) "Aún cuando la ley permitía a los bancos comerciales adquirir cantidades limitadas de bonos-acciones e hipotecas, éstos no se mostraron particularmente interesados en hacer inversiones a largo plazo y prefirieron dedicar sus recursos a jugosos préstamos comerciales a corto plazo, y a relizar transacciones especulativas". Cf. A. H. Hanson, La empresa pública y el desarrollo económico, Ed. INAP, Méx., 1978, p. 167.

(16) CEPAL El proceso de industrialización en América Latina, Nueva York, 1956, P. 177.

(17) Cf. Adolfo Orive y R. Cordera. "México: industrialización subordinada", en Boletín de TASE, p. 13, cit. por A. Alvarez, op. cit. pp.49-50.

(18) NAFINSA, "La política industrial", op. cit., p. 203.

(19) En esta época (1950-59) "como resultado de las tareas encomendadas a NAFINSA, el Estado adquirió participación, tanto mayoritaria como minoritaria, en numerosas empresas manufactureras nacionales, algunas de las cuales habían fracasado en manos de la iniciativa privada" Cf. A. Carrillo C., op.cit., p. 92.

(20) Cf. Clark W. Reynolds, "Por qué el 'desarrollo estabilizador' de México fue en realidad desestabilizador", El Trimestre Económico, vol. XLIV, # 176, 1977, Mex., p. 1003.

(21) Ibidem.

(22) Cf. Magdalena Galindo, "México: la crisis de los setentas", en Los Universitarios, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, nos. 153-154, oct., 1979, p.14.

- (23) Cf. Rosario Green, El endeudamiento público externo de México: 1940-1973, Colegio de México, 1976, pp. 134-165.
- (24) Ver María Amparo Casar y W. Peres, op.cit., y David Ibarra, "México: organismos y empresas establecidos por el sector público", El Perfil de México en 1980, vol. I, Siglo XXI, Méx., 1976.
- (25) Cf. J. Tamayo. op. cit.
- (26) Cf. Alejandro Carrillo C. y S. García Ramírez, op. cit., pp. 39-40.
- (27) Clark Reynolds, op.cit., pp. 1004-1005.
- (28) Ibidem., p. 1003
- (29) Bernardo Sepúlveda y A. Chumacero, La inversión extranjera en México, F.C.E., Méx., 1973, p. 59.
- (30) Fernando Fajnzylber y T.M. Tarragó, Las empresas transnacionales: expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana, F.C.E., Méx., 1976, p. 240.
- (31) Cf. José Ayala, "Auge y declinación del intervencionismo estatal, 1970-1976", en Investigación Económica, no. 3, jul.-sept., 1977, Fac. Economía, UNAM, p. 71.
- (32) Cf. Rolando Cordera, Estado y Economía, 1979, mimeo., cuadro II-A-2.
- (33) Francisco Javier Alejo, op. cit., pp. 61-62.
- (34) Cf. Eduardo González, "La política económica de LEA, 1970-1976: itinerario de un proyecto inviable", en Investigación Económica, no. 3, jul.-sept., 1977, Fac. de Economía, UNAM, p.30.
- (35) Cf. Magdalena Galindo, "La crisis económica de México. 1970-1982", El Día, 16 de noviembre, 1982,p.9.
- (36) Ver Manuel Castells, La crisis económica mundial y el capitalismo americano, Ed. LAIA, 1978, España, p.112.
- (37) Ib., p.113.
- (38) Ib.. p.115.
- (39) Cf. José Ayala, op. cit., p.73.
- (40) Así, "el desarrollo industrial del país se ha logrado en una alta proporción gracias a la protección otorgada por el Gobierno Federal a las empresas que sustituyen importaciones, y a los beneficios que las obras de infraestructura y las empresas públicas proporcionan a esas mismas empresas.Sin embargo,

numerosas industrias han disfrutado de subsidios (aparte de evadir impuestos) durante periodos que parecen más prolongados de lo necesario; de donde mientras las empresas en cuestión obtienen elevadas tasas de ganancia, el sector público incurre en gastos virtuales que limitan su capacidad financiera para promover otras empresas o actividades." Francisco Javier Alejo, op. cit., pp. 73-74.

(41) Cf. José Ayala, op.cit., p.73.

(42) Cf. José Ayala, Luis Garrido y Francisco Javier Villa, "El complejo productivo estatal: elementos para un diagnóstico", Economía Informa, no. 106, julio de 1983, Facultad de Economía, UNAM.

(43) Cf. José Ayala, op.cit., pp. 75 y 96.

(44) Cf. Wilson Pérez Núñez, "La estructura de la industria estatal. 1965-1975", Economía Mexicana, no.4, 1982, CIDE, Méx.

(45) Cf. A. Carrillo Castro, coord., Las empresas públicas en México. Su importancia en el sector industrial y comercial. Bases jurídicas de su acción, INAP, 1976, Méx., cuadro 2.

(46) Cf. José Ayala et.al., op.cit.

(47) Ibidem.

(48) René Villarreal y Norma Rocío R. de Villarreal, "La empresa pública como instrumento de política económica", en Gerardo M. Bueno, coordinador, Opciones de política económica en México después de la devaluación, Ed. Tecnos, México, 1977, pp.98-100.

(49) Cf. Alejandro Alvarez, La crisis de la formación social mexicana en la década de los setenta, mimeo, Berkeley, 1981, p.26.

(50) Ver Carlos Tello, La política económica en México (1970-1976), Ed.S.XXI, Méx., 1979, p.188.

(51) José Ayala, op.cit., p.78.

(52).BANAMEX, México en cifras. 1970-1980.

(53) Cf. Carlos Tello, "Las utilidades, los precios y los salarios: los años recientes", Investigación Económica, No. 150, oct.-dic., 1979, p.115.

(54) Cf. Arturo Huerta, "Características y contradicciones de la industria de transformación en México de 1970 a 1976", Investigación Económica, no. 4, 1977. En estos años (1970-1975), "la presencia estatal en insumos intermedios es acompañada por un dominio transnacional en bienes de consumo duradero y por una fuerte participación de las empresas privadas nacionales en la

producción de bienes de consumo final."Wilson Pérez, op.cit., p.116.

(55) Wilson Pérez, ib.

(56) Cf. Alma Chapoy, "La inversión extranjera durante la administración de Luis Echeverría, en Investigación Económica, no.4, 1977, p.51.

(57) Resulta entonces que la política de nacionalizaciones, expropiaciones o mexicanizaciones de empresas extranjeras que operaban en los sectores primarios, "no ha traído como consecuencia la exclusión de la inversión directa sino su traslado a actividades más redituables como son el comercio y sobre todo la industria". Cf. Alma Chapoy, op.cit., pp.52-54.

(58) Estos límites y contradicciones tenían que ver con la redefinición de "reglas del juego con el capital transnacional asentado en las ramas más dinámicas de la economía, y para el que sus decisiones de selección de ciertos países como bases exportadoras, rebasa con mucho el ámbito estrecho de la política económica de un solo país," además "implicaba enfrentar a las diversas fracciones de la burguesía industrial crecidas al amparo del proteccionismo y el subsidio que...dejaban a las finanzas públicas en crisis." Alejandro Alvarez, op. cit., p.9.

(59) Periódico El Día, viernes 31 de diciembre de 1971.

(60) Para conocer el problema de las finanzas públicas en el capitalismo de los años setenta cf. Roberto Castañeda R.C., "Los límites del capitalismo en México. Las finanzas del régimen", Cuadernos Políticos, no.8, abril-junio, 1976, Méx.

(61) Cf. Rosario Green, La deuda externa de México:1973-1987. De la abundancia a la escasez de créditos, Sría. de Relaciones Exteriores, Méx., 1988.p.101.

(62) Cf. "Carta de Intención de México al FMI", Banco de México, Boletín de Indicadores Económicos Internacionales, vol.VIII,no.4,oct.-dic.,1982,pp.64-70.

(63) Cf. Raúl Huerta García, "Petróleo: ¿motor del crecimiento económico?", El Día, 16 de marzo, 1981.

(64) Cf. Alejandro Alvarez, La crisis global del capitalismo en México,1968-1985, Ed. ERA, Méx., 1987, p.30.

(65) Cf. Rosario Green, op.cit.,p.100.

(66) Ibidem, pp.101-102.

(67) Cf. texto íntegro de la Carta de Intención que el gobierno mexicano entregó al FMI, El Día, 26 de julio, 1986.

(68) Cf. Punto Crítico, no.162, mayo, 1989, p.24.

(69) Cf. Ma. de la Luz Arriaga, "Crisis y modernización estatal en México", ponencia al simposium Las diferentes corrientes del pensamiento económico frente a la crisis del capitalismo, Fac. de Economía, Div. de Estudios de Posgrado, UNAM, 1985.

(70) Cf. Magdalena Galindo, "México, campeón mundial en el proceso de reprivatización", Rev. Universidad Obrera de México, no.3, junio 15, 1988, Méx., p.11.

(71) Cf. Fidel Castro Ruz, La impagable deuda externa de América Latina y del Tercer Mundo, como puede y debe ser cancelada y la urgente necesidad del nuevo orden económico internacional, Editora Política, La Habana, 1985, pp.50-51.

(72) Cf. Alejandro Alvarez Béjar y Gabriel Mendoza Pichardo, México 1988-1991; ¿un ajuste económico exitoso?, Facultad de Economía, UNAM, Méx., 1991, pp.47-48.

(73) Eduardo González. "La coyuntura de 1979 en el contexto de la crisis" en Taller de Coyuntura de la División de Estudios de Posgrado, p.11.

(74) El paquete monetarista del FMI incluye: políticas de contracción de la demanda agregada (reduciendo principalmente el gasto estatal), políticas de liberación de mercados (tasas de interés, mercado cambiario, liberación de precios eliminando subsidios pero controlando salarios), y políticas de liberación del comercio exterior. Cf. René Villarreal, La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo, Ed. Océano, Méx., 1983.

CAPITULO III

PRIVATIZACION Y DESNACIONALIZACION EN MEXICO: 1983-1993.

1.Modernización estatal y reconversión industrial: las caras de la privatización.

La estrategia neoliberal de salida a la crisis y de reconstitución de las condiciones para una nueva fase de expansión económica, desde 1977 tiene como dos de sus ejes, la austeridad en el gasto público y la modernización del aparato estatal. Esta se expresa -conforme a los lineamientos de la política gubernamental de cambio estructural y reconversión industrial- en el desmantelamiento del Estado y su circunscripción a actividades supletorias y a una acción subsidiaria, de carácter transitorio, de la actividad de los particulares. Ante la inevitable globalización económica y la incorporación de México al mercado comercial más grande del mundo -con un potencial de 370 millones de consumidores y un producto interno global de 6.3 billones de dólares-, el nuevo papel del Estado es el de garantizar, no el juego de la "libre" competencia sino la reproducción del capital financiero internacional.

Durante los gobiernos de Miguel de la Madrid y el dirigido actualmente por Carlos Salinas, se ha profundizado y reforzado la reestructuración de todos lo ámbitos de la economía, respecto al

papel de la intervención estatal. Siguiendo los fundamentos del modelo neoclásico de Milton Friedman que predica un liberalismo económico sin trabas, el gobierno mexicano ha llevado hasta sus últimas consecuencias el paradigma que considera al Estado de bienestar como una falacia y una seria amenaza a la libertad económica. Los dirigentes estatales de nuestro país, siguiendo lineamientos externos, están "...reconociendo los peligros de una sociedad demasiado gobernada..."(1), por lo que se vuelven cada vez más "...decididos a parar e invertir la tendencia a una actividad gubernamental cada vez mayor."(2)

En realidad, la disminución de la actividad estatal y consecuentemente, el proceso de privatización, son resultado de las políticas de ajuste económico impuestas a nuestro país y aceptadas por nuestros gobiernos, y que fungen como condición de las instituciones financieras internacionales para equilibrar las finanzas públicas y poder así obtener las cantidades requeridas para el manejo de la deuda externa. La prioridad del grupo en el poder está en cumplir los compromisos adquiridos con la banca extranjera en materia del pago del servicio y al capital de la deuda externa, aún a costa de dismantelar una parte importante del sector industrial nacional, el paraestatal.

Invariablemente, desde la crisis de la deuda, estas instituciones financieras han "recomendado" a los países subdesarrollados y con una fuerte deuda externa, adoptar políticas de ajuste económico que conllevan la reducción del

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

déficit presupuestal. Según ellos, esto, conjuntamente con las severas reducciones de los recursos externos, particularmente los préstamos de la banca comercial, va a forzar a que las naciones deudoras capten otras fuentes de financiamiento, a través de las inversiones directas, nacionales y extranjeras, repatriación de capitales y la expansión del capital privado, a través de la compra de acciones de empresas estatales por deuda. (3)

La privatización es una medida de ajuste económico, al igual que la apertura económica, la reducción del proteccionismo y los recortes al gasto público, pero que se introduce en el país como una exigencia para el otorgamiento de nuevos créditos. Un caso concreto fué el de la concesión de "créditos condicionados" por el Banco Mundial a nuestro país a partir de 1988, a cambio de adoptar ciertas medidas, como fué la puesta en venta de empresas públicas del ramo siderúrgico (Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas y Altos Hornos de México), establecida en un convenio mediante el cual se consiguieron 400 millones de dólares para el sector siderúrgico; también fué la implantación de un programa de desregulación interna del sistema bancario establecido en el Financial Sector Adjustment Loan, firmado en mayo de 1989 y que ampara recursos por 500 millones de dólares; así como la desregulación de la industria petroquímica, convenida en el Industrial Sector Policy Loan, que ampara recursos crediticios por un monto de 500 millones de dólares. (4)

Como se ve, todos estos préstamos concedidos a México durante 1989 estaban atados a condiciones que demandaban grandes cambios en la política económica, que incluyeron modificaciones a leyes de inversión extranjera en áreas que tradicionalmente eran exclusivas del Estado, así como la reorientación de la política industrial pública y la desregulación de diversos sectores y actividades económicas.

En México, aparejado al programa de ajuste, se implantó el llamado "cambio estructural", promovido por el capital financiero y los círculos imperiales, y que en la realidad se traduce en "...la privatización de las economías nacionales, vía la venta de empresas públicas y la derogación de cualquier obstáculo a la inversión extranjera directa, no sólo en materia de la propiedad, sino en lo relativo a la legislación nacional" ... "El Plan Baker es un claro ejemplo de esta estrategia, al proponer el pago del servicio de la deuda externa, con activos de las empresas, propuesta desnacionalizadora, que se traduce en mayor dependencia y aumento de la oligopolización de la economía mexicana".(5) Y es que la venta irrestricta de paraestatales ante la apertura económica deriva en una participación directa de capitales extranjeros en áreas altamente sensibles de la economía.

Este "cambio estructural" se concibió en México, según el Plan Nacional de Desarrollo Industrial (1983-1988) y el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (1984-1988), como la estrategia para el fortalecimiento de la rectoría del

Estado y el estímulo a la propiedad privada, asegurando su integración eficiente y su inserción adecuada en la economía mundial. El gobierno predica que la rectoría del Estado se verá fortalecida mediante el redimensionamiento del sector paraestatal y la reconversión industrial, esto es, con la depuración de la participación del Estado en la economía, ya que esto permitirá "...concentrar la presencia del Estado en las actividades estratégicas y prioritarias para revitalizar nuestro sistema de economía mixta..."(6) En realidad, al gobierno no le interesa ni elevar la eficiencia en el manejo de las paraestatales mediante la reconversión industrial, ni mantener el control de actividades estratégicas en manos del Estado.

Hoy en día, "...la política económica que se encamina a reprivatizar la economía, mediante la venta de empresas estatales al capital privado y la apertura en pleno a la inversión extranjera directa, ya no es exclusiva de los regímenes despóticos y dictatoriales, sino que se ha ido extendiendo a numerosos países capitalistas que se vanaglorian de su posición democrática e independiente..."(7) México no escapa a esta situación, y el repliegue del intervencionismo estatal que "...se inició con la depuración de fideicomisos y el desmantelamiento de algunas empresas estatales en el régimen de López Portillo..." y se amplió con la venta de "...aquellas empresas que no representan un auténtico interés para la nación..."(8), a decir del gobierno de MMH.

Actualmente este proceso abarca a todas las empresas, tanto las prioritarias como las estratégicas, son acciones que no van solas sino que resultan de todo un proyecto desnacionalizador, dictado desde los países imperialistas y convertido en programas y políticas de estabilización tanto en los países capitalistas desarrollados como en los subdesarrollados, y cuyos blancos principales son las empresas públicas, acusadas de ineficientes y derrochadoras. (9)

La otra modalidad que la política económica implantó dentro de sus planes de reestructuración del sector paraestatal, aparte de las medidas privatizadoras o proceso de "adelgazamiento" del Estado, fué la llamada reconversión industrial. Este proceso se impulsó a partir de 1985-86 con acciones dirigidas a elevar la productividad y competitividad de ciertas empresas.

Sin embargo, la reconversión del aparato estatal "...ha significado una modernización austera y se ha traducido en despidos masivos, el aumento del autoritarismo y el despotismo de las autoridades, la pérdida de conquistas laborales, la reducción violenta del salario, la pérdida del poder de negociación colectiva de los trabajadores, la intensificación de cargas de trabajo y el ataque a los trabajadores democráticos". (10) Además de que la política de cambio estructural y reconversión de la industria ha coadyuvado a desencadenar, "...a través de procesos de relocalización, recomposición y cambios en la propiedad y

dominio de la planta industrial nacional, tendencias que apuntan claramente hacia una transnacionalización de la estructura y dinámica industrial del país; proceso en el cual los capitales de los países industriales avanzados, a través de su establecimiento en ramas fundamentales de la industria mexicana durante estos años, se erigen como uno de los agentes centrales que están llevando a cabo el proceso de reestructuración industrial..."(11)

Los planteamientos modernizadores y de adaptación del aparato productivo a las nuevas tendencias tecnológicas a nivel mundial, sólo responden a las necesidades del gran capital para reforzar su tendencia hegemónica. La modernización "salvaje" ha conducido a una rearticulación de las alianzas entre el capital transnacional y el nativo para hacer frente a estos cambios vertiginosos, pues sólo las grandes empresas, capaces de aprovechar las economías de escala y de asociarse con el capital extranjero, han salido beneficiadas de las políticas y estrategias modernizadoras, en detrimento de las empresas más pequeñas y desprotegidas, que han sido desplazadas de la competencia.

Como para los distintos gobiernos de nuestro país no ha resultado fácil privatizar, enfrentándose a numerosos obstáculos tanto técnico-económicos como políticos, la aplicación de las viejas fórmulas liberales se metamorfosean con planteamientos como modernización, desincorporación, redimensionamiento,

reestructuración, reconversión, depuración, racionalización, adelgazamiento, etc.

El régimen de Carlos Salinas de Gortari ha puesto énfasis en la "reforma del Estado" para continuar y profundizar con la estrategia privatizadora. Este presidente mantiene todo el rigor para la disminución del tamaño del sector público, y su propuesta de reformar al Estado no es otra que la privatización a toda costa de las entidades paraestatales y la retirada del "Estado avasallador" mediante el desmantelamiento y entrega de los recursos patrimoniales a manos privadas.

Los lineamientos de la política económica del gobierno de Salinas de Gortari, ratificados en la carta de intención enviada por el gobierno mexicano en abril de 1989 al FMI, hacen énfasis en los siguientes aspectos: disminución del tamaño del Estado, facilidades a la inversión extranjera directa, desregulación económica, apertura comercial y modernización (liberalización) del sistema financiero.

Por lo que toca a la inversión extranjera directa y al proceso de desregulación económica, Salinas avanzó mucho con la expedición del nuevo reglamento de la Ley sobre Inversión Extranjera Directa, en cuanto a "...las condiciones de apertura exigidas en concreto por Estados Unidos, ya que simplificó los trámites para autorizarla, liberó permisos para aprobar automáticamente inversiones menores a 100 millones de dólares

(asunto clave para el desarrollo de las maquilas), aumentó las ramas en que se autorizaba la operación con un 100% de capital extranjero, en otras se amplió también la participación extranjera a través de series de acciones "N" (sin derechos corporativos), redefinió a través de fideicomisos la posibilidad de que los extranjeros adquieran más del 51% de las acciones de empresas nacionales y también hizo posible la colocación de la IED en las zonas fronterizas y en los puertos, con lo cual prácticamente se dio la autorización para cubrir con maquiladoras todo el territorio nacional y no sólo la frontera norte, además de que se abrió una gran senda para la inversión en turismo." (12)

Otra contribución a la desregulación económica lograda por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari lo fué el cambio del reglamento que definía las actividades correspondientes a la petroquímica básica (agosto de 1989) y que corresponde en exclusiva al Estado. Mediante el nuevo reglamento, fueron reclasificados 15 de los 34 productos petroquímicos básicos existentes como "secundarios". Esto "...abrió otro campo jugoso de inversiones y ganancias para los grandes grupos capitalista nacionales y extranjeros (que pueden participar hasta con un 40% en la producción de los secundarios) sobre la base de un criterio técnico de muy dudosa consistencia." (13)

Así tenemos que conjuntamente con estas medidas, el proceso

privatizador da paso a una importante reestructuración económica -financiera y productiva- a favor de los grandes grupos privados nacionales y extranjeros, los únicos beneficiarios de la privatización.

2. El proceso de privatización en México.

El proceso de privatización se inicia en México en los años ochenta, y a raíz de la crisis de la deuda externa la privatización ha tomado cauces acelerados siendo hoy el programa de privatizaciones de nuestro país de los más ambiciosos y rápidos del mundo.

Desde 1983, cuando comenzó la denominada "política de redimensionamiento del sector público", hasta 1988, se desincorporaron 765 entidades paraestatales, y en lo que va del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, esto es hasta junio de 1993, se han enajenado 251 empresas estatales, una paraestatal por semana en promedio; lo que lleva a un total de 1016 empresas desincorporadas -extinguidas, transferidas o vendidas- de un universo de 1 155 que existían en 1982, significando esto una reducción de 88%.

2.1 Origen del proceso.

El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado inició la privatización de las empresas y entidades estatales aún cuando éstas fueron consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, como un importante instrumento para el logro de los

objetivos nacionales, la rectoría económica del Estado y el sustento directo de la política económica y social del gobierno.

Poco antes de asumir la presidencia, MMH había pronosticado para los siguientes decenios "...programas de expansión en magnitudes muy considerables..." para las empresas estatales, lo cual constituiría "...uno de los elementos estratégicos que permitan sostener la transición hacia una economía industrial autosostenida..."(14) Ya en el gobierno, el viraje en la política de empresa pública fué contundente, pues no sólo se reconocen las deficiencias históricas de las empresas estatales y se propone corregirlas, sino que se implantan programas de reestructuración y modernización que en la práctica significaron la liquidación, fusión y venta de las entidades paraestatales sujetas a desincorporación.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, la estrategia de reestructuración del sector paraestatal, contemplada en los lineamientos del cambio estructural del régimen, lograría "fortalecer el carácter mixto de la economía", pues la racionalización le permite al Estado -según el criterio gubernamental- precisar su ámbito de participación económica y consolidar la rectoría del Estado en el desarrollo nacional.

Es por esto que en diciembre de 1982, el presidente Miguel de la Madrid envió al H. Congreso de la Unión una iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 25, 26 y 28 de la

Constitución, a través de las cuales se conformaba y delimitaba la actuación del sector estatal. En ellas se clasifica a las áreas económicas en estratégicas y prioritarias. Esta redefinición de las áreas de competencia de los sectores público y privado permitió que las entidades paraestatales que no coincidieron con estos criterios fueran propuestas para su desincorporación de la Administración Pública, extendiendo así el área de concurrencia privada.

Al sector público se le encargaron, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafos cuarto y quinto de la Constitución: acuñación de moneda; correos, telégrafos, radiotelegrafía y la comunicación vía satélite; emisión de billetes por medio de un solo banco, organismo descentralizado del Gobierno Federal; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radiactivos y generación de energía nuclear; electricidad; ferrocarriles; y el servicio público de banca y crédito. Además, el Estado debía contar con aquellos organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de las áreas estratégicas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde participe.

Simultáneamente y para fortalecer el proceso de achicamiento del sector paraestatal, la privatización o racionalización de la participación del sector paraestatal en la industria y el comercio, quedó contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y en particular en el Programa Nacional de Fomento

Industrial y Comercio Exterior, en el cual se precisan con mayor profundidad los límites de participación de la industria paraestatal, quedando además de las áreas prioritarias y estratégicas, las áreas de concurrencia complementaria y las de participación no recomendable.

Esta estrategia privatizadora, llamada "política indicativa de participación de los agentes económicos", delimitó la participación estatal a las actividades estratégicas, reservadas con exclusividad al Estado y, por sí sola o con la participación de los sectores privado y social, a las actividades prioritarias, que son las que conllevan elevados requisitos de inversión, largos plazos de maduración o utilización de tecnologías nuevas o de punta, como las industrias básicas del hierro y del acero, la producción de abonos y fertilizantes, los tractores, equipos de transporte, motores diesel para autobuses y camiones y la fabricación de productos de minerales no ferrosos. En tanto que en el resto de las ramas industriales, la participación estatal fue vetada, aunque se sugerían dos aspectos de la participación: la complementaria y la participación no recomendable. La participación complementaria se consideró para aquellas actividades que se deseaba fueran desarrolladas de acuerdo a las fuerzas del mercado por los sectores privado y social; la participación no recomendable para el Estado se fijó para 20 ramas o subramas industriales.(15)

Como en el capítulo económico constitucional no se aclara cuáles son los criterios que se manejan para clasificar la economía en las áreas estratégicas y prioritarias, ni siquiera con la promulgación de la Ley de Entidades Paraestatales de 1986 quedaron precisadas tales áreas prioritarias, el proceso de desincorporación ha sido incongruente. Así tenemos que empresas que se encontraban en un momento dado en sectores o áreas consideradas estratégicas y/o prioritarias, al cabo del tiempo fueron desincorporadas. Por ejemplo, uno de los casos más contundentes ha sido el de la petroquímica básica, para cuya venta se ha procedido a la reclasificación de algunos petroquímicos básicos como secundarios; o los bancos y Teléfonos de México. En el caso de los bancos, Carlos Salinas se valió de la modificación en 1990 al artículo 28 constitucional, derogando el párrafo quinto que le otorgaba al Estado el monopolio del servicio de banca y crédito. El carácter estratégico de Teléfonos de México se deriva de que su área de intervención no se circunscribe a la telefonía clásica, sino que abarca una amplitud de "nuevos servicios" como la telemática; además su carácter estratégico deviene de su concepción como servicio público, y con cuya enajenación se trueca ahora en una con criterios de rentabilidad, guiando su expansión hacia los mercados más concentrados y de mayor capacidad adquisitiva. El carácter estratégico de las telecomunicaciones resulta un hecho evidente en la actual configuración de la economía internacional, sin embargo el Estado tampoco se detuvo con la venta de la

Controladora Mexicana de Comunicaciones, conformada por los medios de comunicación del Estado.

En este sentido, el criterio de lo que es prioritario, para el gobierno "no es estático, sino dinámico", según versión dada por un alto funcionario de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Praestatal (SEMIP). (16) Asimismo, "...el titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), Pedro Aspe, explicó que dentro del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) las paraestatales que en un momento fueron consideradas estratégicas, deben liquidarse a pesar de que sea una condición que a nadie le guste: 'Si son acciones para salvar al país, se seguirán haciendo'." (17)

Así pues, las empresas y organismos que en principio estaba el Estado obligado a retener en exclusiva en los términos del marco constitucional mexicano, son puestas a la venta o liquidadas, y toda la producción de bienes industriales en donde intervenía el Estado, así como los servicios públicos (aguas, puertos, carreteras, puentes y terminales aéreas), pasaron a ser "susceptibles de concurrencia particular", y por lo tanto privatizables. En este sentido, empresas de importancia no sólo en el mercado nacional sino también en el internacional, y que están incluidas dentro de las 500 empresas más importantes de México, han sido ya privatizadas; tal es el caso del Grupo Sidermex (que en 1981 ocupó el segundo lugar); Teléfonos de México (cuarta posición en 1988); Altos Hornos de México (sexta

posición en 1988); Compañía Mexicana de Aviación (octava posición); Fertilizantes Mexicanos (quinceava posición); Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas y; Aseguradora Mexicana, entre otras. (18)

Las tendencias privatizadoras están abarcando aún otros sectores estratégicos, ya que modificaciones legislativas en áreas como la energía, el campo y la salud, apuntan hacia ello. "...Se trata de casos que involucran actividades y empresas estratégicas como en el caso del petróleo, la petroquímica y la electricidad, pero están también cambios drásticos en el régimen de tenencia de la tierra y en las reservas forestales, así como fuertes tendencias privatizadoras en el sector de la salud." (19)

2.2 La estrategia privatizadora.

La estrategia privatizadora tomó varios cauces: la implantación de un marco legal, que ha permitido a los diferentes gobiernos -MMH y CSG- instrumentar y formalizar la venta de entidades paraestatales, y que es el soporte jurídico de los procesos de venta. En este marco quedaron contempladas las reformas constitucionales de 1982, que buscaron darle principio de legalidad constitucional al proceso privatizador al introducir el concepto de actividades estratégicas y prioritarias y construir un marco de mayor certidumbre para la inversión

privada; también hubo diversos ordenamientos y disposiciones, como la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación. La Ley Federal de las Entidades Paraestatales de 1985, reglamentaria del artículo 90 de la Constitución, delimita claramente la conformación del sector paraestatal, y bajo su fundamento se desincorporan del sector público las empresas que no son estratégicas ni prioritarias, mediante los procesos de venta, disolución, liquidación, fusión y transferencia. El Reglamento de esta Ley, publicado el 26 de enero de 1990 en el Diario Oficial de la Federación, la reglamenta en cuanto a la constitución, organización, funcionamiento, control y extinción de las entidades paraestatales.

Bajo estos fundamentos, la estrategia tomó el camino de la reestructuración del sector paraestatal, lo que implicó la depuración del padrón de entidades mediante la instrumentación de cinco procesos: liquidación, extinción, fusión, transferencia y venta de las empresas y organismos del Estado, y que cumple con el propósito de legitimar la privatización bajo una apariencia de modernización del sector público.

Estos procesos están contemplados en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los recoge, a su vez, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, para el cual los criterios de desincorporación regirán para todas las entidades que no reúnan las características de estratégicas, prioritarias o de ambas.

Estos procesos se dan por los siguientes motivos: La liquidación o extinción de entidades paraestatales se determinó para aquéllas que ya cumplieron con sus objetivos o realizaban actividades duplicatorias, que carecen de viabilidad económica, cuyas actividades conviene realizar en otras entidades, o cuyo funcionamiento no es conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público; la fusión entre empresas se consideró para lograr un mejor uso de sus recursos así como unificar objetivos e incrementar su eficiencia y productividad; la transferencia a los gobiernos estatales se hará de aquéllas empresas prioritarias de importancia regional o local, vinculadas con sus programas de desarrollo; el proceso de venta se realiza con las entidades que no cumplen con el carácter de estratégicas o prioritarias y que, por sus condiciones de viabilidad económica, son susceptibles de ser adquiridas por los sectores social y privado. (20) En el proceso de venta se advierte que se tratará de evitar la formación de monopolios y oligopolios y a preservar, con estricto apego a la ley, las proporciones de inversión extranjera. (21)

El establecimiento de convenios de rehabilitación financiera, así como los de déficit-superávit con las empresas estatales en 1985, fué la continuación de la estrategia privatizadora. Con estos convenios el gobierno pretende rehabilitar financieramente a las entidades estatales a cambio de compromisos específicos en materia de producción y productividad, exportaciones, inversiones, etc. En el seno de la Comisión

Intersecretarial Gasto-Financiamiento los convenios de déficit - superávit deben firmarse trimestralmente por el Gobierno Federal y las principales entidades paraestatales, e implican el seguimiento mensual de la evolución de las metas presupuestales de estas últimas, esto es, metas de déficit o superávit, incrementando o decrementando proporcionalmente sus ingresos y gastos.

Entre las entidades que celebraron los convenios de rehabilitación financiera y las que fueron sujetas a los convenios de déficit-superávit, están las siguientes entidades estratégicas y prioritarias: Ferrocarriles Nacionales de México ; Comisión Federal de Electricidad ; Sidermex; Compañía Nacional de Subsistencias Populares; Alimentos Balanceados de México (ALBAMEX); Instituto Mexicano de Televisión (IMEVISION); Fábricas de Papel Tuxtepec (Fapatux); Mexicana de Papel Periódico (Mexpapel); Productos Pesqueros Mexicanos (Propemex); Diesel Nacional (DINA); Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (Concarril); Petróleos Mexicanos; Compañía de Luz y Fuerza del Centro; Fertilizantes Mexicanos; Productora e Importadora de Papel . (PIPSA); Teléfonos de México; Compañía Mexicana de Aviación; Aeroméxico; Aeropuertos y Servicios Auxiliares; Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE); y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Estas empresas suscribieron distintos convenios de rehabilitación que, entre 1985 y 1988 aproximadamente, las

obligaba a cumplir con compromisos, tales como la racionalización de la fuerza de trabajo o desincorporación de empresas "ajenas" a su actividad. Estos convenios han sido un preámbulo a su privatización, y su saneamiento financiero forma parte del proceso de venta y antecede a su ejecución.

Para agilizar el proceso de privatización, en agosto de 1985 se confirma a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por Acuerdo del Gabinete Económico la responsabilidad única de coordinar, supervisar y ejecutar la venta de empresas paraestatales a través de una Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento, integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, la Contraloría General de la Federación y del Trabajo y Previsión Social, así como el Banco de México.(22) A su vez, por Decreto Presidencial se creó la Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la SHCP, con objeto de agilizar y fortalecer el proceso de enajenación de paraestatales.

El proceso de privatización, a pesar de ser extenso y complejo, ha sido de los más acelerados del mundo. Las etapas de este proceso se inician con la propuesta de desincorporación de la Dependencia Coordinadora (la Secretaría de Estado, Coordinadora de Sector) a la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento, por considerar que la empresa no es estratégica ni prioritaria. La Comisión evalúa y dictamina sobre la procedencia de la desincorporación, así como respecto al

mecanismo más adecuado para su instrumentación (venta, liquidación, extinción, fusión, transferencia).

Como paso previo a la desincorporación, esta Comisión supuestamente analiza tanto el origen de la recomendación (esto es, considerando la congruencia y consistencia de las recomendaciones), la factibilidad de la empresa (si es viable o no económicamente, en cuyo caso, de efectuarse la venta, se procede a rehabilitarla financieramente, proceso simultáneo a su desincorporación), como los aspectos laborales de las empresas en proceso de desincorporación, que según se establece en los procedimientos de venta, se mantiene "un estricto respeto a los derechos de sus trabajadores". Sin embargo, éste se ha traducido en despidos, destrucción de sus organizaciones sindicales y modificación sustancial de sus contratos colectivos de trabajo.

En cuanto la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento aprueba los "Procedimientos para la enajenación a título oneroso, en favor de los sectores Social o Privado de los títulos representativos del capital social de la participación que en el mismo tengan el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal, tratándose de empresas de participación estatal mayoritaria" (23), se procede al proceso de venta. En este caso, la Secretaría de Programación y Presupuesto obtiene el Acuerdo Presidencial que hace llegar a la Secretaría de Hacienda con el fin de que inicie la enajenación, para la cual esta última designa la Sociedad Nacional de Crédito que fungirá como agente de venta del gobierno

federal. El banco procede a la evaluación técnico-financiera de la empresa en venta, obteniendo del análisis un valor mínimo de referencia. En algunos casos, para obtener este indicador del precio de la empresa, se contrató a empresas extranjeras, como fué en la venta de la Compañía Mexicana de Aviación, Teléfonos de México, Compañía Minera Cananea, Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas y Altos Hornos de México. Enseguida, en coordinación con la Unidad de Desincorporación de la SHCP, el banco agente diseña el esquema de venta, el cual propone a la susodicha Secretaría los lineamientos generales para instrumentar la venta, entre los cuales figuran convocatorias, bases de venta, calendarios de actividades, entrega de perfiles, prospecto y monto del depósito, los cuales deberán contar con la aprobación de la Unidad de Desincorporación.

De acuerdo a Hacienda, del total de privatizaciones hasta 1991, el 88% (121 empresas) fueron vendidas a un precio igual o mayor al mínimo de referencia, y el 12% restante (17 empresas) a un valor menor. Este fué el caso de los ingenios azucareros, que en el momento de venta los evaluadores alegaron problemas financieros y laborales, por lo que fueron vendidos por debajo del valor de referencia.(24) Para resolución de venta, no se establece preferencia alguna por los compradores mexicanos, ya que el criterio que predomina sobre cualquier otro es el precio. Por lo mismo, y viendo los resultados de las privatizaciones, muchas empresas fueron asignadas a importantes grupos monopólicos extranjeros.

Al final del proceso de venta, el banco agente elabora un documento que integra todo lo relacionado con cada etapa del proceso de enajenación, denominado "Libro Blanco", el cual es enviado por la Unidad de Desincorporación a la SPP, a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, a la Coordinadora Sectorial y a la Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados para que ésta realice las evaluaciones pertinentes a las empresas vendidas.

El producto de la venta, según establece la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento, se deposita en la Tesorería de la Federación y se destinará "...para financiar prioridades y programas contenidos en el Presupuesto Anual de Egresos de la Federación, de preferencia en las áreas de educación, salud, vivienda y protección al salario..."(24), así también se pretende que con esta liberación de recursos el Estado refuerce su presencia en los sectores estratégicos y prioritarios. Sin embargo, el secretario de Hacienda, Pedro Aspe Armella, explica que "...la prudencia y el sentido común sugieren que los ingresos que se obtienen de una sola vez como producto de la privatización no deben ser utilizados para financiar gasto corriente permanente...Por el contrario, una parte considerable debe destinarse a la reducción del gasto gubernamental sobre bases permanentes, por ejemplo, disminuyendo el monto de la deuda."(25)

De aquí que el 91.8% de los recursos obtenidos hasta septiembre de 1993, producto de la privatización de empresas paraestatales y que asciende a 59,939.9 millones de nuevos pesos -61,709.9 con los intereses generados-, se haya destinado a pago de amortizaciones de deuda interna y externa del gobierno federal. Esto significó un total de 56,649.68 millones de nuevos pesos, de los cuales el 88.2% correspondió al pago de débito colocado en valores gubernamentales; el 3.1% se aplicó para liquidar acciones del Banco de México en el fondo de protección al ahorro; y el 0.5% para redimir adeudos pendientes de las empresas ya desincorporadas del Estado. (26)

En el llamado Fondo de Contingencia, creado en diciembre de 1990 con el propósito de utilizar los recursos del proceso de privatización frente a eventualidades del exterior, en particular ante bajas de los precios del petróleo de exportación, pero que a partir de 1991 estos recursos fueron utilizados para amortizar deuda interna con el Banco de México y pagar obligaciones en divisas a las agencias de crédito externas; reitero, en el Fondo de Contingencia, el monto de recursos disponibles para esta fecha (septiembre de 1993) era de 5,060 millones de nuevos pesos, el 8.2% del total percibido por el gobierno federal por todas las ventas de entidades paraestatales. (27)

Entre las ventas más importantes por el monto de recursos que aportó a la Federación, según informe de la Tesorería, está la del Consorcio Teléfonos de México y de aproximadamente 15 de

sus subsidiarias, pues significó un ingreso de 14,743 millones de nuevos pesos, es decir, el 24.6% de total percibido por la venta de paraestatales; así también la venta de la participación mayoritaria de gobierno federal en los 18 bancos comerciales, aportó, por única vez, la cantidad de 38,961.4 millones de nuevos pesos, lo que equivale al 65% de las ventas. (28) El 10.4% de los 59,939.9 millones de nuevos pesos correspondió al resto de las entidades privatizadas (6,233.5 millones de nuevos pesos).

Es importante conocer que los recursos derivados de las privatizaciones es un incremento no recurrente en los ingresos del gobierno federal al momento de vender su participación. Es decir, el ingreso por venta de empresas y bancos es por una sola vez, por lo que al deshacerse el Estado de sus activos para pagar la deuda pública y financiar gastos corrientes en vez de destinar esos recursos a inversiones productivas, como fue publicitado al inicio de las privatizaciones, lo que está haciendo el gobierno es "vender la casa para pagar la luz", o sea dismantelar el patrimonio de la nación para cubrir una deuda impagable.

LAS EMPRESAS MAS CARAS

Empresa	Precio Nominal (Mill.de NP)
Teléfonos de México, SA. de CV	14,369.74
Banco Nacional de México, SA	9,706.10
BANCOMER, SA	7,799.55
Paquete Medios de Comunicación	2,050.00
Aseguradora Mexicana, S. A.	1,806.00
Cía. Minera de Cananea, SA	1,244.63
Banca CONFIA, SA	892.26
Banco BCH, SA	878.36
Banca CREMI, SA	748.29
Aeronaves de México, SA de CV	655.19
Multibanco Mercantil de México, SA	611.20
BANPAIS, SA	544.99
BANCRESER, SA	424.13
Mexicana de Aviación, SA de CV	358.52

Fuente: Epoca, no.24, 18 de noviembre de 1991 y Este País, no.9, diciembre de 1991, El Financiero, 22 de noviembre, 1993.

2.3 La privatización de 1983 a 1993.

El sector paraestatal estaba conformado al 30 de noviembre de 1982 por 1,155 entidades. En el curso del sexenio de Miguel de la Madrid se crearon 59 entidades, elevando el número total a 1,214 entidades. De este universo, el gobierno sujetó a proceso de desincorporación a 717 entidades; además fueron desincorporadas todas las empresas de participación estatal minoritaria (40 en total) a partir de lo dispuesto en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, según la cual las empresas con participación minoritaria ya no forman parte de la administración pública federal, así como los fideicomisos públicos (en total 8) que no reunían las características exigidas por la Ley en cuanto a estructura y objeto. Con esto se eleva a 765 las entidades desincorporadas (63% del total), reduciéndose el universo paraestatal a 412 entidades a finales de ese sexenio. (29)

De 1989 y hasta mayo de 1993, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari ha desincorporado 199 empresas, con lo que el sector paraestatal se redujo a 213 entidades. Se presume que en este sexenio el proceso de privatización será concluido, dejando de venderse sólo aquéllas empresas que la Constitución establece más otras 20 o 25 entidades que al gobierno no le interese privatizar.

EVOLUCION DEL SECTOR PARAESTATAL 1982-1993

Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1992	1993
-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Organismos Descentralizados.

102	97	95	96	94	94	89	88	82	83	82
-----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Empresas de Participación Mayoritaria.

744	700	703	629	528	437	252	229	147	102	99
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----

Fideicomisos Públicos.

231	199	173	147	108	83	71	62	51	36	32
-----	-----	-----	-----	-----	----	----	----	----	----	----

Empresas de Participación Minoritaria.

78	78	78	69	7	3	0	0	0	0	0
----	----	----	----	---	---	---	---	---	---	---

Total	1155	1074	1049	941	737	617	412	379	280	221	213
--------------	------	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: SHCP. Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales. El proceso de enajenación de entidades paraestatales.

De los procesos de desincorporación, han sido las ventas y las liquidaciones las que más peso tienen dentro del proceso global, pues representan el 67% del total, siendo las empresas de participación estatal las más afectadas por estas operaciones, ya que las extinciones (18% aproximadamente) corresponden únicamente a los fideicomisos. Las fusiones representan el 10% y las transferencias tan sólo el 4% del proceso de

desincorporación. (30) En el gobierno de De la Madrid, alrededor del 13% de las desincorporaciones correspondió a ventas, en tanto que en el sexenio de Salinas, más del 55% de las 412 entidades existentes a fines de 1988, fueron privatizaciones. En el primer periodo, 237 entidades fueron autorizadas para su venta, de las cuales 153 se vendieron y las 84 restantes quedaron pendientes.

El proceso privatizador comenzó a concretarse con la venta de 8 entidades entre 1983 y 1984. La venta se da principalmente en las áreas automotriz y de equipo de transporte, al enajenarse la participación estatal en las empresas Renault de México, Vehículos Automotores Mexicanos, Equipos Automotrices, Bicicletas Cóndor y Accesorios Tubulares Especiales, entre otras. De éstas, las tres primeras fueron adquiridas por capital francés (Renault de Francia), con lo cual el Estado cede su participación de la rama automotriz al capital extranjero.

En 1985 y 1986, el gobierno concluye la privatización de otras 61 entidades, ubicadas en muy diversas ramas, como la textil, refrescos, electrodomésticos y línea blanca, papel, loza, autopartes, petroquímica secundaria, electromecánica, minero-metalurgia y cementos, así como del sector turismo.

El gobierno ha buscado empezar la privatización de empresas más pequeñas, para en base a la experiencia adquirida proceder con la venta de las empresas más grandes y complejas. A decir del responsable de la privatización en México, Jacques Rogozinski,

jefe de la Unidad de Desincorporación de la SHCP: "...Las (empresas) pequeñas representan menos complejidad y los problemas financieros y laborales son menos significativos..." así como "...los montos de operación más reducidos"(31). Esta experiencia le ha permitido también, al equipo vendedor, reducir el tiempo del proceso de venta. Aún así, las privatizaciones abarcan a todas las entidades y a todas las áreas económicas, y van de lo superfluo a lo estratégico, de las empresas chicas a las grandes, de las fábricas de bicicletas a los bancos.

Después de deshacerse el gobierno de las empresas que en su momento fueron consideradas "chiquillería" por el reducido peso que tenían en las finanzas públicas y por el nulo beneficio que reportó su venta, se procedió con la venta de las más grandes.

De 1987 a 1988, el gobierno privatizó, entre otras, las siguientes entidades: Compañía Industrial de Atenquique, Industrias Forestales Integrales, Unión Forestal de Jalisco y Colima, Envases y Empaques Nacionales y Servicios Atensa (todas estas adquiridas por el Grupo Industrial Durango); Dina Cummins, Dina Rockwell y Mexicana de Autobuses; Poliestireno y Derivados; Cloro de Tehuantepec; Hules Mexicanos; Recipientes Mexicanos; Sosa Texcoco; y Tereftalatos Mexicanos. Esta última ha sido una planta petroquímica con tecnología de punta y que ha obtenido importantes ganancias en sus últimos ejercicios exportando ácido tereftáltico purificado a Europa y el Lejano Oriente; antes de su venta al grupo ALFA, integrándose con Petrocel, Nacional

Financiera invirtió 60 millones de dólares para la expansión de esta empresa, de la cual era dueña del 52% de las acciones. Desde 1984, NAFINSA ha sido el principal organismo gubernamental que ha transferido la mayor parte de sus acciones a manos privadas.

Con Mexicana del Cobre se actuó de igual forma, pues NAFINSA fue al rescate de esta empresa canalizando el 37% del presupuesto total de crédito de la financiera del año de 1987 a Mexicana del Cobre y a Minera Cananea; para que una vez concluido su proceso de saneamiento financiero se procediera a su venta. El sector paraestatal siderúrgico se sujetó a un proceso de reconversión industrial antes de su privatización, en términos no de cambios tecnológicos sino de reestructuración laboral y administrativa. El primer paso fue la liquidación de Fundidora Monterrey en mayo de 1986 con el consiguiente desempleo de cerca de 17 mil trabajadores. En el caso de SICARTSA y AHMSA, se les sometió a un proceso de elevación de la productividad y de la utilización de la capacidad instalada (en ambos casos el Estado asumió los pasivos). La reorganización global de Sidermex fue sometida a un proceso de quiebras, fusiones, destrucción de sindicatos y asociaciones con empresas transnacionales como antecedente a su privatización. (32)

En el sector agropecuario la privatización también "llegó para quedarse", como reza la leyenda de NAFINSA, pues a partir de 1988 se inició la venta de los ingenios más importantes: Ingenio El Potrero, Ingenio Adolfo López Mateos, Ingenio de Atencingo,

Ingenio Pujilic, Ingenio de Puga, Ingenio de Mahuixtlán, Ingenio San Miguelito, Ingenio El Modelo, Ingenio Tres Valles, y el Ingenio La Gloria. Con esta medida, el abastecimiento de azúcar, el control de precios y la exportación del dulce, se fue cediendo a manos privadas, las que han llevado a la quiebra a muchos de estos ingenios, pues además de descapitalizarlos, los actuales dueños sólo han cubierto -para 1993- el 50% del valor de venta.

A pesar de que la privatización es considerada como un instrumento de política económica para sanear las finanzas y reorientar el gasto público, llevando un seguimiento de cada paso del proceso, lo que sobresale del proceso global de privatizaciones es la inexistencia de un programa formal que precisara objetivos, alcances o justificaciones de dicha política; únicamente se cuenta con una serie de declaraciones oficiales, así como con la observación de la instrumentación de las diversas medidas, aunque se sabe que la mayoría de las ventas se ha realizado en forma semioculta, dando acceso a la posibilidad de compra sólo a los grandes capitalistas financieros.

En la administración de Salinas, la privatización de paraestatales se concretó durante los primeros meses en empresas chicas, pero a partir del segundo semestre del año y a lo largo de todo el sexenio, se empezaron a enajenar empresas más importantes, como fue el caso de Aeronaves de México y Mexicana de Aviación. La venta de esta última fue anunciada después de

haberla declarado en quiebra a raíz de una huelga en agosto de 1988. La empresa se asignó al grupo Xabre en agosto de 1989, pero los intentos de venderla se presentaron desde 1987.

En materia petroquímica, el gobierno salinista continúa con lo ya emprendido en el anterior régimen, y en forma gradual se privatizan productos básicos y se entregan a contrato a particulares perforaciones de pozos petroleros, basándose en que el nuevo Reglamento de la Ley de inversión extranjera (16 de mayo de 1989) permite la participación extranjera mayoritaria en este contratismo. La estrategia para la privatización gradual de Petróleos Mexicanos se inició con la formación de una empresa internacional, Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), para vender al exterior los hidrocarburos, y Mexpetro, para vender ingeniería al extranjero; más tarde se decidió subdividir a Pemex en cuatro fracciones, para separar la exploración, la extracción y la distribución y la comercialización y la producción de derivados del petróleo, con el supuesto objeto de modernizar la operación de Pemex, pero que ha dado lugar a la privatización del mayor campo de operaciones de la empresa.(33) Los mismos bancos acreedores dueños de las empresas petroleras transnacionales, impusieron al gobierno salinista durante las renegociaciones de la deuda externa, la concesión de la producción petroquímica.

Las reformas a la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional así como a su reglamento para abrir al capital extranjero y privado la comercialización, exportación y

refinación de derivados del petróleo, está cumpliendo así con las exigencias de las transnacionales petroleras de Estados Unidos. En el Tratado de Libre Comercio se autoriza a empresas extranjeras a explorar los mantos petrolíferos, con lo cual se está procediendo igual que con el sector eléctrico, que sin llegar a modificar el artículo 27 constitucional que prohíbe toda clase de concesiones a particulares en la generación de energía eléctrica, se introdujo en la ley reglamentaria la autorización a transnacionales de adquirir termoeléctricas e hidroeléctricas para la generación de energía.(34) En efecto, en diciembre de 1992, el gobierno de Salinas de Gortari envió al Congreso de la Unión una iniciativa de modificaciones a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, con la cual pasará a manos privadas una parte fundamental de este servicio público estratégico. Así con esto, la generación de energía eléctrica 'para su exportación' "...es tal vez una de las figuras más relevantes en el contexto de la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá...", y quedó ya constatado, pues "...en el capítulo VI, anexo 602.3 del TLC el gobierno mexicano adquirió el compromiso de privatizar la generación de energía eléctrica".(35) Así también un nuevo reglamento de la Ley de Puertos dará paso a la privatización de los puertos del país. Simultáneamente se cambiaron los ordenamientos y se abrieron espacios a la privatización de las aguas, los bosques, las carreteras, la seguridad social, los ferrocarriles, etc.

Por la vía de cambios legales complementarios al Tratado de Libre Comercio, el gobierno de Salinas está dando una abierta violación a la disposición del artículo 27, que implican verdaderos riesgos para la soberanía nacional: "...La lógica que se ha impuesto es que México está en venta, pero los argumentos para rematar empresas son cada vez menos consistentes, debido a que...la direccionalidad general de la política económica apunta hacia una mayor integración del país con los Estados Unidos y que eso sólo beneficia a un pequeño grupo de grandes empresarios nacionales."(36)

La privatización de sectores prioritarios y estratégicos de la economía nacional, como la petroquímica básica, se ha dado de manera sistemática desde inicios del gobierno salinista, pues después de las aerolíneas se prosiguió con la enajenación de las cuatro plantas que quedaban del conglomerado DINA (DINA Autobuses, DINA Camiones, DINA Motores y Plásticos Automotrices DINA), las cuales fueron origen de un gran proyecto automotriz nacionalista; de la Compañía Real del Monte y Pachuca (una de las empresas privatizadas con mayor número de trabajadores); de la Compañía Minera de Cananea (de las minas de cobre más grandes del mundo), que fué declarada en quiebra y se procedió al despido y liquidación de sus trabajadores; de trece plantas de las industrias CONASUPO y LICONSA (Leche Industrializada CONASUPO), y cinco plantas de MICONSA (Maiz Industrializado CONASUPO), ya que con la apertura comercial y la eliminación total del control de precios, el acopio, almacenamiento e industrialización de

productos básicos, es hoy función del sector privado; de Fertilizantes Mexicanos; de Altos Hornos de México; de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas; de Productora Independiente de Papel, (PIPSA); así como de Teléfonos de México; y de los 18 bancos comerciales. Las ventas de las minas de oro y plata del país -Real del Monte y Pachuca, Real de Angeles- fué el inicio del traslado a manos privadas de las riquezas minerales de la nación, aún de los considerados minerales estratégicos, como los del hierro, el carbón, el azufre, la fosforita y el potasio.

En proceso de concluir su venta para fines de 1993, está Almacenes de Depósito (ANDSA) y el periódico El Nacional (previa reducción de la planta laboral); para febrero de 1994, la empresa Ocean Garden se abrirá en 100% al capital extranjero, en tanto que Servicios Portuarios Mexicanos serán privatizados a mediados de ese año. La unidad de desincorporación de la SHCP se espera desmantelar para marzo/abril del mismo año.(37)

La participación del capital privado en el sector ferroviario se empezó a dar con la privatización de Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (Concarril) en 1992 y la realización de convenios con los principales clientes de Ferronales para el establecimiento de trenes unitarios y la aplicación de servicios exclusivos sobre equipos reparados por los inversionistas. En aras de una supuesta modernización, Ferrocarriles Nacionales está facturando la actualización tecnológica al sector privado, y la actual paraestatal más

estratégica del país después de Pemex, sólo será dueña, de seguir este ritmo, de estaciones, vías y guardavías.

La venta del paquete "medios de comunicación del Estado" constituye, a su vez, la transferencia a manos privadas, no sólo de uno de los negocios más rentables, sino de las entidades que junto con TELMEX conforman el sector estratégico de las Telecomunicaciones. Este paquete ha sido de las últimas ventas más importantes del periodo salinista (18 de julio de 1993) y de las más grandes por el monto del precio de venta (2,050 millones de nuevos pesos, excluyendo el periódico El Nacional, que está en proceso de venta), e incluye las siguientes sociedades: Televisión Azteca (canales 13 y 7); Impulsora de Televisión del Centro; Corporación Televisiva de la Frontera Norte; Impulsora de Televisión del Norte; Corporación Televisiva del Noroeste; Cía. de Televisión de la Península; Cía. Mexicana de Televisión de Occidente; Televisión Olmeca; Televisora Mexicana del Sur; Impulsora de Televisión de Chihuahua; Cía. Operadora de Teatros (COTSA); Estudios América; y Operadora Mexicana de Televisión.

3. Resultados de la privatización.

Después de ser el Estado el inversionista industrial más importante del país en 1982, el desmantelamiento de su estructura industrial, comercial, turística y financiera, y la venta de sus inversiones al capital privado, han provocado el auge de una minoría empresarial privada ligada al capital financiero internacional y que la actividad productiva del Estado en la economía no sólo se estanque sino que tienda a desaparecer.

De aquí que el proceso de privatización en México ha conducido a una creciente monopolización de muchas de las actividades de la economía y a la conformación -en menos de cinco años- de importantes grupos financieros integrales, que adquirieron parte de las empresas vendidas. Así, por ejemplo, las empresas paraestatales más importantes han sido vendidas a unos cuantos grupos industriales del país, o cuando lo que se ha vendido son paquetes accionarios en manos de entidades gubernamentales como NAFINSA, invariablemente se ha dado preferencia a los accionistas más ligados al gobierno, lo cual conlleva a una concentración y centralización mayor del ingreso de la riqueza nacional.

Los compradores han conformado en su mayoría grandes consorcios vinculados a empresas transnacionales que con las nuevas adquisiciones han logrado concentrar la producción, cerrar

círculos y aumentar su participación en el Producto Interno Bruto. Este proceso privatizador de casi una década permitió a los grupos compradores "...integrarse alrededor de grandes líneas de productos y/o actividades, pues por ejemplo el grupo CARSO se extiende a los negocios más directamente ligados al sector de las telecomunicaciones; el grupo VISA integra la producción de agua mineral, la producción de azúcar y la comercialización de aguas envasadas; el grupo VITRO se asienta con mayor profundidad en la producción de aparatos de línea blanca; en la fabricación de productos siderúrgicos (integrando operaciones minero-metalúrgicas) encontramos a cuatro grupos: ALFA, Siderúrgico del Pacífico, Grupo Acerero del Norte, ISPAT Mexicana; hay 15 grupos industriales, varios de ellos ligados a empresas refresqueras transnacionales, que adquirieron los Ingenios Azucareros y entre los cuales destacan el de Joaquín Redo, SUCRUM, BETA-San Miguel, Grupo Industrial Escorpión, Anermex y el Grupo Veracruz ;...en la producción de autobuses y camiones esta el grupo "G", en productos pesqueros el Grupo Mexabre y en productos forestales el Grupo Durango."(38) Este último, el mayor consorcio de la industria forestal del país, compró Atenquique.

La venta de empresas paraestatales también ha beneficiado al gran capital transnacional, pues en más de un 20% de los casos estas empresas fueron adquiridas por empresas extranjeras. Un ejemplo es el del Consorcio Unilever, que maneja a los grupos Anderson Clayton, Ponds, Ragu Foods, Lipton, Farbergé, Elizabeth Arden, Clemente Jacques y Calvin Klein. Este Holding compró en 74

LOS BENEFICIADOS DE LA PRIVATIZACION

Grupo o empresa	Total de empresas adquiridas*	Giro principal
Grupo Carso, Southwestern Bell, France Cable and Radio	20	Telecomunicaciones
Grupo Vitro	8	Línea Blanca y electrodomesticos
Grupo Durango	6	Forestal
Siderurgica del Pacífico	6	Siderurgia
Grupo Acerero del Norte	14	Mineria/producción de acero
Grupo Industrial Alfa	3	Metalmecánica
ISPAT Mexicana	5	Siderurgia
Mexabre	5	Pesca
Joaquín Redo y socios	4	Azúcar
Sucrum	4	Azúcar
Grupo Beta	4	Azúcar
Consorcio Industrial Escorpión	2	Azúcar
Grupo Anergex	3	Azúcar
Grupo Veracruz	3	Azúcar
Consorcio "G"	4	Producción de Autotransporte
TOTAL	91	

* El grueso de las empresas se han vendido en el período 1988-92

Fuente: SHCP, El proceso de enajenación de entidades paraestatales, octubre de 1992. Tomado de: Alejandro Alvarez, Reestructuración financiera y productiva: raíces de la privatización en México, UNAM, 1993.

millones de dólares dos de las industrias de CONASUPO para fabricar aceites comestibles y pastas, con lo que se consolidó como uno de los principales abastecedores del mercado interno. La misma empresa Unilever adquirió, del grupo VISA, Industrias Mafer, Malta S: A:, La Caperucita, Alimentos Texo y Alipe, con lo que se mantiene entre las primeras del mercado interno de productos de consumo. (39)

La Pepsico adquirió del Sector Público por lo menos diez entidades, al mismo tiempo que adquirió Galletera Mexicana (Gamesa) del Grupo Monterrey, pues compró (a través de Embotelladora Metropolitana y de Grupo Escorpión) las fábricas y los manantiales de Garci Crespo y San Lorenzo, además de una media docena de ingenios. "...Con ellos cerró los círculos de producción al contar con la materia prima -agua y azúcar- y los servicios -transportes, embotelladoras, y distribuidoras- de la industria refresquera, al mismo tiempo que adquirió para Sabritas los productos Gamesa de la Iniciativa Privada." (40)

A su vez, el grupo Eagle adquirió del gobierno federal las paraestatales Cementos Anáhuac del Golfo, Ceser, Concretos Procesados, Concretos Tamaulipas, Materias Primas del Golfo y Navicement del Golfo. Otras empresas transnacionales que han adquirido paraestatales son Herdez, Penwalt, Trinity, Sustrand and Pacific, The Falk Company, Renault de Francia, Chrysler (que adquirió el 49% de las acciones de Dina Nacional) y Nestlé, entre otras. "La Nestlé adquirió una parte de los hoteles de la Cadena

Nacional Hotelera para firmar un convenio con el grupo Stouffer. Otra parte fue vendida al grupo Legorreta en asociación con otros consorcios, y otra al grupo Cifra, de Jerónimo Arango, que concentra las tiendas Aurrerá, Vips, Suburbia, el Portón y Class." (41)

En general, el proceso privatizador ha conducido a la desnacionalización de nuestros principales recursos económicos, prioritarios y estratégicos, como los recursos naturales, las aerolíneas y las telecomunicaciones. Mediante la instrumentación de políticas económicas neoliberales que desfinanciaron sistemáticamente a estos sectores, las privatizaciones y la apertura al capital extranjero han sido los mecanismos desnacionalizadores que permiten el acceso privilegiado al capital transnacional de nuestro patrimonio, situación que se refuerza ante las perspectivas de integración (subordinación) económica con Estados Unidos y Canadá.

CAPITULO III. NOTAS

- (1) Cf. Milton y Rose Friedman, Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico, Eds. Grijalbo, Barcelona, 1980, p.427.
- (2) Ibidem, p.97.
- (3) Cf. Ira W. Lieberman et.al. The bank's role in industrial restructuring, Industrial Restructuring Division, Industry Department, December, 1986, p.90.
- (4) Ver El Financiero, julio 19 de 1990.
- (5) Cf. David Colmenares Páramo, "La inversión extranjera y el cambio estructural", El Día, junio de 1986, p.10.
- (6) Cf. Eugenio Laris Alanís, "El cambio estructural en la industria paraestatal", en Miguel de la Madrid Hurtado et.al., Cambio estructural en México y en el mundo, F.C.E. y S.P.P., Méx., 1987.
- (7) Cf. Citlalli Hernández Oliva, "Proyecto desnacionalizador", El Día, 8 de julio, 1983, p.8.
- (8) Cf. Citlalli Hernández Oliva, "Repliegue estatal", El Día, 22 de julio, 1983, p.8.
- (9) Véanse los casos de privatización instrumentada por países como Gran Bretaña, Francia, Italia, España, Noruega, Grecia, Portugal; y, en América Latina, Chile, Argentina, Uruguay, Jamaica, Venezuela, Perú, Guatemala y Brasil, en J. Ruiz Dueñas, La empresa pública y los procesos de estabilización económica, INAP, 1984.
- (10) Cf. Punto Crítico, no.155, agosto de 1987, Méx., p.18.
- (11) Cf. Adolfo Morales Valladares, Productividad, reestructuración industrial y relaciones laborales en México, 1983-1988, tesis, Facultad de Economía UNAM, 1989, pp.202-3.
- (12) Cf. Alejandro Alvarez Béjar y Gabriel Mendoza Pichardo, México 1988-1991: ¿un ajuste económico exitoso?, Fac.Economía, UNAM, 1991, p.18.
- (13) Ib.
- (14) Cf. Sría del Trabajo y Previsión Social, Lic.Miguel de la Madrid Hurtado, La empresa pública en México. Factor de desarrollo económico y social del país, CENAPRO, Serie Memorias, no.1, 1981, Méx., pp.15-16.

(15) Cf. René Villarreal, "Las empresas públicas industriales y comerciales como instrumento de política económica (la experiencia mexicana)", Seminario Internacional sobre El papel y desempeño de las empresas públicas en el desarrollo económico, Méx., 1985.

(16) El Universal, junio 17 de 1988, p.1.

(17) Cf. Perla Hernández. Oliva, Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, no.162, marzo de 1988, p.6.

(18) Ver Expansión. Las 500 empresas más importantes de México, no.322, agosto 19, 1981, y no.522, agosto 16, 1989.

(19) Cf. Alejandro Alvarez Béjar, Reestructuración financiera y productiva: raíces de la privatización en México, Taller de Coyuntura. División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, 1993, p.40.

(20) Ver Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, p.90.

(21) Cf. SECOGEF, Reestructuración del Sector Paraestatal, F.C.E., Cuadernos de Renovación Nacional, no.IV, Méx., 1988, p.58.

(22) Cf. SHCP, La venta de empresas del sector público. Fundamentos, procedimientos y resultados. 1983-1988.

(23) Cf. SHCP, Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales, El proceso de enajenación de entidades paraestatales.

(24) Ver SECOGEF, op.cit., p.74.

(25) Cf. Pedro Aspe Armella, El camino mexicano de la transformación económica, Ed. FCE, Méx., 1993, p.175.

(26) Cf. El Financiero, 13 de octubre de 1993, p.3A.

(27) Ib.

(28) Ib.

(29) Ver Ignacio Pichardo Pagaza, El proceso de desincorporación de entidades paraestatales (el caso de México), SECOGEF, 1988, Méx., p.21.

(30) Ver El Día, 13 de marzo de 1989.

(31) Ver Epoca, no.24, 18 de noviembre de 1991, p.44.

(32) Cf. Punto Crítico, no. 155, agosto de 1987. Para una revisión del proceso de liquidación de Fundidora Monterrey desde la perspectiva obrera, véase SEMPO, Fundidora Monterrey. Testimonio de una Infamia, CEE, 1988.

(33) CF. Heberto Castillo, "La entrega de PEMEX", en Proceso, no. 854, marzo 15, 1993.

(34) Ver El Financiero, 9 de octubre, 1993.

(35) CF. Alvarez Béjar, Alejandro, op. cit., p. 16.

(36) Ib., p. 16

(37) CF. Excelsior, 13 de octubre de 1993.

(38) Ver Alvarez Béjar, Alejandro, op. cit. pp. 23-24.

(39) Cf. La Jornada, 29 de octubre de 1990.

(40) Ib.

(41) Ib.

CONCLUSIONES

La intervención del Estado en la economía ha sido una constante en la acumulación capitalista y un elemento que contrarresta y, a su vez, propende a agudizar las contradicciones derivadas de la acumulación.

En México, como en los demás países dependientes y subdesarrollados, el Estado consolidó al capitalismo y bajo su égida se fueron conformando las estructuras económicas, políticas y sociales, siendo aquél el garante del proceso de valorización del capital y su principal propulsor, ante la insuficiencia histórica de las burguesías nacionales.

La injerencia creciente del Estado en la economía es un fenómeno estructural intrínseco al desarrollo del capitalismo, del que el sector productivo paraestatal no es más que un resultado, cuyo origen se remonta en nuestro país a la década de los cuarenta.

La trayectoria del sector paraestatal de 1940 a 1970 ha propiciado un desarrollo industrial altamente dependiente del financiamiento externo y encaminado a la conformación de una estructura oligopólica, por la afluencia creciente de la inversión extranjera. Esto ha dado lugar a una progresiva

desnacionalización de la industria, que en los años setenta y sobre todo, en los ochenta, ante el manejo de una política económica de corte neoliberal y en el marco de una crisis generalizada del capitalismo, conduce a la economía mexicana a la integración acelerada, pero desigual y subordinada, del capital internacional.

La magnitud del intervencionismo estatal no es la causa de la crisis estructural que hoy vive el capitalismo mexicano, antes bien es un componente de la misma. En efecto, el "gigantismo estatal", que en México significó que el sector paraestatal llegara a aglutinar más de mil entidades dispersas en todos los sectores de la economía en la década de los setenta, y que conllevó a una sobrecarga en las responsabilidades del Estado y de su sector productivo acarreándole una seria crisis fiscal, fue el resultado de la necesidad creciente para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, lo que efectivamente conllevó a la acción estatal a incrementar su participación para garantizar el crecimiento de la economía, a través de la inversión pública y la operación de un número creciente de empresas, subsidiando de esta manera al capital privado sin atender a sus costos.

Las estrategias neoliberales para hacer frente a la crisis y tratar de reestructurar el capitalismo, impusieron programas de ajuste que restringen la participación del Estado y amplían la producción al ámbito privado, este último asociado y subordinado a los capitales de las transnacionales estadounidenses. Con estas

medidas se auspicia un modelo de crecimiento concentrador y encaminado a la integración económica en condiciones que pulverizan a la pequeña y mediana industrias con que cuenta México, fortaleciéndose éste como país maquilador del imperialismo norteamericano.

Esta tendencia de la política económica neoliberal, surgida a partir de los acuerdos con el FMI en los años setenta, tuvo su expresión en el repliegue del Estado y en el proceso de privatización de las entidades paraestatales, implantado desde 1983 y que ha cobrado auge en el régimen de Carlos Salinas, y el cual está encaminado a una mayor integración de la economía mexicana con la estadounidense, que se complementa con la total apertura de nuestras fronteras al mercado norteamericano.

La modernización del aparato estatal y el "cambio estructural" son las dos caras con las que se presenta la tendencia mundial a la privatización de las economías, como estrategia para salir de la crisis. Este esquema de transformación ha sido diseñado desde los centros hegemónicos de poder, los que consideran a la globalización y al cambio estructural los retos para enfrentar el impacto de la tercera revolución industrial sobre las economías de todo el planeta.

La estrategia de reestructuración y privatización del sector paraestatal ha coadyuvado a desencadenar procesos de relocalización, recomposición y oligopolización del sector

industrial nacional, tendencias que apuntan hacia una creciente integración de la estructura industrial del país a la economía norteamericana y consecuentemente a su desnacionalización.

Al hablarse de la globalización de la economía mundial, se entiende un proceso ya afejo pero que cobra vigor en las últimas décadas. Esto es, la internacionalización de la economía y la evolución tecnológica reciente, bajo el esquema neoliberal se proyecta como globalización y cambio estructural, desmantelamiento del aparato estatal y conformación de bloques económicos.

Es por esto que en la actual estrategia de globalización económica, diseñada por las naciones hegemónicas para tratar de reactivar el capitalismo en crisis, entra nuestro país como un importante elemento, proveedor de materias primas y mano de obra abundante y barata, y poseedor de un sistema político favorable al proyecto de integración global.

Además, al autoconfinarse el Estado a una nula o modesta participación en los sectores más dinámicos de la economía, el Estado deja de comandar la evolución de la misma y su poder de rectoría se obstruye. La dirección del desarrollo económico por parte del Estado no es posible con la política de privatizaciones, que lo recluyen no solo fuera de los sectores más dinámicos de la economía, sino también de los estratégicos.

Hasta la fecha, el Estado se ha desprendido de casi mil entidades, sin que esto haya significado una disminución del déficit público, que se alimenta fundamentalmente de la deuda externa e interna y no de los gastos que genera el sector paraestatal. Más aún, el proceso privatizador ha favorecido la obesidad creciente del gran capital, pues la mayoría de las paraestatales vendidas al sector privado están conduciendo a la conformación de grandes grupos financieros que dependen de recursos de inversionistas extranjeros, lo que toma mayor relevancia ante la apertura creciente y unilateral de la economía mexicana.

El desmantelamiento del patrimonio nacional en el ámbito de la globalización económica, significa para México la pérdida de su soberanía y el surgimiento de nuevas instancias administrativas supranacionales, totalmente al servicio de las transnacionales. Y esto es lo que los actuales gobernantes están logrando al tratar de encontrar la reactivación del capitalismo fuera de nuestro propio territorio, siguiendo los dictados del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Lo que México necesita más que nunca es una participación del Estado en el proceso económico no excluyente, que esté orientada a superar retrasos y marginaciones y a proteger la estructura productiva ante la apertura comercial, sin dejar de lado sus compromisos sociales, pero sobre todo, financiando sanamente su gasto

En este sentido, las empresas estatales deben administrarse buscando ser productivas y competitivas, elevando sus utilidades, y no beneficiar a contratistas y proveedores coludidos con funcionarios y mucho menos desviar sus recursos económicos y humanos para campañas partidistas. Asimismo, el Estado debe mantener el control de sectores estratégicos de la economía sin dar oportunidad a injerencias del capital externo de ninguna índole.

Por lo anterior, la política económica en la empresa estatal que se requiere, desde este punto de vista, debe contener una perspectiva orientada al beneficio de la sociedad y más nacionalista, no importando, aún en estos momentos de globalización económica, si se desafían los intereses de los grandes capitales de Estados Unidos.

ANEXO

EMPRESAS FINANZIARIAS VENCIDAS DE 1982 A 1988

Nº	SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	AGENTE RESPONSABLE	FECHA DE CONTRATO COMP. VENT.	AGUINTE	PIBDO NOMINAL	PIBDO ACTUAL, OPP
1	SEMP	INTERMUTUARIA DE MEXICO	NAPM	30/03/83	SEMIEMB	107.0	18,188.2
2	SEMP	EQUIPOS AUTOMOTORES S.A. DE C.V.	PECOMEX	02/03/83	REPSULT DE PANAMA		
3	SEMP	VEHICULOS AUTOMOTORES MEXICANOS	PECOMEX	02/03/83	REPSULT DE PANAMA		
4	SEMP	REPSULT DE MEXICO	ONA	02/03/83	REPSULT DE PANAMA	4,888.0	808,386.0
5	SEMP	ESCOLTAS COORDON S.A.	NAPM	21/07/84	C.T.M.	808.1	18,487.2
6	SEMP	TALLERES TUCUANGO S.A.	NAPM	21/07/84	C.T.M.		
7	SEMP	ACCIONES TULLANSA ESPECIALIZ	NAPM	21/07/84	C.T.M.		
8	SEMP	COMPAÑIA MEXICANA DE PROLOGIA	NAPM	12/02/85	THOMPSON COR. PANAMA	38.4	1,714.4
9	SEMP	CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERNAS	NAPM	22/02/85	PROCOON Y FOMENTO IND. S.A. DE C.V.	80.9	1,787.4
10	SEMP	MANUF. MEXICANA DE PARTES DE AUTO	SHANASE	02/02/85	INDUSTRIAS HAZCOPEL S.A.	388.0	12,878.0
11	SEMP	COMP. MEXINA COMSPORT S.A.	COFOAM	02/02/85	SR. ADOLFO ORTAL	91.0	684.1
12	SEMP	MANANT. DE SAN LORENZO	SEPMN	07/02/85	SEBROT METROPOLITANA		
13	SEMP	REP. Y ALMA GRAB. CRESPON	SEPMN	07/02/85	SEBROT METROPOLITANA		
14	SEMP	TRANSPORTES QUERO CRESPON	SEPMN	07/02/85	SEBROT METROPOLITANA		
15	SEMP	BRACELERA LA GAYTERA	SEPMN	07/02/85	SEBROT METROPOLITANA	1,880.0	84,780.8
16	SEMP	OPALIA SUBERQUIL S. DE R.L.	SEPMN	07/02/85	SEBROT METROPOLITANA		
17	SEMP	SEMI. GRAB. CRESPON S.A.	SEPMN	07/02/85	SEBROT METROPOLITANA		
18	SEMP	DEI SAN LORENZO S.A.	SEPMN	07/02/85	SEBROT METROPOLITANA		
19	SECTOR	OP. DE HOTELERIA S.A.	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
20	SECTOR	OP. EL PRESIDENTE LAS PALMAS	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
21	SECTOR	HOTELERIA EL PRESIDENTE S.A.	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
22	SECTOR	HMS EL PRESIDENTE SAN JOSE	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
23	SECTOR	HOTEL GALERIAS S.A.	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
24	SECTOR	COMP. HNL. OPERADORA S.A. DE C.V.	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
25	SECTOR	NACIONAL HOT. DEL NORTE	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.	36,321.0	768,804.0
26	SECTOR	HMS EL PRESIDENTE LORETO	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
27	SECTOR	SERVICIOS INTERNAS. DE VEHICULOS AEROTIPOS S.A. DE C.V.	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
28	SECTOR	HMS HOTELERIA EL PRESIDENTE CHAP. S.A. DE C.V.	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
29	SECTOR	NACIONAL HOTELERIA S.A.	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
30	SECTOR	EL PRES. HOT. INC. OP. DE VISIT. Y RESER. S.U.A.	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
31	SECTOR	OPERADORA EL PRESIDENTE JOSE ROSA S.A.	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
32	SECTOR	HOTELERIA Y CENTROS SERVICIADOS S.A.	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
33	SECTOR	AMBA. TURIST. DEL CAJON S.A. DE C.V. (EL PRESIDENTE COAHUILA)	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
34	SECTOR	INPL. DE EMPRESAS TURISTICAS S.A. (EL PRES. CANCUN)	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
35	SECTOR	RESTAURANTES EL PRESIDENTE S.A. DE C.V.	FOHATUR	01/10/85	GRUPO TURISAL S.A.		
36	SEMP	MANUFACTURAS GRABO S.A. DE C.V.	SHACOMER	14/11/85	BONOGO DE MEXICO S.A. DE C.V.	870.0	87,187.8
37	SEMP	ICE MEXICANA S.A.	NAPM	02/12/85	JALISCO OPERADORA S.A. DE C.V.	388.8	6,411.8
38	SEMP	BOLAS Y ARTICULOS DE PAPEL S.A.	SHACOMER	30/12/85	COPAMEX S.A. DE C.V.	118.0	3,370.8
39	SEMP	BOLAS DE PAPEL GUAD S.A. DE C.V.	SHACOMER	30/12/85	COPAMEX S.A. DE C.V.	121.2	3,721.8
40	SEMP	ISI DE ENERGIA AUTONOMA S.A. DE C.V.	NAPM	02/02/86	EMPALE MEXICANAS	8.8	178.0
41	SEMP	MANUFACTURAS ELECTRONICAS S.A.	SEPMN	02/02/86	GPO MONTICASSINO Y PARTICULARES	1,880.1	88,388.1

* EN MILLONES DE PESOS ACTUALIZADO CON TASA OPP DESDE LA FECHA DE VENTA HASTA OCTUB.

EMPRESAS PARASTATALES VENCIDAS DE 1982 A 1988

Nº	SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	AGENTE RESPONSABLE	FECHA DE CONTRATO COMPTON	ACORDANTE	PRECIO NOMINAL	PRECIO ACTUAL OPF
43	SEMP	NEVA SAN BERNÓ, S.A.	SEMP	29/09/86	GPO AMGO LOGSERN JALIS	800.0	10,944.7
44	SEMP	ATLUS MEXICANA, S.A. DE C.V.	SEMP	29/09/86	GPO RD BOGAR GPO RD BALDAMA, S.A. DE C.V.	445.0	6,678.3
45	SEMP	CA INDE Y COMERCIAL AMERICANA, S.A. DE C.V.	SEMP	1/10/86	BALDAMA JALISCO, S.A.		6,974.8
46	SEMP	INDUSTRIAS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	SEMP	27/09/86	GRUPO VITRO		
47	SEMP	COMPOSICION IND. INDUSTRIAL, S.A.	SEMP	27/09/86	GRUPO VITRO		
48	SEMP	SATURAS Y FIBRO NALIS, S.A. DE C.V.	SEMP	27/09/86	GRUPO VITRO		
49	SEMP	FORNADOS APIS, S.A.	SEMP	27/09/86	GRUPO VITRO	6,788.9	114,498.9
50	SEMP	ANLISE Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	SEMP	27/09/86	GRUPO VITRO		
51	SEMP	AGENC BILMAYADOS, S.A. DE C.V.	SEMP	27/09/86	GRUPO VITRO		
52	SEMP	AGROTEC, S.A. DE C.V.	SEMP	27/09/86	GRUPO VITRO		
53	SEMP	AGRO, S.A.	SEMP	27/09/86	GRUPO VITRO		
54	SEMP	POLITECNO DE MONTPEYRE, S.A.	BANCOMER	07/07/86	PAULO MELER A		
55	SEMP	POLITECNO DE MONTPEYRE, S.A.	BANCOMER	07/07/86	PAULO MELER A	188.0	2,444.4
56	SEMP	CONSECOMSAS DE OCCIDENTE	NAFIN	07/07/86	C.T.M. INCI 19/86		
57	SEMP	IND. AL. YERTE, MANUF. DEL BALTO, S.A.	NAFIN	07/07/86	C.T.M.	2,815.0	71,016.8
58	SEMP	IND. FABRILCOMORSI DE CENTROAMERICA, S.A.	BANCOMER	30/07/86	UNION DE TRAB. HERRO DESP. BDO. MEX.	378.0	6,886.3
59	SEMP	MANUFACTURERA PARRANAS MORRE, S.A. DE C.V.	BANCOMER	30/07/86	UNION DE TRAB. HERRO DESP. BDO. MEX.		
60	SEMP	INVOICEMT, S.A.	SEMP	08/10/86	SAULE CEMENT CORP.		
61	SEMP	CEMENTO CEMSA, S.A.	SEMP	08/10/86	SAULE CEMENT CORP.		
62	SEMP	CEMENTO ANAHUAC DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	SEMP	08/10/86	SAULE CEMENT CORP.		
63	SEMP	IND. TERNAS YERTE ANAHUAC DEL GOLFO, S.A.	SEMP	08/10/86	SAULE CEMENT CORP.	30,788.0	488,880.8
64	SEMP	AVANTRA MEXICANA, S.A.	NAFIN	07/11/86	SR. JOSE FRANCISCO PEPALLES		
65	SEMP	PROCOMORSI Y COMORSI AVANTRA, S.A.	NAFIN	07/11/86	SR. JOSE FRANCISCO PEPALLES	840.0	13,820.0
66	SEMP	MEDICAL BAYTRAC, S.A.	SEMP	08/11/86		3.5	0.8
67	SEMP	SHAWISS OYALIS CONTINENTAL, S.A. DE C.V.	BANCOMER	03/12/86	CONTINENTAL CAN CO. INC.	1,480.0	21,148.4
68	SEMP	PSYCOLANIS EUROPEC, S.A.	SEMP	18/12/86	JAP. NICOORO INC.	6,211.4	84,914.6
69	SEMP	ALAMITOS DEL FUENTE, S.A. DE C.V.	NAFIN	18/12/86	GPO INDE DEL FUENTE, S.A. DE C.V.	6,894.0	138,223.0
70	SEMP	OLULOR MEXICANOS, S.A. DE C.V.	NAFIN	04/08/87	GRUPO CIBSA	6,820.0	88,941.1
71	SEMP	PERFORADORA MEXICANA, S.A.	COFOMEX	30/11/86		1.0	8.8
72	SEMP	CONCRETOS PROCESADOS, S.A.	SEMP	08/09/87	GPO ANHUAC Y PANTOLANIS		
73	SEMP	CONCRETOS TAMALULPA, S.A.	SEMP	08/09/87	GPO ANHUAC Y PANTOLANIS	2,888.0	38,788.4
74	SEMP	INDUSTRIA SUCAL DE MICHACANAL, S.A.	BANCOMER	29/09/87	GPO DE SUCOS Y COMER. INDOBENS	180.0	884.1
75	SEMP	CENSA BIOLÓGICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NAFIN	21/09/87	CARLOS ALVARADO ORLANDO SEMF	80.0	540.7
76	SEMP	AGROCOM. ALFARATILLOS BORRE, S.A.	SEMP	03/08/87	COLOCACION FUENTE	26,880.7	268,888.8
77	SEMP	CLUB DEPORTIVO ATLANTO	COMSA	08/08/87	GRUPO GARCE, S.A.	188.0	1,371.4
78	SEMP	FERRAS NALIS DE AGRICULO, S.A.	SEMP	03/07/87	GRUPO KALITE	67,848.8	488,714.3
79	SEMP	SHAWISS Y EMPALCOS NACIONALES, S.A.	NAFIN	13/07/87	GPO INDE DURANGO (INC. DESP. 87)		
80	SEMP	CA. INDE DE ATEMOQUE, S.A.	NAFIN	13/07/87	GPO INDE DURANGO (INC. DESP. 87)		
81	SEMP	IND. FERRONALES INTONALES, S.A.	NAFIN	13/07/87	GRUPO INDUSTRIAL DURANGO	21,088.8	488,848.8
82	SEMP	IND. FERRONALES A TERNAL, S.A.	NAFIN	13/07/87	GPO INDE DURANGO (INC. DESP. 87)		
83	SEMP	UNION FERRONAL DE JAL. Y GOL. S.A.	NAFIN	13/07/87	GRUPO INDUSTRIAL DURANGO		

* EN MILLONES DE PESOS. ACTUALIZADO CON TABA OPF DESDE LA FECHA DE VENTA HASTA Ocurrir

EMPRESAS REGISTRADAS VINCULADAS DE 1988 A 1989

NO.	SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	AGENTE RESPONSABLE	FECHA DE CONTRATO COM. VENT.	ACQUISITIVO	PRECIO NOMINAL	PRECIO ACTUAL OFP
83	ESMAP	DNA CLASIFIC	DNA	28/09/87	CLASIFIC BUREAU CO	37,880.0	291,487.8
84	ESMAP	INDUSTA. S.A.	NAFIN	01/11/87	INDUSTRIAS NICOSSE, S.A.	6,700.0	87,084.3
85	ESMAP	MERCANIA PALM, S.A. DE C.V.	SEFINN	14/10/87	BLUNSTRAND PACIFIC LTD PALM CORP Y JACK M	2,810.8	18,488.7
86	ESMAP	CANEDAR DE ACEITE OKAPOO S.A.	BANCOMER	14/10/87	TRINITY INDUSTRIES INC Y OPO TATEB	1,989.8	10,141.8
87	ESMAP	POLIBETRINO Y DEPRN S.A. DE C.V.	BANCOMER	18/11/87	GRUPO ODESA	24,788.0	144,333.8
88	SEPECO	PRODUCTORA NAL. DE NEBIA, S.A. DE C.V.	INTERNAI	12/10/87	MOMO INGENIERO NET CO	3,407.8	18,877.3
89	ESMAP	PROD. QUM. IND. DEL SAJO, S.A.	SEFINN	22/12/87	MANUEL BETRADA CAMPUBANO Y BOGOS	284.8	1,874.8
90	SEPESEC	YAVAPOR INDUSTRIAL, S.A.	BANAMEX	07/01/88	OPO INDU. DEL SAJO PRO MAYA, S.A. DE C.V.	1,888.2	6,178.0
91	SAFIN	MADONNE IND. DE NATANT, S.A. DE C.V.	NAFIN	08/01/88	GOBERNO DEL SAJO DE NATANT	1.0	6.1
92	ESMAP	ACHERINOS, S.A.	NAFIN	30/01/88	SEBESSE	2,000.0	14,880.8
93	ESMAP	AUTO SEPRIS MECOCORTADO, S.A.	BANCOMER	28/01/88	BERNARDO LUTHEIN Y BOGOS	700.0	3,280.3
94	ESMAP	CIORO DE TRAMANTEREC, S.A.	SEFINN	03/02/88	OPO MERCANIA, S.A. DE C.V.	44,181.1	265,818.5
95	ESMAP	PERPLES Y BISTULC DE DURANGO, S.A.	SEFINN	12/02/88	GRUPO ARMA, S.A. DE C.V.	233.7	1,040.3
96	ESMAP	POLINA, S.A. DE C.V.	COMISE	17/02/88	GRUPO CA Y OTROS	1,408.8	6,880.0
97	ESMAP	TORRES MEDICANA, S.A.	BANORTE	14/03/88	SUTERSEFIN	6,000.0	80,401.7
98	ESMAP	HELLES MEDICANA, S.A.	BANAMEX	22/03/88	OPO SERVIA Y IND. DE LOS PETROQUIMICA	87,318.0	287,888.8
99	ESMAP	RETRACTORES MEDICANA, S.A.	INTERNAI	29/03/88	INDU. PROGRESO QUIMICA MEXICA, S.A.J	4,180.0	6,848.4
100	ESMAP	CA. IND. JAGARANDA, S.A. DE C.V.	SEFINN	08/04/88	C.T.M.		
101	ESMAP	HELLOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SEFINN	08/04/88	C.T.M.		
102	ESMAP	CA. TETEL MEDICANA, S.A.	SEFINN	08/04/88	C.T.M.		
103	ESMAP	HELLOS CADENA, S.A. DE C.V.	SEFINN	08/04/88	C.T.M.		
104	ESMAP	GRUPO TETEL CADENA, S.A. DE C.V.	SEFINN	08/04/88	C.T.M.	7,000.0	27,187.8
105	ESMAP	POLANER, S.A. DE C.V.	NAFIN	28/04/88	SEFINN, S.A.	6,400.0	83,378.8
106	ESMAP	VITRIL CO. FARMACOLOGICA, S.A. DE C.V.	BANCOMER	28/04/88	GRUPO INDUSTRIAL BERNAYOS	1,195.0	4,326.7
107	ESMAP	MUNICIPIOS DEL VALLE DE MIZQUITAL, S.A.	BANCOMER	11/05/88	INDUSTRIAS HAZET	480.0	1,708.3
108	ESMAP	BARRINAS DE ACEITE Y ALIBRES, S.A.	BANCOMER	30/05/88	NAIRO DE ACEITE	144.0	467.0
109	SAFIN	SEFINN DE PLUTAS OTICAS Y OPTICA DE COLIMA	BANCOMER	27/06/88	GOBERNO DEL SAJO JOCH-PRODUCTORES	1,784.0	8,828.1
110	ESMAP	INDUSTRO DE ATENCION, S.A. DE C.V.	FINABA	28/06/88	CORPORACION IND. ESCOPORON	47,800.0	127,738.0
111	ESMAP	INDUSTRO PUJLTC, S.A.	FINABA	07/07/88	OPERADORA DEL GRUPLVA, S.A. DE C.V.	42,000.0	136,384.1
112	ESMAP	DNA RODRIGUEZ	NAFIN	08/07/88	GOBERNO NICOLAO BARRERA VILLANRAL	30,800.1	100,381.1
113	ESMAP	INDUSTRO ROSALEZ, S.A.	FINABA	12/07/88	FINANCIERAS ESPERANZA, S.A. DE C.V.	11,088.0	38,008.3
114	ESMAP	CA. MEDICANA DE FURCO, S.A.	BANORTE	20/07/88	PERPLES ESTRUCTURALES DEL NORTE	1,136.0	3,888.8
115	ESMAP	INDUSTRO DE PUJA	FINABA	28/07/88		40,000.0	188,888.4
116	ESMAP	BANTA DE BONDIA, S.A.	SEFINN	12/08/88	CORP. SILLALO ULTEPREDICIONES	88,038.0	88,884.4
117	ESMAP	METALLURGICA ALBINA, S.A.	SEFINN	12/08/88	SOLOS MAYORITARIOS	200.0	818.8
118	SECOB	EMPLEADORA Y EXPORTADORA NAL. S.A. DE C.V.	BANCOMEX	12/09/88	METILCOOSESICREBANA/CADENALANAL TIBOTROS	486.1	1,486.3
119	ESMAP	ATM ATONE, S.A. DE C.V.	SEFINN	22/09/88	EMPLEADORES DE LA EMPRESA	708.0	2,118.8
120	SECOB	MEXICO INVERSIONES, S.A.	BANCOMER	08/10/88	COMER. DE PROD. Y SERVIC. S.A. DE C.V.	10,888.0	21,487.8
121	ESMAP	TORNILLOS PAUSEN, S.A. DE C.V.	BANCOMER	14/10/88	CORPORACION INDU. SAN LUIS C.T.M.		
122	ESMAP	GRUPO PALMERA, S.A. DE C.V.	BANCOMER	14/10/88	CORPORACION INDU. SAN LUIS C.T.M.		
123	ESMAP	AGRIOS PALMERA, S.A. DE C.V.	BANCOMER	14/10/88	CORPORACION INDU. SAN LUIS C.T.M.		

* EN MILONES DE PESOS * ACTUALIZADO CON TABA OFP SOBRE LA FORMA DE VENTA HASTA OCTUBRE

EMPRESAS FINANCIERAS VINCULADAS DE 1982 A 1988

NO.	SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	AGENTE RESPONSABLE	FECHA DE CONTRATO COMP. VENT.	ADOLESCENTE	PRECIO NOMINAL	PRECIO ACTUAL, OPF
126	SEMP	SHVASSA RUBEN, S.A. DE C.V.	SAHCOMER	1/6/1988	CORPORACION INDE. SHVASSA RUBEN, S.A.		
128	SEMP	FRANCO, S.A. DE C.V.	SAHCOMER	1/6/1988	CORPORACION INDE. SHVASSA RUBEN, S.A.		
130	SEMP	RECOPINTE MEDICANOS, S.A.	SAHCOMER	1/6/1988	CORPORACION INDE. SHVASSA RUBEN, S.A.	87,800.0	170,320.0
132	SEMP	MEDICANA DE AUTOMOBIL, S.A.	SEFIN	1/11/1988	SHVASSA RUBEN, S.A.	12,000.0	26,420.0
134	SEMP	BOJA TERECOS, S.A.	SEFIN	8/11/1988	PROYECTO "P" DE MEDICO	81,000.0	88,880.0
136	SEMP	ACCIONES TOLIMA, S.A.	SEFIN	8/11/1988	SCODS METOPITANOS	100.0	288.7
138	SEMP	CANON DE REPROGRAFIA DE DURANGO, S.A.	SEFIN	8/11/1988	QUADRA, S.A.	889.0	721.7
139	SEMP	SEMP DE REPULTAS OTTONS Y TROPICANA S.A.	SAHCOMER	02/11/88	SEHSLM OSAKA, S.A.	850.0	5,218.1
140	SEMP	CHINAS Y TRIPAY, S.A.	SAHCOMER	04/11/88	CHINAS Y TRIPAY MONTE, S.A. DE C.V.	780.0	5,088.4
142	SEMP	MANUP. DE OUBALMER DE MEDICO, S.A. DE C.V.	MANUP	10/11/88	DR. JOSE MARIA NAJIB	15,000.0	48,881.2
144	SEMP	DR. ADJUGARSA LA CONCEPCION, S.A.	FINASA	24/11/88	SEÑORES POR TORRENTINA METROPOLITANA DEL DR. SUR	5,000.0	88,953.3
146	SEMP	ACERVO MANUEL LAF. B. DE R.L. DE C.V.	FINASA	24/11/88	UNION DE PRODUC. DE ADJUGARSA Y PROMOTORA ADJUGARSA	28,800.0	80,821.3
148	SEMP	HORNO EL MEDO, S.A.	FINASA	24/11/88	UNION DE PRODUC. DE ADJUGARSA Y PROMOTORA ADJUGARSA		
150	SEMP	HOTEL CHALAVISTA MONCLOVA, S.A.	SEFIN	22/11/88	CONTROL. NOR. MONCLOVA	288.0	
152	SEMP	FUNDACION DE HERRERO Y AGUIRRE, S.A.	SEFIN	22/11/88	ING. JUAN LA TAPIA ING. JUAN WARRMAN SEYU Y BOGOS	2,088.0	6,848.7
154	SECTOR	INMOBILIARIA HO TELERA	SAHCOMER	22/11/88	GRUPO PROF. BOGOS	1,281.4	3,724.8
156	SEMP	TUBERIAS NACIONAL, S.A.	SAHORTE	22/11/88	GRUPO VILLACERRO	11,880.0	31,647.3
160	SEMP	ACERVO SAN NICOLAS, S.A.	FINASA	22/11/88	GRUPO SABERPRODUCTION DE ALICIA, S.A. DE C.V. (PROT 118)		
162	SEMP	ACERVO EL MODELO, S.A.	FINASA	22/11/88	GRUPO SABERPRODUCTION DE LA HASTIDA VER., S.A. DE C.V.		
164	SEMP	ACERVO EL POTRERO, S.A.	FINASA	22/11/88	GRUPO SABERPRODUCTION ADJUGARSA, S.A. DE C.V.	280,000.0	847,016.4
166	SEMP	HOSPITAL DE MEDICINA, S.A.	SEFIN	22/11/88	PIETROCELLI, S.A.	648,716.0	688,773.3
168	SEMP	PRODUCTOS PEROLUCOS DE LA PAZ, S.A. DE C.V.	SAHCOMER	22/11/88	EMPRESA A TUBERIAS, FUGOS	7,100.0	18,073.0
169	SEMP	OPARTO DE MEDICO, S.A.	SEFIN	22/11/88	GOBIERNO DEL SED. DE OAJAGARSA ANTONIO VALDEZ	5,100.0	17,188.0
170	SEMP	PRODUCTOS PEROLUCOS DE ANAYATLAN, S.A. DE C.V.	SAHCOMER	22/11/88	OPO. COMER. MEDICAMANTO MANA	11,800.0	38,380.0
172	SEMP	HORNO LA OLOTIN, S.A.	FINASA	20/11/88	PROMOTORA INDE. ADJUGARSA, S.A. DE C.V. (PROT 118)		
174	SEMP	HORNO ADOLFO LOPEZ MATOS	FINASA	20/11/88	PROMOTORA INDE. ADJUGARSA, S.A. DE C.V.	178,700.0	488,380.0
180	SEMP	HORNO TRIS VALLES, S.A.	FINASA	20/11/88	PROMOTORA INDE. ADJUGARSA, S.A. DE C.V. (PROT 118)		
181	SEMP	APRENDIZAJE SANABRIGA, S.A. DE C.V.	COMERSE	20/11/88	HOLDING FINA, S.A. DE C.V.	6,880.0	14,888.7
189	SEMP	FLUTER MANA, S.A.	SAHCOMER	20/11/88	INDUSTRIAS GALCO, S.A. DE C.V. Y BOGOS		
193	SEMP	FLUTER MANA, S.A.	SAHCOMER	20/11/88	INDUSTRIAS GALCO, S.A. DE C.V. Y BOGOS	6,880.0	16,884.3

* EN MILLONES DE PESOS ACTUALIZADO CON TASA OPF DESDE LA FECHA DE VENTA HASTA OCTUBRE

EMPRESAS FINANZIARIAS VINCULADAS DE 1989 A 1991

Nº	SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	AGENTE RESPONSABLE	FECHA DE CONTRATO COMP. VENT.	ACUERDO	PERIODO NOMINAL	PERIODO ACTUAL COP
1	SEMP	SEMP DE FRUTAS CITRICAS Y MEXICANIZACION	BANCOMER	18/01/89	LIGA DE COMERCIALIZACION DE FRUTAS DE MEXICO	1,000.0	4,334.8
2	SEMP	INDUSTRIAL CALPANA, S.A. DE C.V.	FINASA	18/01/89	CONSORCIO INDUSTRIAL BANCOPRISA, S.A. DE C.V.	85,000.0	88,794.8
3	SEMP	INDUSTRIAL PLAN DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	FINASA	18/01/89	CONSORCIO INDUSTRIAL BANCOPRISA, S.A. DE C.V.		
4	SEMP	COMERCIAL DE TELAS, S.A.	SEFINA	18/01/89	GRUPO DE INVERSIONISTAS DE LA EMPRESA	5,850.0	6,006.8
5	SEMP	INDUSTRIAL GUERRERA, S.A.	FINASA	13/01/89	GRUPO BETA SAN NICOLAS, S.A. DE C.V.		
6	SEMP	INDUSTRIAL POCOMCAYO AFINADA, S.A.	FINASA	13/01/89	GRUPO BETA SAN NICOLAS, S.A. DE C.V.		
7	SEMP	INDUSTRIAL AZUL DEL CENTRO, S.A. (INDUSTRIAL ACO AMBON)	FINASA	18/01/89	GRUPO BETA SAN NICOLAS, S.A. DE C.V.	804,000.0	843,801.8
8	SEMP	INDUSTRIAL ALVARO OBREGON, S.A.	FINASA	13/01/89	GRUPO BETA SAN NICOLAS, S.A. DE C.V.		
9	SECTUR	HOTEL EL MIRADOR, S.A.	SEFINA	08/02/89	DESMAPOLLOS TURISTICOS DEL PACIFICO, S.A.	5,800.0	6,416.8
10	SEMP	INDUSTRIAL LAMPAROS, S.A. DE C.V.	BANABSE	08/02/89	FINCO		
11	SEMP	INDUSTRIAL FLORA, S.A. DE C.V.	BANABSE	08/02/89	FINCO (MCI) 184		
12	SEMP	INDUSTRIAL REAL DE AMOLAR, S.A. DE C.V.	BANABSE	08/02/89	FINCO	188,000.0	201,426.8
13	SEMP	MAGDOCEAC, S.A.	SEFINA	08/02/89	COMPAÑIA MEXICA COMPA	15,000.0	25,281.8
14	SEMP	MOTORES FERRIS, S.A.	SEFINA	17/02/89	INDUSTRIAL GNO. DE LA EMPRESA	12,110.0	28,241.4
15	SEMP	ALDORFERIA COMERCIAL MEXICANA, S.A.	BANCOMER	08/02/89	GRUPO OMA	5,889.8	15,686.7
16	SEMP	INDUSTRIAL MEXICALCO	SEFINA	24/02/89	INDUSTRIAL FIBRILES	1,478.0	2,108.8
17	SEMP	INDUSTRIAL MEXICANA INDUSTRIAL, S.A.	BANCOMER	08/02/89	GRUPO INDUSTRIAL LLE, S.A.	5,200.0	6,426.8
18	SEMP	CENTRO INDUSTRIAL BOCANICO, S.A. DE C.V.	BANABSE	01/02/89	SP. JAMES BENVENISTOS POAPA	12,628.0	28,301.8
19	SECT	AERONAVES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	BANCOMER	18/08/89	CAJO AERONAVESPORTES, S.A. DE C.V.	688,180.0	1,421,817.8
20	SEMP	INDUSTRIAL NOROCCIDENTAL, S.A.	BANORTE	18/08/89	RAEL MONTENAYOR	3,180.0	7,043.8
21	SEMP	CA. AGUSTO AZUCARERA, S.A. (INDUSTRIAL CLAYTOLAPAN)	FINASA	18/08/89	GRUPO DE INVERSIONISTAS DE AMERIBASE		
22	SEMP	INDUSTRIAL PLAN DE AYALA, S.A.	FINASA	18/08/89	GRUPO DE INVERSIONISTAS DE AMERIBASE		
23	SEMP	INDUSTRIAL SAN CARLOS VERACRUZ, S.A.	FINASA	18/08/89	GRUPO DE INVERSIONISTAS DE AMERIBASE	104,880.0	228,880.8
24	SEMP	COMPAÑIA MEXICA GEORCA, S.A.	BANABSE	18/08/89	INDUSTRIAL FIBRILES, S.A. DE C.V.	4,800.0	6,736.0
25	SEMP	INDUSTRIAL MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V.	INTERNA	08/08/89	GRUPO TAPSE	288,880.0	717,073.8
26	SECT	AEROPUERTOS Y TERMINALES, S.A.	INTERNA	08/08/89			
27	SECT	INDUSTRIAL MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V.	INTERNA	08/08/89			
28	SEMP	INDUSTRIAL UNION DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	CFE	18/08/89	COMPAÑIA BIOCERAMICA DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	16,800.0	20,431.4
29	SEMP	INDUSTRIAL MEXICANA	SEFINA	08/02/89	CONSORCIO DE ACCIONISTAS EN MEXICANA, S.A. DE C.V.	5,888.8	10,807.8
30	SEMP	MOTO DIESEL, MEXICANA, S.A. DE C.V.	SEFINA	08/02/89	GRUPO RUBEN, S.A. DE C.V.	85,000.0	46,476.8
31	SEMP	CARBS Y QUIMICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SEFINA	08/02/89	VALLES GALICIA, S.A. DE C.V.	800.0	1,148.7
32	SEMP	INDUSTRIAL DE AEROP, S.A.	SEFINA	10/10/89	INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	5,000.0	17,138.7
33	SEMP	INDUSTRIAL CANCHER, S.A. DE C.V.	SEFINA	27/10/89	GRUPO G, S.A. DE C.V.		
34	SEMP	INDUSTRIAL MOTONES, S.A. DE C.V.	SEFINA	27/10/89	GRUPO G, S.A. DE C.V.	148,188.0	268,374.8
35	SEMP	INDUSTRIAL PLASTICOS AUTOMOTORES DINA, S.A. DE C.V.	SEFINA	27/10/89	GRUPO G, S.A. DE C.V.		
36	SEMP	INDUSTRIAL MEXICANA	SEFINA	27/10/89	GRUPO G, S.A. DE C.V.		
37	SEMP	INDUSTRIAL ELECTRONICA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	BANCOMER	27/11/89	PROVEEDORA DE ALACORON, S.A.	12,888.0	28,078.8
38	SEMP	INDUSTRIAL REAL DEL NORTE Y PLOUCA, S.A.	CFE	08/02/89	INDUSTRIAL FIBRILES, S.A.	16,440.0	28,880.8
39	SEMP	INDUSTRIAL PRODUCTOS PESQUEROS DE QUAYMAL, S.A. DE C.V.	BANCOMER	13/03/89	LIC. SALVADOR LEONARDO SAUCEDO	28,800.0	38,488.8

* EN MILLONES DE PESOS ACTUALIZADO CON TASA COP DESDE LA FECHA DE VENTA HASTA OCTUBRE

** EMPRESAS DE PARTICIPACION MEXICANA

EMPRESAS PARAFISCALES VENCIDAS DE 1988 A 1991

Nº	SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACRÉDITO RESPONSABLE	FECHA DE CONTRATO COMP. VENT.	ACOLUENTE	PRESB NOMINAL	PRESB ACTUAL CPP
	SECOB	INDUSTRIAS CONSULFO, S.A.					
40	SECOB	PLANTA TULTILAN	INTERVAL	27/09/80	UNILIVER, S.A.	260,000.0	260,000.0
41	SECOB	PLANTA BUENA GUERRA	INTERVAL	02/04/80	COMERCIALIZADORA PORTER, S.A. DE C.V.	2,017.0	3,888.0
42	SECOB	PLANTA NUEVO LARREDO TAMALLIPAS	INTERVAL	11/04/80	EPICORINADORA NACIONAL, S.A. DE C.V.	20,000.0	27,048.0
43	SECOB	PLANTA MONTEPREY, N.L. 2	INTERVAL	18/04/80	JACOBS Y DETROITTES, S.A. DE C.V.	18,000.0	23,800.0
44	SECOB	PLANTA GOMEZ PALACIOS HIDALGO	INTERVAL	22/04/80	PROTERMS INDUSTRIAS DE LA LAMINA, S.A.	40,000.0	68,230.0
46	SECOB	PLANTA MONTEPREY, N.L. 1	INTERVAL	28/04/80	AGROINDUSTRIAS INTEGRADAS DEL NORTE, S.A.	24,000.0	22,114.0
46	SECOB	PLANTA GUADAJALARCO 2	INTERVAL	20/09/80	MOCORCUM, S.A. DE C.V.	27,000.0	28,000.0
47	SECOB	PLANTA MOCTEZUMA	INTERVAL	20/09/80	TRANSPORTORCO, S.A. DE C.V.	14,000.0	21,121.0
48	SECOB	PLANTA MATAMOROS TAMPS	INTERVAL	02/09/80	INGLESSES PABRA, S.A. DE C.V.	23,000.0	46,100.0
48	SECOB	PLANTA MEXICALI, S.C.	INTERVAL	02/09/80	EPICORINADORA NACIONAL	22,000.0	22,000.0
50	SEMAP	MEXICALI, S.A.	MAPSA	23/03/80	ANCHORAGE	120,000.0	201,001.1
51	SEMAP	MEXICALI FORSTALES, S.A.	MAPSA	17/03/80	CHAPAS Y TRIPLAY DE QUINTANA ROO, S.A.		
52	SEMAP	MEXICALI IND. DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.	MAPSA	17/03/80	CHAPAS Y TRIPLAY DE QUINTANA ROO, S.A.	4,000.0	4,710.0
53	SEMAP	BONOCAL	BANCOMER	23/04/80	ASOCIACION DE COMERCIALIZADORA TECNOLAB, S.C.	2,000.0	2,700.0
54	SEPEMC	PRODUCTOS PESQUEROS BAHIA TORTONA, S.A. DE C.V.	BANCOMER	24/04/80	IND. TRAF. PROD. PESC. BAHIA DE TORTONA, S.A.	17,000.0	22,400.0
58	SEMAP	RENOVADORA DE COCO ACAHALCO S.A. DE C.V.	BANCOMER	28/04/80	GRUPO CERVO, S.A.	2,000.0	4,270.0
58	SEMAP	TRIPLAY DE PALERQUE, S.A.	MAPSA	28/04/80	COOP. PARAFISCALIA SUPERSERIAL, S.A. DE C.V.	2,000.0	3,888.7
59	SEMAP	REMENTACIONES MECANICAS, S.A. DE C.V.**	BANCOMER	28/04/80	COMA HINGO KOOYO CO LTD Y SUBSIDIO COOP.		
68	SECTUR	ELER DEL PACIFICO S.A.**	BANAMEX	28/04/80	PROMOCIONES TURISTICAS BARRAGE, S.A. DE C.V.	1,000.0	1,000.0
68	SEMAP	TABANEX PLANTA DEBY LAZARO CHAPARRA VENTA DE ACTIVOS	BANCOMER	04/09/80	COMAFERRA LA TABANEXERA MEXICANA, S.A. DE C.V.	14,000.0	22,040.0
69	SEMAP	PRODEL VENTA DE ACTIVOS	BANCOMER	21/09/80	OPERADORA METROPOLITANA DE LACTEAS, S.A. DE C.V.	20,770.0	120,200.1
81	NO SECT	COMPANIA DE MANUFACTURAS METALICAS PIEDRAS, S.A.	MAPSA	03/07/80	INDUSTRIAS CA, S.A. DE C.V.	20,411.4	27,104.4
82	SECOB	CHES RECONOCIDA, S.A.**	COMSE	12/07/80	MR. FERR CHAVEZ ALVAREZ Y JOSE LOPEZ R.	340.0	340.0
83	SEMAP	EXPORTACION DE TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	SEMAP	28/07/80	EXPORTADORA DE ARTICULOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	13,100.0	12,100.7
84	SECT	SEPARADO DE TELESEPARACIONES	INTERVAL	01/08/80	SEPTIL, S.A. DE C.V.	20,200.0	22,270.0
85	SECT	DATA TRONIC, SENS	INTERVAL	02/08/80	COOP. FONONIA MEXICANA DE AMANCO	1,100.0	1,270.0
85	SECT	TURISORACIONES, S.A. DE C.V.	BANAMEX	12/08/80	COOPERACION MEXICANA DE AMANCO	24,217.0	72,000.0
87	SENGA	PRODUCTOS PERQUEROS DE BUENA CRUZ, S.A. DE C.V.	BANCOMER	22/08/80	IND. TRAF. IND. PESQUEROS PROD. PES. SOC. COOP. MEXIPESCA GRL.	4,700.0	6,010.0
89	SEMAP	TUMACERO, S.A.	MAPSA	22/08/80	AGROB. GRUBER, S.A. DE C.V. LINEA MEXIPESCA	22,000.0	24,200.7
89	SEDEJE	URBANIZADORA DE BERMUDELLO, S.A. 1974**	COMSE	24/08/80	C. BARRATE MENDOZA, G. Y A SOCOS	600.0	274.1
70	SEMAP	PERCOMBO DE LA PALMA, S. D. R. L. D. I. Y C.V.	CRISA	27/08/80	PROD. PALMA S. UNIONES DE COMAL UNA ASOC. EN SOLID.	18.0	21.0
71	SEMAP	FABRICA DE TRACTORES AGRICOLA, S.A.	MAPSA	28/08/80	ING. ADOLFO BARRERA VILLALBA	24,000.0	22,100.0
71	SEMAP	ALMABITOS BALANZADORES DE MISCO, S.A. DE C.V.	MAPSA	28/08/80			
72	SEMAP	PLANTA MEXIDA, YUC.	BANCOMER	12/09/80	URBASA	13,000.0	17,000.0
73	SEMAP	PLANTA MATAMOROS TAMPS	BANCOMER	02/01/81	C. DAVID ALVAREZ JIMENEZ	4,000.0	7,048.4
74	SEMAP	PLANTA TENCOCO MEXICO	BANCOMER	08/01/80	MEXICANA DE INVERSIONES REALES, S.A. DE C.V.	10,000.0	21,400.7
75	SEMAP	PLANTA INYECTADO QUANAJUATO	BANCOMER	08/09/81	C. MANUEL ALVAREZ JIMENEZ	11,740.0	13,110.0
76	SEMAP	PLANTA AUTLAN, JAL.	BANCOMER	12/01/81	C. LUIS ROSALES PEREZ	200.0	200.0
77	SEMAP	PLANTA GUADAJALARCO, JAL.	BANCOMER	28/11/80	C. BENITO MURCIA ANAYA Y JOSE LUIS ALVAREZ JIMENEZ	6,100.0	11,407.1
78	SEMAP	PLANTA MEXICO	BANCOMER	28/11/80	ECOLOGIA Y RECURSOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	3,000.0	5,100.0

**EN MILLONES DE PESOS - ACTUANDO CON TAMA CPP DESDE LA FECHA DE VENTA HASTA Ocurrir

**EMPRESAS DE PARTICIPACION IMPORTANTE

EMPRESAS REGISTRADAS VENCIDAS DE 1990 A 1991

NO.	SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	AGENTE RESPONSABLE	FECHA DE CONTRATO COMPT VENT	ADOLFINTE	PRECIO NOMINAL	PRECIO ACTUAL, COP
76	BAÑI	PLANTA O-SHAWLA	BANCOMER	08/04/91	NAHARRÉ DE OSHAWLA, S.A. DE C.V.	6,500.0	6,563.8
80	BBMPP	COMPAÑIA MINERA DE CANANHA, S.A.	PRUSA	05/06/90	MINERAS DE CANANHA, S.A. DE C.V.	1,944,838.0	1,826,807.1
81	BAÑI	TAMBORES AZÚCAR, S.A.	BBMPP	05/06/90	COMPAÑIA LA MOJERNA, S.A. DE C.V.	15,047.0	34,988.4
87	BAÑI	INGENIO LA PURISIMA	PRUSA	01/10/90	COMPAÑIA AZUCARERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	3,700.0	4,894.9
93	BAÑI	INDULSORA DE LA CIENAGA DEL PAJALCANA, S.A. DE C.V.	PRUSA	01/10/90	COMERCIO INDUSTRIAL BICOPIROK, S.A. DE C.V.	60,000.0	68,167.1
94	BAÑI	INGENIO JOSE MAR MARTINEZ, S.A.	PRUSA	01/10/90	COMERCIO INDUSTRIAL BUCRAM, S.A. DE C.V.	-	-
95	BAÑI	INGENIO LAZARO GUERRA	PRUSA	01/10/90	COMERCIO INDUSTRIAL BUCRAM, S.A. DE C.V.	188,918.6	204,488.0
97	BAÑI	INGENIO ROSARIO	PRUSA	01/10/90	COMERCIO INDUSTRIAL BUCRAM, S.A. DE C.V.	-	-
98	BAÑI	COMPAÑIA INDUSTRIAL AZUCARERA SAN PEDRO, S.A.	PRUSA	03/10/90	FONDO DE INVERSIONES VERNACLES, S.A. DE C.V.	-	-
99	BAÑI	INGENIO SAN PABLO EL ISRAELITA, S.A.	PRUSA	03/10/90	FONDO DE INVERSIONES VERNACLES, S.A. DE C.V.	36,388.8	46,888.8
100	BAÑI	INGENIO POSMITO AZUCARERO DEL OJALO, S.A.	PRUSA	03/10/90	FONDO DE INVERSIONES VERNACLES, S.A. DE C.V.	-	-
102	BBMPP	DEMLICON ITALIANA DE VINO, S.A. DE C.V.	BAÑI	11/10/90	GRUPO QUILÉN, S.A. DE C.V.	6,180.0	7,808.7
91	BAÑI	INGENIO DE HUETLA, S.A.	PRUSA	19/10/90	GRUPO FORNOS BLANCO Y NEGRO BLANCO	33,601.0	30,246.8
92	BAÑI	INGENIO MELCHOR OCAÑO, S.A.	PRUSA	19/10/90	UNION DE PRODUCTORES DE CAÑA, C.N.C.	-	-
93	BAÑI	INGENIO SAN ISIDORO, S.A.	PRUSA	19/10/90	UNION DE PRODUCTORES DE CAÑA, C.N.C.	70,133.0	60,116.7
94	BAÑI	INGENIO SANTA CLARA	PRUSA	19/10/90	UNION DE PRODUCTORES DE CAÑA, C.N.C.	-	-
95	BAÑI	COMPAÑIA AZUCARERA DE LOS MOCHES, S.A.	PRUSA	19/10/90	COMERCIO AGA DE GUADALAJARA, S.A.	17,800.0	14,863.0
96	BAÑI	INGENIO DE JUXTILAN, S.A.	PRUSA	19/10/90	DR. ANDRES DE LA GARZA Y SOCOS	-	-
97	BAÑI	COMPAÑIA AZUCARERA DEL SETUO, S.A.	PRUSA	19/10/90	DR. ANDRES DE LA GARZA Y SOCOS	18,800.0	15,830.0
98	BAÑI	INGENIO JOSE MARIA MORELOS	PRUSA	31/10/90	SR. JOAQUIN RICO	-	-
99	BAÑI	INGENIO PRESIDENTE BENITO JUAREZ, S.A.	PRUSA	31/10/90	SR. JOAQUIN RICO	-	-
100	BAÑI	AZUCARERA DE LA OSHAWLA, S.A.	PRUSA	31/10/90	SR. JOAQUIN RICO	44,000.0	60,880.0
101	BAÑI	INGENIO HERIBERTO GALBANA, S.A.	PRUSA	31/10/90	SR. JOAQUIN RICO	-	-
102	S & C T	TRABAJADORES CAÑEROS	BBMPP	07/11/90	EMPVOCOS NAUTICOS EL DONDO, S.A. DE C.V.	750.0	758.8
103	INOP	PRODUCTOS PISCUEROS DE BINALO, S.A. DE C.V.	BANCOMER	18/11/90	MELIARRE, S.A. DE C.V./PISCUERA CALP, S.A. DE C.V.	31,688.0	27,388.8
104	INOP	PRODUCTOS PISCUEROS DE SAN ANTONES, S.A. DE C.V.	BANCOMER	19/11/90	MELIARRE, S.A. DE C.V./PISCUERA CALP, S.A. DE C.V.	W	W
105	INOP	PISCUERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	BANCOMER	19/11/90	MELIARRE, S.A. DE C.V./PISCUERA CALP, S.A. DE C.V.	46,888.0	63,084.8
106	INOP	PRODUCTOS PISCUEROS DE TOPOLAMBO, S.A. DE C.V.	BANCOMER	19/11/90	MELIARRE, S.A. DE C.V./PISCUERA CALP, S.A. DE C.V.	-	-
107	INOP	PLANTA SAN CARLOS DE ACTIVO REORGANIZADO DE PRIO PISCO DE LA P	BANCOMER	19/11/90	SOCIEDAD COP. DE PROD. PISCUERA SANTA MARGARITA	300.0	438.0
108	BCT	OPERADORA ED CONMOTO DE SANTA CATARINA, S.A. DE C.V.	BANAMSE	07/12/90	HOTELER PRESIDENTE, S.A. DE C.V.	4,801.0	6,948.8
109	INOP	TELEFONOS DE MEDIO, S.A. DE C.V. (N4)	INTERNAL	13/12/90	SINDICATO DE LA EMPRESA	688,187.8	1,171,794.7
108	INOP	TELEFONOS DE MEDIO, S.A. DE C.V. (SD 41)	INTERNAL	13/12/90	GRUPO CARBO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN.FRANCE CA	6,171,218.0	6,343,887.8
110	INOP	ALCALADORA DE CABAS, S.A. DE C.V.	INTERNAL	13/12/90	GRUPO CARBO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN.FRANCE CA	-	-
111	INOP	ALCALADORA EN DIRECTORIO, S.A.	INTERNAL	13/12/90	GRUPO CARBO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN.FRANCE CA	-	-
112	INOP	CANALIZACIONES MEDICANAS, S.A. DE C.V.	INTERNAL	13/12/90	GRUPO CARBO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN.FRANCE CA	-	-
113	INOP	COMPAÑIA DE TELEFONOS Y SERVICIOS PAGER, S.A. DE C.V.	INTERNAL	13/12/90	GRUPO CARBO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN.FRANCE CA	-	-
114	INOP	CONSTRUCCIONES TELEFONICAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.	INTERNAL	13/12/90	GRUPO CARBO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN.FRANCE CA	-	-
115	INOP	CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES, S.A. DE C.V.	INTERNAL	13/12/90	GRUPO CARBO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN.FRANCE CA	-	-
116	INOP	EDITORIAL APODOS, S.A.	INTERNAL	13/12/90	GRUPO CARBO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN.FRANCE CA	-	-
117	INOP	PLANTA Y CLERA, S.A.	INTERNAL	13/12/90	GRUPO CARBO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN.FRANCE CA	-	-
118	INOP	SARFATA NUEVO MUNDO, S.A.	INTERNAL	13/12/90	GRUPO CARBO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN.FRANCE CA	-	-

* EN MILLONES DE PESOS ACTUALIZADO CON TASA COP DESDE LA FECHA DE VENTA HASTA OCTUBRE

EMPRESAS PARAMETALES VENDIDAS DE 1986 A 1991

NO.	SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	AGENTE RESPONSABLE	FECHA DE CONTRATO COOP. VENT.	ADQUIRENTE	PRECIO NOMINAL	PRECIO ACTUAL OFF
119	BHQP	EMPRESA MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	INTERNAL	13/12/80	GRUPO CARRO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN. FRANCE CA		
120	BHQP	INDUSTRIAL ARIADO, S.A. DE C.V.	INTERNAL	13/12/80	GRUPO CARRO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN. FRANCE CA		
121	BHQP	OPERADORA MERCANTIL, S.A.	INTERNAL	13/12/80	GRUPO CARRO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN. FRANCE CA		
122	BHQP	RADIO MEX. OPIA, S.A. DE C.V.	INTERNAL	13/12/80	GRUPO CARRO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN. FRANCE CA		
123	BHQP	RENITA DE BOLFO, S.A. DE C.V.	INTERNAL	13/12/80	GRUPO CARRO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN. FRANCE CA		
124	BHQP	SEACOTE, S.A. DE C.V.	INTERNAL	13/12/80	GRUPO CARRO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN. FRANCE CA		
125	BHQP	SERVICIOS Y SUBSISTEMAS, S.A. DE C.V.	INTERNAL	13/12/80	GRUPO CARRO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN. FRANCE CA		
126	BHQP	TELECONSTRUCTORA, S.A.	INTERNAL	13/12/80	GRUPO CARRO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN. FRANCE CA		
127	BHQP	TELEFONOS DEL NOROCCIDENTE, S.A. DE C.V.	INTERNAL	13/12/80	GRUPO CARRO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN. FRANCE CA		
128	BAFH	INGENIO CARMANO LA ABELA, S.A.	FRANSA	17/12/80	LIC. FRANCISCO OJEDA GONZALEZ	8,000.0	11,000.0
129	BAFH	INGENIO EL DORADO, S.A.	FRANSA	17/12/80	CORPORACION INDUSTRIAL SUCOLIM, S.A. DE C.V.	8,000.0	11,000.0
130	BHQP	COMPAÑIA RAVERNA LIBERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	CRUBA	18/12/80	EMPLASADOR DE NAVARRA, S.A. DE C.V.	86,941.1	36,994.7
131	BAFH	INGENIO LA PRIMAVERA, S.A.	FRANSA	20/12/80	SND TRAB. NO ALZUGARREPARACION DE PROD DE OJAH	15,100.0	14,791.0
132	BCT	ARTILLEROS UNIDOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	COMPRAS	31/01/81	OJO SOKANA INDUSTRIAL LTD	84,983.1	86,086.0
	ESBP	REFINERIAS MEXICANAS					
133	ESBP	UNIDAD INDUSTRIAL TORREON	INTERNAL	04/02/81	INDUSTRIAS PECOLES, S.A. DE C.V.	26,994.0	48,014.0
134	ESBP	UNIDAD INDUSTRIAL CONTIACALCO	ESPRN	02/02/81	ELSA THO, S.A. DE C.V.	4,888.0	8,276.4
135	BHQP	SECURIDAD NACIONAL, S.A.	ESPRN	14/02/81	GRUPO INDUSTRIAL SAN LORENZO	48,040.0	48,188.0
136	BHQP	CLUBMEX, S.A.	NAFH	15/04/81	GRUPO INDUSTRIAL AREAG, S.A. DE C.V.	83,000.0	86,800.0
137	BCT	TRANSERODADOR COCEMEX	ESPRN	15/04/81	GRUPO COCEMEX		
138	BCT	TRANSERODADOR QUINTANA ROO	ESPRN	15/04/81	GRUPO COCEMEX	8,000.0	8,830.0
139	ESBOOR	PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA CAMPESA, S.A. DE C.V.	NAFH	28/04/81	NAH INVERSIONES, S.A. DE C.V.	94,438.0	87,400.0
140	BHQP	PRODUCTOS PESCEROS DE GUERRERO, S.A. DE C.V.	BANCOMER	08/05/81	FED. DE TRAB. DEL ESTADO DE GUERRERO (CTM)	1,000.0	1,118.3
	BHQP	TELEFONOS DE MEXICO (ACCIONES "L")	INTERNAL	20/05/81	ADQUIRENTES DIVERSOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	8,916,028.0	7,461,770.7
141	PIBICA	PLANTA SAN MATEO ACTIVO (SEGURADO DE PROGRESO)	BANCOMER	21/05/81	PLANTA MIAO DE SOC COOP. DE PROD. PESQUERA DE LA PAZ	621.0	1,086.3
142	BHQP	PRODUCTOS PESCEROS ISLA DE GUEROS, S.A. DE C.V.	BANCOMER	18/05/81	EL BHO DE LA EMPROCO COOP. DE PROD. PESCO.	3,800.0	3,778.0
143	BHQP	INGENIO ALIANZA POPULAR, S.A. (R12)	FRANSA	22/05/81	AGROBOS SANTOS, S.A. DE C.V.		
144	BHQP	INGENIO INDUSTRIAL, S.A. (R13)	FRANSA	22/05/81	AGROBOS SANTOS, S.A. DE C.V.	87,180.0	81,880.7
145	BHQP	INGENIO PURIPIAN, S.A. (R14)	FRANSA	22/05/81	AGROBOS SANTOS, S.A. DE C.V.		
146	BHQP	OS ALFARERIA DEL INGENIO BELLAVISTA S.A. (R15)	FRANSA	22/05/81	AGROBOS SANTOS, S.A. DE C.V.		
147	ESBP	REACTIVOS MEXICANOS MISCANOS, S.A.	INTERNAL	28/05/81	Z. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY	828.0	898.1
148	BHQP	REFINERIAS HUIJIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	BANCOMER	27/05/81	INDUSTRIAS PECOLES, S.A. DE C.V.	37,000.0	38,407.1
149	BHQP	REFINERIAS HUIJIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	BANCOMER	27/05/81	INDUSTRIAS PECOLES, S.A. DE C.V.		
	BHQP	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. (R16)	INTERNAL	08/05/81	OJO CARRO, S.A. DE C.V. SOUTHWESTERN BELL INTERN. FRANCE CA	1,486,989.0	1,486,088.3
150	BHQP	PRODUCTOS PESCEROS DE ALVARADO, S.A. DE C.V.	BANCOMER	28/05/81	ESERVAC INTERNATIONAL LTD		
151	BHQP	PRODUCTOS PESCEROS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.	BANCOMER	28/05/81	ESERVAC INTERNATIONAL LTD	13,008.0	13,870.4
152	BHQP	PRODUCTOS PESCEROS DE YUCALTEPEC, S.A. DE C.V.	BANCOMER	28/05/81	ESERVAC INTERNATIONAL LTD		
153	BHQP	PRODUCTOS PESCEROS DE MICHACAL, S.A. DE C.V.	BANCOMER	28/05/81	ESERVAC INTERNATIONAL LTD		
154	ESBOOR	PLANTA PASTELERAZORA MORELOS COAH (LCOB8)	CRUBA	30/05/81	SOC COOP. DE PRODUCTORES DE LECHE DEL NORTE DE COAH.	1,888.1	1,814.0
155	ESBOOR	PLANTA DE ALMA BALANCEADOR MORELOS COAH (LCOB9)	CRUBA	30/05/81	SOC COOP. DE PRODUCTORES DE LECHE DEL NORTE DE COAH.		
156	ESBOOR	UNIDAD ADUANALIZANTES Y CENTROS DE ADOPLICACION	CRUBA	03/12/81	OPERADORA METROPOLITANA DE LACTEOS Y QUESOS DE ADOB	106,188.0	106,914.7

** EN MILLONES DE PESOS ACTUALIZADO CON TASA CPP DESDE LA FECHA DE VENTA HASTA OCTUBRE

*** EMPRESA PARAMETAL, EXPORTADORA

BANCOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	AGENTE RESPONSABLE	FECHA DE CONTRATO COMP. VENT.	ADOLPENTE	PRECIO NOMINAL	PRECIO ACTUAL OPP
LA FINANCIERA MEXICANA DE SERVICIOS, S.A.	COBAN	10/09/91	OPO ANITA HINOJOSA VERA, GUADALUPE I. LOPEZ H.	811,800.0	881,344.8
SHAFINE, S.A.	COBAN	17/09/91	OPO RESP POR BRUNELLO C. VILLARREAL Y POLICARPO E.	844,888.8	888,880.8
BANCA OCEANA, S.A.	COBAN	09/09/91	CABA DE BOLSA M.L.T. VALERIE VILLA M.R. GOMEZ A. COVARRUBIAS	748,991.8	808,708.3
BANCA OCEANA, S.A.	COBAN	09/09/91	CABA DE BOLSA ABACOVARR J. LANDRALL, AMER. H. GARCIA OLSE.	868,880.1	888,488.8
BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.A.	COBAN	11/09/91	OPO RESP POR BRIBS MARCELO Y RONALDO MARIAN B.	883,881.8	830,214.8
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	COBAN	03/09/91	OPO RESP POR BRIBS FALCANTARA, C. MERCEDES G.R. GOLDFER	424,131.3	434,088.0
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	COBAN	09/09/91	CABA DE BOLSA ACOVALARRS R. HOLEANDRO HELLILLAGUIRRA M.	8,708,100.0	8,807,878.8
BANCO DE COMERCIO, S.A.	COBAN	09/10/91	OPO VAL ORES MONTERREY S.A. JE GARCIA LAQUEMILA GUANABO TOL.	7,708,888.8	7,808,814.3
BANCO BOM	COBAN	18/11/91	OPO RESP POR C. CANAL PERINO-88C BRINCHO OLSE.	878,880.1	878,380

EMPRESAS PAVIMENTADAS EN VENTA AL MES DE NOVIEMBRE DE 1991

No.	SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	ASIENTE RESPONSABLE	GRUPO DE LA EMPRESA
1	ENOP	ALTOS HORIZONTE DE MEXICO, S.A.	BANORTE	PRODUCCION DE ACERO PLANOS Y HO PLANOS
2	ENOP	JAVOS DE ACERO, S.A.	BANORTE	EMPRESA COMPLEMENTACION
3	ENOP	CARBON Y MINERALES CONALLA, S.A.	BANORTE	EMPRESA MINERA
4	ENOP	CERRO DEL MEXICANO, S.A.	BANORTE	MINA DE HIERRO
5	ENPC	COMPANIA CARBONERA LA BALBUENA, S.A.	BANORTE	MINA DE CARBON
6	ENOP	COMPANIA MINERA EL MANSAY, S.A.	BANORTE	MINA DE HIERRO
7	ENOP	CAJ MINERA LA FLORIDA DE MIZQUILE, S.A.	BANORTE	MINA DE CARBON
8	ENOP	CONSORCIO MINERO BAYTO J. PIEDA COLORADA, S.A.	BANORTE	MINA DE HIERRO
9	ENOP	HALLERA MEXICANA, S.A.	BANORTE	MINA DE CARBON
10	ENOP	INTERNACIONAL DE ACIROS, S.A.	BANCOMER	EMPRESA COMPLEMENTACION
11	ENOP	LA PERLA MINAS DE HIERRO, S.A.	BANORTE	MINA DE HIERRO
12	ENOP	MINAS DE CALIFORNIA, S.A.	BANORTE	MINA DE CARBON
13	ENOP	MINERA DEL NORTE, S.A.	BANORTE	MINA DE HIERRO
14	ENOP	MINERALES MEXICANA, S.A.	BANORTE	MINA DE CARBON
15	ENOP	INDUSTRIAL LAZARO CARDENAS LAS TROCHAS, S.A.	SEPRIN	PRODUCCION DE ACIROS PLANOS
16	ENOP	MEXICANAS SCARTIN, S.A.	SEPRIN	EMPRESA MEXICANAS
17	ENOP	INDUSTRIAL DE SALINAS, S.A. DE CV	SEPRIN	PRODUCCION DE ACIROS PLANOS (PLANOS)
18	ENOP	MEXICANAS SCARTIN, S.A. DE CV	SEPRIN	EMPRESA MEXICANAS
19	ENOP	SERVICIOS INDUSTRIALES INTERNACIONAL, S.A. DE CV	SEPRIN	INSTALACION DE SERVICIOS
20	ENOP	SERVICIOS MINEROMETALURGICOS DE CV	SEPRIN	EMPRESA MEXICANAS
21	ENOP	SERVICIOS MINEROMETALURGICOS DE COCOBATE, S.A. DE CV	SEPRIN	MINAS DE HIERRO Y CARBON
22	ENOP	SERVICIOS MINEROMETALURGICOS, S.A. DE CV	SEPRIN	EMPRESA MEXICANAS
23	ENOP	ASBLONORA MEXICANA, S.A.	SEPRIN	SECTORES PARA EL SECTOR PUBLICO
24	ENOP	CONSTRUCTORA NAL. DE CARROS DE FERROCARRIL, S.A.	CFMS	CONSTRUCCION DE CARROS DE FERROCARRIL (METRO)
25	ENOP	INDUSTRIAS AMERICA, S.A.	BANCOMER	PRODUCCION ONIMATOGRAFICA
26	ENOP	LECHE INDUSTRIAL ENDA COMALUPU, S.A. DE CV (LUCOMAN)	CFMS	PRODUCCION DE LECHE EN POLVO CONDENSADA Y EVAPORADA
27	ENOP	DELICIAS OIH	CFMS	PRODUCCION DE LECHE EN POLVO CONDENSADA Y EVAPORADA
28	ENOP	CAJOP DE INSTALACIONES DE SERVICIO, S.A. (O) OMBOLMEX	SEPRIN	DISTRIBUCION DE GASOLINA
29	ENOP	DISTRIBUIDORA DE GAS DE CLIBETARIO, S.A.	SEPRIN	DISTRIBUCION DE GAS DOMESTICO
30	ENOP	DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL DEL EDO DE MEXI, S.A.	SEPRIN	DISTRIBUCION DE GAS DOMESTICO
21	ENOP	MINERA CARBONIFERA PRO BICONDIDO, S.A.	CFMS	PRODUCCION DE CARBON TERMIADO
32	ENOP	ZINCAMEX, S.A.	SEPRIN	FABRICACION DE PRODUCTOS REFRACTARIOS
33	ENOP	FERTILIZANTES MEXICANOS, S.A. DE CV (FERTIMEX)	SEPRIN	ELABORACION DE FERTICIDAS
34	ENOP	SALAMERICA, S.A.	SEPRIN	ELABORACION DE FERTILIZANTES FOSFATADOS
35	ENOP	QUINOLAJA, S.A.	SEPRIN	ELABORACION DE FERTILIZANTES FOSFATADOS
36	ENOP	MEXI OVA, COAH	INTERNAL	ELABORACION DE FERTILIZANTES NITROGENADOS
37	ENOP	FILTRANTES FOSFATADOS, S.A.	INTERNAL	ELABORACION DE FERTILIZANTES FOSFATADOS
38	ENOP	CAMARCO, OIH	INTERNAL	ELABORACION DE FERTILIZANTES LINEAF
39	ENOP	BAJO	INTERNAL	ELABORACION DE FERTILIZANTES LINEAF
40	ENOP	CLIBETARIO, OIH	INTERNAL	ELABORACION DE FERTILIZANTES FOSFATADOS

EMPRESAS PRIVATIZADAS EN VENTA AL MES DE NOVIEMBRE DE 1991

NO.	SECTOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACIONES RESPONSABLES	DATO DE LA EMPRESA
40	SEMP	FERTILIZANTES MEXICANOS TEOCALCAN	SEPMH	ELABORACION DE FERTILIZANTES COMPLEJOS
41	SEMP	CERRAMON Y LADILLOS S.A.	SEPMH	EXTRACCION Y PRODUCCION DE ARCILLA
42	SECTUR	NACIONAL HOTEL SPA BAJA CALIFORNIA, S.A.	CRIMA	SEMP HOTELERIA EN LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
43	SECTUR	RESORFORSE, S.A. DE C.V.	CRIMA	TIPERINO Y CONSTRUCCIONES DEL HOTEL LA PINTA LOBETO
44	SECTUR	TIPERINO RESORFO, S.A.	CRIMA	TIPERINO Y CONSTRUCCIONES DEL HOTEL LA PINTA LOBETO
45	NO SECT	INDUSTRIAS Y PAJOS DE GUATEMALA, S.A.	INAFIN	PAJE DE PAQUET LAMINADO DE MADERAS TROPICALES
46	NO SECT	COMPASIA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.	INAFIN	EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE MINERALIZACIONES
47	SEMP	BANCA PROMEX, S.N.C.	COBAN	
48	SEMP	BANCA SEPMH, S.N.C.	COBAN	
49	SEMP	BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C.	COBAN	
50	SEMP	BANCO DEL CENTRO, S.N.C.	COBAN	
51	SEMP	BANCO, S.N.C.	COBAN	
52	SEMP	BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.	COBAN	
53	SEMP	BANCO MEXICANO BOMEX, S.N.C.	COBAN	
54	SEMP	MEXIBANCO MERCANTE DEL NORTE, S.N.C.	COBAN	
55	SEMP	MEXIBANCO COMERCIAL, S.N.C.	COBAN	
56	SECT	ANTILLASORA UNIDOS DE MINATLAN, S.A. DE C.V.	CRIMA	PREPARACION DE BANCOS CAMPESINOS
57	SEMP	MUTUAME, S.A. DE C.V.	CRIMA	ALIMENTO DE BOYA PARA CONSUMO HUMANO
58	SEMP	ENIT DE DIST DE GAS NAT EN LA CD DE MONTERREY Y L Y AMBAS D	SEPMH	DISTRIBUCION DE GAS NATURAL

BIBLIOGRAFIA.

Alajo, Francisco Javier, "La política Fiscal en el Desarrollo Económico de México", La Sociedad Mexicana: Presente y Futuro, El Trimestre Económico, FCE, México, 1979.

Alvarez Béjar, Alejandro, Reestructuración financiera y productiva: raíces de la privatización en México, Taller de Coyuntura. División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, 1993.

Alvarez Béjar, Alejandro, La crisis de la formación social mexicana en la década de los setenta, mimeo, Berkeley, 1981.

Alvarez Béjar, Alejandro et. al., Industrialización y lucha de clases en México: la etapa de transición al capitalismo monopolista, tesis, ENE-UNAM, 1973, Méx., p.45.

Alvarez Béjar, Alejandro, La crisis global del capitalismo en México, 1968-1985, Ed. ERA, Méx., 1987.

Alvarez Béjar, Alejandro y Gabriel Mendoza Pichardo, México 1988-1991: ¿un ajuste económico exitoso?, Facultad de Economía, UNAM, Méx., 1991.

Aranda, Sergio et. al. América Latina: modelo transnacional y el NOEL. Tendencias y transformaciones necesarias. 1979, mimeo., SELA, seminario.

Arriaga, Ma. de la Luz "Crisis y modernización estatal en México", ponencia al simposium Las diferentes corrientes del pensamiento económico frente a la crisis del capitalismo, Fac. de Economía, Div. de Estudios de Posgrado, UNAM, 1985.

Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Ed. FCE, Méx., 1993.

Ayala, José, Luis Garrido y Francisco Javier Villa, "El complejo productivo estatal: elementos para un diagnóstico", Economía Informa, no.106, julio de 1983, Facultad de Economía, UNAM.

Ayala, José "Auge y declinación del intervencionismo estatal, 1970-1976", en Investigación Económica, no. 3, jul.-sept., 1977, Fac. Economía, UNAM.

Ayala, José, "La empresa pública y su incidencia en la acumulación de capital en México durante los años 70", Rev. Investigación Económica, núm. 150, oct.-dic., 1970, Facultad de Economía, UNAM.

BANAMEX, México en cifras, 1970-1980.

Banco de México, Boletín de Indicadores Económicos Internacionales, "Carta de Intención de México al FMI", vol.VIII, N° 4, oct.-dic., 1982.

Borón, Atilio A., Estado asistencialista, neoliberalismo y democracia en América Latina, EURAL, Buenos Aires, 1989.

Butler, Eamon, Privatización: el inevitable sendero del gigante decreciente, Centro de Estudios en Economía y Educación, A.C., México, 1988.

Casas, María Amparo y Wilson Pérez, El Estado empresario en México: agotamiento o renovación?, Ed. S.XXI, 1988.

Castañeda, Roberto R.C., "Los límites del capitalismo en México. Las finanzas del régimen", Cuadernos Políticos, no.8, abril-junio, 1976, Méx.

Castells, Manuel La crisis económica mundial y el capitalismo americano, Ed. LAIA, 1978, España.

Castells, Manuel La teoría marxista de las crisis económicas y las transformaciones del capitalismo, ed, S. XXI, Méx., 1978.

Carrillo Castro, Alejandro La reforma administrativa en México, Eds. INAP, 1978.

Carrillo Castro, Alejandro coord., Las empresas públicas en México. Su importancia en el sector industrial y comercial. Bases jurídicas de su acción, INAP, 1976, Méx.

Carrillo Castro Alejandro y Sergio García Ramírez. Las empresas públicas en México, Ed. Porrúa, Méx., 1983.

Castro Ruz, Fidel La impagable deuda externa de América Latina y del Tercer Mundo, como puede y debe ser cancelada y la urgente necesidad del nuevo orden económico internacional, Editora Política, La Habana, 1985.

Chapoy, Alma "La inversión extranjera durante la administración de Luis Echeverría", en Investigación Económica, no.4, 1977.

CEPAL El proceso de industrialización en América Latina, Nueva York, 1956.

Cordera Campos, Rolando, "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado, Síntesis de un caso pionero: México, 1920-1970", en Investigación Económica, No. 123, ENE-UNAM, p. 487.

Cordera Campos, Rolando Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Lecturas del Fondo, 39, F.C.E., México, 1981.

Cordera Campos, Rolando "Estado y economía. Apuntes para un marco de referencia.", en Comercio Exterior, vol. 29, núm. 4, Méx., abril de 1978.

Cordera Campos, Rolando Estado y Economía, 1979, mimeo.

El Día.

El Financiero.

El Universal.

Excélsior.

Engels Federico, El Anti-Dühring, Ed. Grijalbo, México 1981.

Fajnzylber Fernando y T.M. Tarragó, Las empresas transnacionales: expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana, F.C.E., Méx., 1976.

Friedman, Milton y Rose Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1980.

Galindo, Magdalena "México: la crisis de los setentas", en Los Universitarios, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, nos. 153-154, oct., 1979.

Galindo, Magdalena "México, campeón mundial en el proceso de reprivatización", Rev. Universidad Obrera de México, no.3, junio 15, 1988, Méx.

Galindo, Magdalena "La crisis económica de México. 1970-1982", El Día, 16 de noviembre, 1982, p.9.

Galbraith, J.K. El nuevo Estado industrial, Ed. Ariel, 1967, España.

Green, Rosario El endeudamiento público externo de México: 1940-1973, Colegio de México, 1976.

Green, Rosario La deuda externa de México: 1973-1987. De la abundancia a la escasez de créditos, Sría. de Relaciones Exteriores, Méx., 1988.

Green, Rosario Los mitos de Milton Friedman, Ed. Nueva Imagen, Méx., 1983.

González, Eduardo "La política económica de LEA, 1970-1976: itinerario de un proyecto inviable", en Investigación Económica, no. 3, jul.-sept., 1977, Fac. de Economía, UNAM, p.30.

González, Eduardo "Política económica y acumulación de capital en México de 1920 a 1955", Investigación Económica, 153, julio-sept., 1980, Fac. Econ., UNAM.

Guillén Romo, Héctor. Orígenes de la crisis en México (1940-1982), ed. Era, 1984, México, pág. 41.

Hanson, A. H. La empresa pública y el desarrollo económico, Ed. INAP, Méx., 1978.

Huerta, Arturo "Características y contradicciones de la industria de transformación en México de 1970 a 1976", Investigación Económica, no.4,1977.

Ibarra, David "México: organismos y empresas establecidos por el sector público", El Perfil de México en 1980, vol. I, Siglo XXI, Méx., 1976.

INAP, Seminario Internacional, Redimensionamiento y Modernización de la Administración Pública en América Latina, 1989, México.

La Jornada.

Laris Alanís, Eugenio "El cambio estructural en la industria paraestatal", en Miguel de la Madrid Hurtado et.al., Cambio estructural en México y en el mundo, F.C.E. y S.P.P., Méx., 1987.

Lenin, Vladimir Ilich, El Estado y la Revolución, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscu, 1940.

Lev Federal de Entidades Paraestatales, México, 1986, LIII Legislatura, Cámara de Diputados, Serie:Grandes Debates Nacionales.

Lieberman Ira W. et.al. The bank's role in industrial restructuring, Industrial Restructuring Division, Industry Department, December, 1986.

Mandel Ernest. Tratado de economía marxista., t.II, Ed. ERA, México, 1969, pp. 117-118.

Marx, Carlos y Federico Engels, La Ideología Alemana, Ediciones de Cultura Popular, México, 1974.

Morales Valladares, Adolfo Productividad, reestructuración industrial y relaciones laborales en México, 1983-1988, tesis, Facultad de Economía UNAM, 1989.

Naciones Unidas, El proceso de industrialización de América Latina, CEPAL, Nueva York, 1965, pp. 275-276.

Patton Glade, W Jr. "Las empresas gubernamentales descentralizadas", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, vol. XI, no. 1, 1959, Talleres Gráficos de México, Méx.

Pérez Núñez, Wilson, "La estructura de la industria estatal. 1965-1975", Economía Mexicana, no.4, 1982, CIDE, Méx.

Pérez Núñez, Wilson y Jorge Machado, "Evaluación económica de la racionalización de la participación de la empresa pública en la industria mexicana", Rev. Empresa Pública, Problemas y Desarrollo, vol. 1, enero-abril. 1986, CIDE. México.

Pichardo Pagaza, Ignacio El proceso de desincorporación de entidades paraestatales (el caso de México), SECOGEF, 1988, Méx.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Popper, Karl, et. al., Reforma del Estado: las razones y los argumentos, Ed. IEPES, México, 1990.

Presidencia de la República y NAFINSA, 50 años de Revolución Mexicana en cifras, México, 1963.

Punto Crítico, no.162, mayo, 1989.

Revista Latinoamericana de Administración Pública, 8-8, 1979, Méx.

Revista Política y Administración Pública, Debate sobre entidades Paraestatales, 1986, N° 1 septiembre/diciembre de 1986. Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública

Revista de Administración Pública, Empresa Pública N° 59/60, julio-diciembre, 1984, INAP.

Revista Latinoamericana de Administración Pública N° del 8 al 11, 1979/1980, ALAP.

Revista Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, N°.162, marzo de 1988, p.6.

Revista Expansión. Las 500 empresas más importantes de México, no.322, agosto 19, 1981, y no.522, agosto 16, 1989.

Revista Epoca, no.24, 18 de noviembre de 1991.

Revista Proceso.

Rey Romay, Benito La ofensiva empresarial contra la intervención del Estado, Ed. S.XXI-IIEC., 1984, Méx.

Rey Romay, Benito, México 1987: "el país que perdimos", Ed. Siglo XXI, Méx. 1987.

Reynolds, Clark W. "Por qué el 'desarrollo estabilizador' de México fue en realidad desestabilizador", El Trimestre Económico, vol. XLIV, # 176, 1977, Mex.

Ruiz Dueñas, Jorge, La empresa pública y los procesos de estabilización económica. Un enfoque comparado del caso mexicano, Ed. INAP, Praxis 61, 1984, México.

Ruiz Dueñas, Jorge, Empresa Pública. Elementos para el examen comparado, Ed. FCE-SEMIP, 1ª edición 1988, México.

SECOGEF-INAP, Tamaño y Composición de la Administración Pública Mexicana, 1988.

SECOGEF, Programa Nacional de Modernización de la Empresa Pública, 1990-1994.

SECOGEF, Reestructuración del Sector Paraestatal, F.C.E., Cuadernos de Renovación Nacional, no.IV, Méx., 1988.

SHCP, La venta de empresas del sector público. Fundamentos, procedimientos y resultados, 1983-1988.

SHCP, Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales, El proceso de enajenación de entidades paraestatales.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Lic.Miguel de la Madrid Hurtado, La empresa pública en México.Factor de desarrollo económico y social del país, CENAPRO, Serie Memorias,no.1,1981,Méx.

Sepúlveda, Bernardo y A. Chumacero, La inversión extranjera en México, F.C.E., Méx., 1973.

Solís, Leopoldo La economía mexicana, El Trimestre Económico, Lecturas 4, F.C.E., Méx., 1973.

Sonntag H.R. y H. Valecillos. El Estado en el capitalismo contemporáneo,Ed. S.XXI,Méx.,1977.

Tamayo, Jorge. "Las entidades paraestatales en México", en México: 75 años de Revolución, Ed. FCE, 1988.

Tello, Carlos La política económica en México (1970-1976), Ed.S.XXI,Méx., 1979.

Tello Carlos,"Las utilidades, los precios y los salarios: los años recientes", Investigación Económica, No. 150, oct.-dic., 1979.

Tello, Carlos, "La política de precios de las empresas del Estado", Revista Solidaridad, núm. 15, 3ª época, feb. 25, 1970.

Villarreal, René "Las empresas públicas industriales y comerciales como instrumento de política económica (la experiencia mexicana)", Memoria del Seminario Internacional sobre

El papel y desempeño de las empresas públicas en el desarrollo económico, Méx., SECOFI, 1985.

Villarreal, René y Norma Rocío R. de Villarreal, "La empresa pública como instrumento de política económica", en Gerardo M. Bueno, coordinador, Opciones de política económica en México después de la devaluación, Ed. Tecnos, México, 1977.

Villarreal, René, La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo, Ed. Océano, Méx., 1983.

Wionczek, M. S. La sociedad mexicana: presente y futuro, selecc. de Lecturas 8, El Trimestre Económico, F.C.E., 1979, Méx.